

DIRECCIÓN REGISTRO DE LA PROPIEDAD - MANTA

Mall del Pacífico, Avenida Malecón y Calle 20
Telf.052624758
www.registropmanta.gob.ec

Razón de Inscripción

Periodo: 2021

Número de Inscripción: 1474

Número de Repertorio: 3160

EMPRESA PÚBLICA MUNICIPAL REGISTRO DE LA PROPIEDAD DE MANTA-EP, certifica que en esta fecha se inscribió(eron)el (los) siguientes(s) acto(s):

1.- Con fecha trece de Julio del dos mil veintiuno se encuentra legalmente inscrito el acto o contrato de PARTICION, DONACION, SUBDIVISION, CONST. USUFRUCTO Y HABITACION, en el Registro de COMPRA VENTA con el número de inscripción 1474 celebrado entre:

Nro.Cédula	Nombres y Apellidos	Papel que desempeña
1301769749	GILER LOPEZ SEGUNDO ENRIQUE	CAUSANTE
1307495505	GILER GOMEZ IVETTE XIMENA	PROPIETARIA
1300157599	GOMEZ RODRIGUEZ ROSA FILERMA	PROPIETARIA - DONANTE Y USUFRUCTUARIA
1309028981	GILER GOMEZ FABRIZIO ENRIQUE	PROPIETARIO

Que se refiere al (lo) siguiente(s) bien(es)

Tipo Bien	Código Catastral	Número Ficha	Acto
LOTE DE TERRENO	1127316000	77017	PARTICION, DONACION, SUBDIVISION, CONST. USUFRUCTO Y HABITACION
LOTE DE TERRENO	1127315000	77016	PARTICION, DONACION, SUBDIVISION, CONST. USUFRUCTO Y HABITACION
LOTE DE TERRENO	XXXXXXXXXXXXXXXXXXXX XXXXXX	18297	PARTICION, DONACION, SUBDIVISION, CONST. USUFRUCTO Y HABITACION
LOTE DE TERRENO	1171807000	47271	PARTICION, DONACION, SUBDIVISION, CONST. USUFRUCTO Y HABITACION

Libro: COMPRA VENTA

Acto: PARTICION, DONACION, SUBDIVISION, CONST.
USUFRUCTO Y HABITACION

Fecha inscripción: martes, 13 julio 2021

Fecha generación: miércoles, 14 julio 2021



Firmado electrónicamente por:
**GEORGE BETHSABE
MOREIRA MENDOZA**

GEORGE BETHSABE MOREIRA MENDOZA
Registrador de la Propiedad

Página 2/2

Puede verificar la validez de este documento ingresando a https://portalcidadano.manta.gob.ec/validar_cod_barras o leyendo el código QR. Nota: En caso de existir un error acercarse a las oficinas.

Código Seguro de Verificación (CVS)



3 4 8 8 5 5 V F X Q C G P





Factura: 002-003-000030370



20211308006P02132

NOTARIO(A) JOSE LUIS FERNANDO VELEZ CABEZAS

NOTARIA SEXTA DEL CANTON MANTA

EXTRACTO



Escritura N°:	20211308006P02132						
ACTO O CONTRATO:							
PARTICIÓN DE BIENES HEREDITARIOS							
FECHA DE OTORGAMIENTO:	3 DE JULIO DEL 2021, (10:17)						
OTORGANTES							
OTORGADO POR							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo Intervinente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que le representa
Natural	GOMEZ RODRIGUEZ ROSA FILERMA	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1300157599	ECUATORIANA	COMPARECIENTE	
Natural	GILER GOMEZ IVETTE XIMENA	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1307495505	ECUATORIANA	COMPARECIENTE	
Natural	GILER GOMEZ FABRIZIO ENRIQUE	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1309028981	ECUATORIANA	COMPARECIENTE	
A FAVOR DE							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo Intervinente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que representa
UBICACIÓN							
Provincia		Cantón			Parroquia		
MANABÍ		MANTA			MANTA		
DESCRIPCIÓN DOCUMENTO:							
OBJETO/OBSERVACIONES:							
CUANTÍA DEL ACTO O CONTRATO:	INDETERMINADA						

NOTARIO(A) JOSE LUIS FERNANDO VELEZ CABEZAS

NOTARIA SEXTA DEL CANTON MANTA

EXTRACTO

Escritura N°:	20211308006P02132						
ACTO O CONTRATO:							
DONACIÓN							
FECHA DE OTORGAMIENTO:	3 DE JULIO DEL 2021, (10:17)						



OTORGANTES							
OTORGADO POR							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo Interviniente	Documento de Identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que le representa
Natural	GOMEZ RODRIGUEZ ROSA FILERMA	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1300157599	ECUATORIANA	DONANTE	
A FAVOR DE							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo Interviniente	Documento de Identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que representa
Natural	GILER GOMEZ IVETTE XIMENA	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1307495505	ECUATORIANA	DONATARIO (A)	
Natural	GILER GOMEZ FABRIZIO ENRIQUE	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1309028981	ECUATORIANA	DONATARIO (A)	
UBICACIÓN							
Provincia		Cantón		Parroquia			
MANABI		MANTA		MANTA			
DESCRIPCIÓN DOCUMENTO:							
OBJETO/OBSERVACIONES:							
CUANTÍA DEL ACTO O CONTRATO:		176899.70					

NOTARIO(A) JOSE LUIS FERNANDO VELEZ CABEZAS

NOTARÍA SEXTA DEL CANTON MANTA

EXTRACTO

Escritura N°:	20211308006P02132						
ACTO O CONTRATO:							
SUBDIVISIÓN O DESMEMBRACIÓN							
FECHA DE OTORGAMIENTO:	3 DE JULIO DEL 2021, (10:17)						
OTORGANTES							
OTORGADO POR							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo Interviniente	Documento de Identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que le representa
Natural	GILER GOMEZ IVETTE XIMENA	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1307495505	ECUATORIANA	COMPARECIENTE	
Natural	GILER GOMEZ FABRIZIO ENRIQUE	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1309028981	ECUATORIANA	COMPARECIENTE	
A FAVOR DE							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo Interviniente	Documento de Identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que representa
UBICACIÓN							
Provincia		Cantón		Parroquia			
MANABI		MANTA		MANTA			
DESCRIPCIÓN DOCUMENTO:							
OBJETO/OBSERVACIONES:							

CUANTÍA DEL ACTO O CONTRATO:	INDETERMINADA
------------------------------	---------------



NOTARIO(A) JOSE LUIS FERNANDO VELEZ CABEZAS

NOTARÍA SEXTA DEL CANTON MANTA

EXTRACTO

Escritura N°:	20211308006P02132						
ACTO O CONTRATO:							
CONSTITUCIÓN DE USO Y HABITACIÓN							
FECHA DE OTORGAMIENTO:	3 DE JULIO DEL 2021, (10:17)						
OTORGANTES							
OTORGADO POR							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de Identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que le representa
Natural	GJLER GOMEZ IVETTE XIMENA	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1307495505	ECUATORIANA	COMPARECIENTE	
Natural	GILER GOMEZ FABRIZIO ENRIQUE	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1309028981	ECUATORIANA	COMPARECIENTE	
A FAVOR DE							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de Identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que representa
Natural	GOMEZ RODRIGUEZ ROSA FILERMA	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1300157599	ECUATORIANA	BENEFICIARIO(A)	
UBICACIÓN							
Provincia		Cantón			Parroquia		
MANABI		MANTA			MANTA		
DESCRIPCIÓN DOCUMENTO:							
OBJETO/OBSERVACIONES:							
CUANTÍA DEL ACTO O CONTRATO:	202210.60						

CERTIFICACIÓN DE DOCUMENTOS MATERIALIZADOS DESDE PÁGINA WEB O DE CUALQUIER SOPORTE ELECTRÓNICO QUE SE INCORPoren A LA ESCRITURA PÚBLICA	
ESCRITURA N°:	20211308006P02132
FECHA DE OTORGAMIENTO:	3 DE JULIO DEL 2021, (10:17)
PÁGINA WEB Y/O SOPORTE ELECTRÓNICO 1:	https://portalciudadano.manta.gob.ec/validar_cod_barras
OBSERVACIÓN:	

NOTARIO(A) JOSE LUIS FERNANDO VELEZ CABEZAS

NOTARÍA SEXTA DEL CANTÓN MANTA



ESPACIO
EN
BLANCO

ESPACIO
EN
BLANCO



NOTARIA SEXTA DE MANTA

Dr. Fernando Vélez Cabezas
NOTARIO



1 ...RIO

2

3 ESCRITURA NÚMERO: 20211308006P02132

4 FACTURA NÚMERO: 002-003-000030370

5

6 **PRIMERA PARTE: ESCRITURA PÚBLICA DE PARTICIÓN EXTRAJUDICIAL.**

7

OTORGADA POR LOS SEÑORES:

8

ROSA FILERMA GOMEZ RODRIGUEZ;

9

IVETTE XIMENA GILER GOMEZ;

10

Y, FABRIZIO ENRIQUE GILER GOMEZ.

11

CUANTIA: INDETERMINADA.

12

13 **SEGUNDA PARTE: ESCRITURA PÚBLICA DE DONACIÓN**

14

DE DERECHOS DE COPROPIEDAD.

15

OTORGADA POR LA SEÑORA:

16

ROSA FILERMA GOMEZ RODRIGUEZ.

17

A FAVOR DE LOS SEÑORES:

18

IVETTE XIMENA GILER GOMEZ;

19

Y, FABRIZIO ENRIQUE GILER GOMEZ.

20

CUANTIA: \$176.899,70

21

22 **TERCERA PARTE: ESCRITURA PÚBLICA DE SUBDIVISIÓN.**

23

OTORGADA POR LOS SEÑORES:

24

IVETTE XIMENA GILER GOMEZ;

25

Y, FABRIZIO ENRIQUE GILER GOMEZ.

26

CUANTIA: INDETERMINADA

27

28 **CUARTA PARTE: ESCRITURA PÚBLICA DE CONSTITUCIÓN DE USO Y**

29

HABITACIÓN DE UN BIEN INMUEBLE.

30

OTORGADA POR LOS SEÑORES:

31

IVETTE XIMENA GILER GOMEZ;





2 **Y, FABRIZIO ENRIQUE GILER GOMEZ.**

3 **A FAVOR DE LA SEÑORA:**

4 **ROSA FILERMA GOMEZ RODRIGUEZ.**

5 **CUANTIA: INDETERMINADA**

6 **DI 2 COPIAS**

7 **//CSL//**

8 En la ciudad de San Pablo de Manta, cabecera del Cantón Manta, Provincia de
9 Manabí, República del Ecuador, el día de hoy sábado, **PRIMERO DE JULIO DEL**
10 **AÑO DOS MIL VEINTIUNO**, ante mí **DOCTOR JOSE LUIS FERNANDO VELEZ**
11 **CABEZAS**, Notario Público Sexto del Cantón Manta; con plena capacidad, libertad y
12 conocimiento, comparecen y declaran, por una parte en calidad de **“CÓNYUGE**
13 **SOBREVIVIENTE – DONANTE – BENEFICIARIA”**, la señora **ROSA FILERMA**
14 **GOMEZ RODRIGUEZ**, portadora de la cédula de identidad número uno, tres, cero,
15 cero, uno, cinco, siete, cinco, nueve, guion nueve **(130015759-9)**, nacionalidad
16 ecuatoriana, de setenta y cuatro años de edad, de estado civil viuda, de Profesión
17 Licenciada en Ciencias de la Educación, domiciliada en esta Ciudad Manta en la
18 Calle 12 y Avenida 37, con número telefónico 0983258700, correo electrónico
19 rosa1946gomez@gmail.com , por sus propios y personales derechos; y, por otra
20 parte, en calidad de **“HEREDEROS – DONATARIOS”** los señores: **IVETTE**
21 **XIMENA GILER GOMEZ**, portadora de la cédula de identidad número uno, tres,
22 cero, siete, cuatro, nueve, cinco, cinco, cero, guion cinco **(130749550-5)**,
23 nacionalidad ecuatoriana, de cuarenta y siete años de edad, de estado civil
24 divorciada, de Profesión Ingeniera Comercial, domiciliada en esta Ciudad Manta en
25 la Calle 12 y Avenida 37, con número telefónico 0984701362, correo electrónico
26 daxigatita@hotmail.com , por sus propios y personales derechos; y, **FABRIZIO**
27 **ENRIQUE GILER GOMEZ**, portador de la cédula de identidad número uno, tres,
28 cero, nueve, cero, dos, ocho, nueve, ocho guion uno **(130902898-1)**, nacionalidad



NOTARIA SEXTA DE MANTA

Dr. Fernando Vélez Cabezas
NOTARIO



1 ecuatoriana, de cuarenta y cuatro años de edad, de estado civil soltero, de Profesión
2 Licenciado, domiciliado en esta Ciudad Manta en la Calle 12 y Avenida 37 con
3 número telefónico 0992811623, correo electrónico giler571@gmail.com , por sus
4 propios y personales derechos. Los comparecientes se encuentran hábiles en
5 derecho para contratar y contraer obligaciones, a quienes de conocer doy fe, en
6 virtud de haberme exhibido sus documentos de identificación cuyas copias
7 fotostáticas debidamente certificadas por mí, agrego a esta escritura como
8 documentos habilitantes. Advertidos los comparecientes por el Notario de los efectos
9 y resultados de esta escritura, así como examinados que fueron en forma aislada y
10 separada de que comparecen al otorgamiento de esta escritura sin coacción,
11 amenazas, temor reverencial, ni promesa o seducción; y, autorizándome de
12 conformidad con el artículo setenta y cinco, de la ley Orgánica de Gestión de
13 Identidad y Datos Civiles a la Obtención de su información en el Registro Personal
14 Único cuyo custodio es la Dirección General de Registro Civil, Identificación
15 Cedulación a través del convenio suscrito con esta notaria, que se agregara como
16 documento habilitante del presente contrato de ESCRITURA PÚBLICA DE
17 PARTICIÓN EXTRAJUDICIAL, DONACIÓN DE DERECHOS DE COPROPIEDAD,
18 SUBDIVISIÓN Y CONSTITUCIÓN DE USO Y HABITACIÓN DE UN BIEN
19 INMUEBLE, me piden que eleve a escritura pública la siguiente minuta: “SEÑOR
20 NOTARIO:- En el protocolo de Escrituras Públicas a su cargo, sírvase incorporar
21 una de PARTICIÓN EXTRAJUDICIAL, DONACIÓN DE DERECHOS DE
22 COPROPIEDAD, SUBDIVISIÓN Y CONSTITUCIÓN DE USO Y HABITACIÓN DE
23 UN BIEN INMUEBLE, que se otorga al tenor de las siguientes cláusulas: **PRIMERA**
24 **PARTE: ESCRITURA PÚBLICA DE PARTICIÓN EXTRAJUDICIAL: PRIMERA.-**
25 **COMPARECIENTES.-** Libre y voluntariamente, comparecen de “CÓNYUGE
26 SOBREVIVIENTE”, la señora ROSA FILERMA GOMEZ RODRIGUEZ, portadora de
27 la cédula de identidad número uno, tres, cero, cero, uno, cinco, siete, cinco, nueve
28 guion nueve (130015759-9), nacionalidad ecuatoriana, de setenta y cuatro años de





1 edad de estado civil viuda, de Profesión Licenciada en Ciencias de la Educación,
2 domiciliada en esta Ciudad Manta, por sus propios y personales derechos; y, por
3 otra parte, en calidad de "HEREDEROS" los señores: **IVETTE XIMENA GILER**
4 **GOMEZ**, portadora de la cédula de identidad número uno, tres, cero, siete, cuatro,
5 nueve, cinco, cinco, cero, guion cinco (**130749550-5**), nacionalidad ecuatoriana, de
6 cuarenta y siete años de edad, de estado civil divorciada, de Profesión Ingeniera
7 Comercial, domiciliada en esta Ciudad Manta, por sus propios y personales
8 derechos; y, **FABRIZIO ENRIQUE GILER GOMEZ**, portador de la cédula de
9 identidad número uno, tres, cero, nueve, cero, dos, ocho, nueve, ocho guion uno
10 (**130902898-1**), nacionalidad ecuatoriana, de cuarenta y cuatro años de edad, de
11 estado civil soltero, de Profesión Licenciado, domiciliado en esta Ciudad Manta, por
12 sus propios y personales derechos. **SEGUNDA: ANTECEDENTES.- a)** En la ciudad
13 de Manta, el veinte de marzo del año dos mil dos quince, falleció el causante señor
14 **SEGUNDO ENRIQUE GILER LOPEZ**, según consta de la Posesión Efectiva que se
15 adjunta como documento habilitante; **b)** El causante **SEGUNDO ENRIQUE GILER**
16 **LOPEZ**, junto con su cónyuge **ROSA FILERMA GOMEZ RODRIGUEZ**, adquirieron
17 los siguientes bienes inmuebles: **Uno.-** Bien inmueble consistente en un lote de
18 terreno número SIETE de la manzana L en las inmediaciones de la Universidad, que
19 tiene los siguientes medidas y linderos. **FRENTE:** Lindera con la Avenida U cuatro
20 con dieciséis metros cincuenta centímetros; **ATRÁS:** Lindera con área verde con
21 dieciséis metros cincuenta centímetros; **DERECHO:** Lindera con el lote número ocho
22 y nueve del Licenciado Galo Muentes Delgado y la Licenciada Jacinta Garcia,
23 respectivamente con veinticuatro metros; **IZQUIERDO:** Lindera con lote número seis
24 de propiedad del Licenciado Justo Cevallos Mero con veinticuatro metros. Con una
25 **SUPERFICIE TOTAL** de **TRESCIENTOS NOVENTA Y SEIS METROS**
26 **CUADRADOS**. Inmueble que fue adquirido mediante Escritura Pública de
27 **COMPRAVENTA**, celebrada ante la Notaria Cuarta de Manta el treinta y uno de
28 diciembre del año mil novecientos noventa, e inscrita en el Registro de la Propiedad



NOTARIA SEXTA DE MANTA

Dr. Fernando Vélez Cabezas
NOTARIO



1 de Manta el doce de abril del año mil novecientos noventa y tres, Con fecha
2 veintisiete de agosto del año dos mil quince, se encuentra inscrito en el Registro de
3 la Propiedad del Cantón Manta, Posesión Efectiva, otorgada por la Unidad Judicial
4 Especializada de Familia, Niñez y Adolescencia el seis de agosto del año dos mil
5 quince; Con fecha veintitrés de diciembre del año dos mil veinte, se encuentra
6 inscrito en el Registro de la Propiedad del Cantón Manta, Escritura Pública de
7 Aclaratoria de Nombre, celebrada en la Notaria Séptima del Cantón Manta el
8 dieciocho de diciembre del dos mil veinte. **Dos.-** Bien inmueble consistente en el lote
9 de terreno y construcción numero Dieciocho, ubicado en esta Ciudad de Manta en el
10 Barrio Las Acacias. Circunscrito dentro de las siguientes medidas y linderos. **Por el**
11 **Frente:** diez metros y calle Peatonal. **Por Atrás:** diez metros y terrenos de espacios
12 verdes. **Por un Lado:** treinta metros y terrenos de la Sra. Herlinda Loor de Traverso;
13 y, **Por el otro Lado:** terreno del vendedor y treinta metros. **Total del Área:**
14 **TRESCIENTOS METROS CUADRADOS.** Inmueble que fue adquirido mediante
15 Escritura Pública de COMPRAVENTA, celebrada ante la Notaria Cuarta de Manta el
16 veintiséis de noviembre del año mil novecientos ochenta, e inscrita en el Registro de
17 la Propiedad de Manta el diecisiete de diciembre del año mil novecientos ochenta;
18 Con fecha veintisiete de agosto del año dos mil quince, se encuentra inscrito en el
19 Registro de la Propiedad del Cantón Manta, Posesión Efectiva, otorgada por la
20 Unidad Judicial Especializada de Familia, Niñez y Adolescencia el seis de agosto del
21 año dos mil quince. **TERCERA. DECLARACIÓN JURAMENTADA:** Los señores:
22 ROSA FILERMA GOMEZ RODRIGUEZ, IVETTE XIMENA GILER GOMEZ Y
23 FABRIZIO ENRIQUE GILER GOMEZ, por sus propios y personales derechos,
24 advertidos de las penas de perjurio manifiestan bajo juramento que: el causante
25 SEGUNDO ENRIQUE GILER LOPEZ, no tuvo más hijos ni herederos que los
26 señalados en esta PARTICIÓN EXTRAJUDICIAL. **CUARTA: PARTICIÓN**
27 **EXTRAJUDICIAL HEREDITARIA.-** Los comparecientes señores: ROSA FILERMA
28 GOMEZ RODRIGUEZ, IVETTE XIMENA GILER GOMEZ Y FABRIZIO ENRIQUE





1 GILER GOMEZ, en su calidad de cónyuge sobreviviente y únicos universales
2 herederos del causante SEGUNDO ENRIQUE GILER LOPEZ; sin presión de
3 ninguna naturaleza por medio de esta cláusula proceden a la Partición de los
4 cuerpos de los bienes inmuebles consistentes en **Uno.-** Bien inmueble consistente
5 en un lote de terreno número SIETE de la manzana L en las inmediaciones de la
6 Universidad; descrito anteriormente, de conformidad con los informes emitidos por la
7 Dirección de Avalúos, Catastros y Permisos Municipales del Gobierno Autónomo
8 Descentralizado del Cantón Manta, números 035-2021, que se adjunta como
9 habilitante, quedando establecido los PORCENTAJES QUE LES CORRESPONDE
10 A CADA UNO DE LOS BENEFICIARIOS (Área Total del bien inmueble de 396,00m2
11 equivalentes al 100,00%): a la Cónyuge Sobreviviente señora ROSA FILERMA
12 GOMEZ RODRIGUEZ, le corresponde un equivalente del 50,00% como
13 gananciales; y a los herederos IVETTE XIMENA GILER GOMEZ, le corresponde un
14 equivalente del 25,00%, como hija heredera; y, FABRIZIO ENRIQUE GILER
15 GOMEZ, le corresponde un equivalente del 25,00%, como hijo heredero; **Dos.-** Bien
16 inmueble consistente en el lote de terreno y construcción numero Dieciocho, ubicado
17 en esta Ciudad de Manta en el Barrio Las Acacias; descrito anteriormente, de
18 conformidad con los informes emitidos por la Dirección de Avalúos, Catastros y
19 Permisos Municipales del Gobierno Autónomo Descentralizado del Cantón Manta,
20 números 039-2021, que se adjunta como habilitante, quedando establecido los
21 PORCENTAJES QUE LES CORRESPONDE A CADA UNO DE LOS
22 BENEFICIARIOS (Área Total del bien inmueble de 300,00m2 equivalentes al
23 100,00%): a la Cónyuge Sobreviviente señora ROSA FILERMA GOMEZ
24 RODRIGUEZ, le corresponde un equivalente del 50,00% como gananciales; y a los
25 herederos IVETTE XIMENA GILER GOMEZ, le corresponde un equivalente del
26 25,00%, como hija heredera; y, FABRIZIO ENRIQUE GILER GOMEZ, le
27 corresponde un equivalente del 25,00%, como hijo heredero. La Partición
28 Extrajudicial debe realizarse en porcentajes antes detallados y a cada uno de los



NOTARIA SEXTA DE MANTA

Dr. Fernando Vélez Cabezas
NOTARIO



1 herederos y cónyuge sobreviviente antes indicados y en calidad de cuerpo cierto.
2 **QUINTA: CUANTÍA.-** La cuantía de la presente Escritura Pública por su naturaleza
3 es indeterminada. **SEXTA: ACEPTACIÓN:** Las partes que suscriben el presente
4 instrumento, en este caso la cónyuge sobreviviente y herederos del prenombrado
5 causante, declaran su conformidad y expresan su aceptación a la Partición
6 Extrajudicial realizada, por estar de acuerdo a sus intereses, renunciando en forma
7 expresa a cualquier reclamo posterior; sobre cualquier derecho que pueda o pudiere
8 corresponderles por ser legal y procedente en derecho.- Los comparecientes se
9 afirman y ratifican en el contenido de las cláusulas del presente contrato. **SÉPTIMA:**
10 **INSCRIPCIÓN.-** Los comparecientes quedan facultados para solicitar la Inscripción
11 de la presente escritura en el Registro de la Propiedad correspondiente. **OCTAVA:**
12 **LA DE ESTILO.-** Usted señor Notario, se servirá agregar las cláusulas de estilo para
13 la validez del presente instrumento. Hasta aquí la minuta firmada por el Abogado
14 Roger Alexi Macias López, matrícula número: trece - dos mil diecinueve - doscientos
15 (13-2019-200) del Foro de Abogados del Consejo de la Judicatura Manabí.
16 **SEGUNDA PARTE: ESCRITURA PÚBLICA DE DONACIÓN DE DERECHOS DE**
17 **COPROPIEDAD: PRIMERA.- COMPARECIENTES.-** Libre y voluntariamente,
18 comparecen por una parte, en calidad de "DONANTE" la señora **ROSA FILERMA**
19 **GOMEZ RODRIGUEZ**, portadora de la cédula de identidad número uno, tres, cero,
20 cero, uno, cinco, siete, cinco, nueve, guion nueve (130015759-9), nacionalidad
21 ecuatoriana, de setenta y cuatro años de edad, de estado civil viuda, de Profesión
22 Licenciada en Ciencias de la Educación, domiciliada en esta Ciudad Manta, por sus
23 propios y personales derechos; y, por otra parte, en calidad de "DONATARIOS" los
24 señores: **IVETTE XIMENA GILER GOMEZ**, portadora de la cédula de identidad
25 número uno, tres, cero, siete, cuatro, nueve, cinco, cinco, cero, guion cinco
26 (130749550-5), nacionalidad ecuatoriana, de cuarenta y siete años de edad, de
27 estado civil divorciada, de Profesión Ingeniera Comercial, domiciliada en esta Ciudad
28 Manta, por sus propios y personales derechos; y, **FABRIZIO ENRIQUE GILER**





1 **GOMEZ**, portador de la cédula de identidad número uno, tres, cero, nueve, cero,
2 dos, ocho, nueve, ocho guion uno (**130902898-1**), nacionalidad ecuatoriana, de
3 cuarenta y cuatro años de edad, de estado civil soltero, de Profesión Licenciado,
4 domiciliado en esta Ciudad Manta, por sus propios y personales derechos.
5 **SEGUNDA.- ANTECEDENTES:** a) Declara LA DONANTE, que es propietario del
6 cincuenta por ciento de derechos de copropiedad de los siguientes bienes
7 inmuebles: **Uno.-** Bien inmueble consistente en un lote de terreno número SIETE de
8 la manzana L en las inmediaciones de la Universidad, que tiene los siguientes
9 medidas y linderos. **FRENTE:** Lindera con la Avenida U cuatro con dieciséis metros
10 cincuenta centímetros; **ATRÁS:** Lindera con área verde con dieciséis metros
11 cincuenta centímetros; **DERECHO:** Lindera con el lote número ocho y nueve del
12 Licenciado Galo Muentes Delgado y la Licenciada Jacinta Garcia, respectivamente
13 con veinticuatro metros; **IZQUIERDO:** Lindera con lote número seis de propiedad del
14 Licenciado Justo Cevallos Mero con veinticuatro metros. Con una **SUPERFICIE**
15 **TOTAL** de TRESCIENTOS NOVENTA Y SEIS METROS CUADRADOS. **Dos.-** Bien
16 inmueble consistente en el lote de terreno y construcción numero Dieciocho, ubicado
17 en esta Ciudad de Manta en el Barrio Las Acacias. Circunscrito dentro de las
18 siguientes medidas y linderos. **Por el Frente:** diez metros y calle Peatonal. **Por**
19 **Atrás:** diez metros y terrenos de espacios verdes. **Por un Lado:** treinta metros y
20 terrenos de la Sra. Herlinda Loor de Traverso; y, **Por el otro Lado:** terreno del
21 vendedor y treinta metros. **Total del Área:** TRESCIENTOS METROS CUADRADOS;
22 c) En la primera parte de este contrato se encuentra realizada Partición Extra
23 Judicial, en donde se le ha adjudicado en su respectivo porcentaje a cada heredero y
24 cónyuge sobreviviente; e) Mediante Acta Notarial de fecha viernes, dos de julio del
25 año dos mil veintiuno, el señor Notario Sexto del Cantón Manta, Doctor José Luis
26 Fernando Vélez Cabezas, concedió la insinuación a la DONANTE, señora ROSA
27 **FILERMA GOMEZ RODRIGUEZ**, para que done por acto entre vivos a los
28 **DONATARIOS**, los señores **IVETTE XIMENA GILER GOMEZ Y FABRIZIO**



NOTARIA SEXTA DE MANTA

Dr. Fernando Vélez Cabezas
NOTARIO



1 **ENRIQUE GILER GOMEZ**, el cincuenta por ciento de derechos de copropiedad de
2 los bienes inmuebles mencionados en el numeral anterior. **TERCERA: OBJETO DE**
3 **LA DONACIÓN.-** Con los antecedentes expuestos la señora **ROSA FILERMA**
4 **GOMEZ RODRIGUEZ**, atendiendo a lo dispuesto en los Artículos mil cuatrocientos
5 dos y mil cuatrocientos tres del Código Civil Ecuatoriano en vigencia, tiene a bien a
6 **DONAR** irrevocablemente, ceder y transferir en forma gratuita y perpetua por acto
7 entre vivos a favor de sus hijos los señores **IVETTE XIMENA GILER GOMEZ Y**
8 **FABRIZIO ENRIQUE GILER GOMEZ**, el cincuenta por ciento de derechos de
9 copropiedad de los bienes inmuebles consistentes en: **Uno.-** Bien inmueble
10 consistente en un lote de terreno número SIETE de la manzana L en las
11 inmediaciones de la Universidad, que tiene los siguientes medidas y linderos.
12 **FRENTE:** Lindera con la Avenida U cuatro con dieciséis metros cincuenta
13 centímetros; **ATRÁS:** Lindera con área verde con dieciséis metros cincuenta
14 centímetros; **DERECHO:** Lindera con el lote número ocho y nueve del Licenciado
15 Galo Muentes Delgado y la Licenciada Jacinta García, respectivamente con
16 veinticuatro metros; **IZQUIERDO:** Lindera con lote número seis de propiedad del
17 Licenciado Justo Cevallos Mero con veinticuatro metros. Con una **SUPERFICIE**
18 **TOTAL** de TRESCIENTOS NOVENTA Y SEIS METROS CUADRADOS. **Dos.-** Bien
19 inmueble consistente en el lote de terreno y construcción número Dieciocho, ubicado
20 en esta Ciudad de Manta en el Barrio Las Acacias. Circunscrito dentro de las
21 siguientes medidas y linderos. **Por el Frente:** diez metros y calle Peatonal. **Por**
22 **Atrás:** diez metros y terrenos de espacios verdes. **Por un Lado:** treinta metros y
23 terrenos de la Sra. Herlinda Loor de Traverso; y, **Por el otro Lado:** terreno del
24 vendedor y treinta metros. **Total del Área:** TRESCIENTOS METROS CUADRADOS.
25 Se deja constancia que la **DONACIÓN** que se hace en virtud del presente
26 instrumento se la realiza como cuerpo cierto, dentro de los linderos establecidos en
27 el inmueble. **CUARTA: TRANSFERENCIA DE DOMINIO.-** LA DONANTE señora
28 **ROSA FILERMA GOMEZ RODRIGUEZ**, transfiere a favor de los señores **IVETTE**





1 **XIMENA GILER GOMEZ Y FABRIZIO ENRIQUE GILER GOMEZ**, el dominio y
2 **posesión** del cincuenta por ciento de derechos de copropiedad de los bienes
3 inmuebles descrito en la cláusula segunda de antecedentes. Convirtiéndose los
4 donatarios en los dueños del cien por ciento (cada uno dueño del cincuenta por
5 ciento) de los bienes inmuebles descritos anteriormente. **QUINTA: CUANTÍA.-** La
6 cuantía de la presente Donación se la fija de conformidad al cincuenta por ciento de
7 lo que establece el certificado de avalúos, otorgados por el Gobierno Autónomo
8 Descentralizado Municipal del Cantón Manta - Dirección de Avalúos, Catastros y
9 Permisos Municipales, que corresponde a la suma de CIENTO SETENTA Y SEIS
10 MIL OCHOCIENTOS NOVENTA Y NUEVE DÓLARES CON 70/100 (\$176.899,70).
11 **SEXTA: ACEPTACIÓN.-** LOS DONATARIOS señores **IVETTE XIMENA GILER**
12 **GOMEZ Y FABRIZIO ENRIQUE GILER GOMEZ**, aceptan la presente **DONACIÓN**
13 hecha a su favor, en todas y cada una de las partes, manifestando el testimonio de
14 gratitud a la **DONANTE**, quien a su vez se da por notificado con esta aceptación y
15 agradecimiento. **SÉPTIMA: NOTIFICACIÓN.-** El **DONANTE**, señora **ROSA**
16 **FILERMA GOMEZ RODRIGUEZ**, a su vez se da por notificado con la aceptación y
17 agradecimiento de los **DONATARIOS**, se ratifica en la donación realizada.
18 **OCTAVA: AUTORIZACIÓN.-** LA **DONANTE**, autoriza a los **DONATARIOS**, para
19 que por sí o por interpuesta persona puedan inscribir el presente contrato de
20 donación en el Registro de la Propiedad correspondiente. **NOVENA: GASTOS.-**
21 Todos los gastos e impuestos que causen esta escritura pública y su inscripción
22 serán de cuenta de los **DONATARIOS**. **DECIMA: DOCUMENTOS HABILITANTES.-**
23 Se agregan los siguientes documentos como habilitante: Copias de cédula y
24 certificado de votación de los comparecientes, Certificado del Registro de la
25 Propiedad del Cantón Manta, Certificado de Avalúo Catastral, Certificado de
26 Dirección Financiera Municipal, Certificado de Solvencia Municipal, Certificado de
27 Solvencia del Cuerpo de Bomberos. **LAS DE ESTILO:** Usted Señor Notario, se
28 dignará incluir las demás cláusulas de estilo para la plena validez de este



NOTARIA SEXTA DE MANTA

Dr. Fernando Vélez Cabezas
NOTARIO



1 instrumento público. Hasta aquí la minuta firmada por el Abogado Roger Alexi
2 Macias López, matrícula número: trece - dos mil diecinueve – doscientos (13-2019-
3 200) del Foro de Abogados del Consejo de la Judicatura Manabí. **TERCERA**
4 **PARTE: ESCRITURA PÚBLICA DE SUBDIVISIÓN: PRIMERA**
5 **COMPARECIENTES.-** Al Otorgamiento de la presente Escritura de Subdivisión y
6 Adjudicación, comparecen los señores: **IVETTE XIMENA GILER GOMEZ**, portadora
7 de la cédula de identidad número uno, tres, cero, siete, cuatro, nueve, cinco, cinco,
8 cero, guion cinco (**130749550-5**), nacionalidad ecuatoriana, de cuarenta y siete años
9 de edad, de estado civil divorciada, de Profesión Ingeniera Comercial, domiciliada en
10 esta Ciudad Manta, por sus propios y personales derechos; y, **FABRIZIO ENRIQUE**
11 **GILER GOMEZ**, portador de la cédula de identidad número uno, tres, cero, nueve,
12 cero, dos, ocho, nueve, ocho guion uno (**130902898-1**), nacionalidad ecuatoriana, de
13 cuarenta y cuatro años de edad, de estado civil soltero, de Profesión Licenciado,
14 domiciliado en esta Ciudad Manta, por sus propios y personales derechos.
15 **SEGUNDA: ANTECEDENTES.-** a) Declaran los comparecientes que son
16 propietarios del cien por ciento de derechos de copropiedad del bien inmueble
17 consistente en lote de terreno y construcción numero Dieciocho, ubicado en esta
18 Ciudad de Manta en el Barrio Las Acacias. Circunscrito dentro de las siguientes
19 medidas y linderos. **Por el Frente:** diez metros y calle Peatonal. **Por Atrás:** diez
20 metros y terrenos de espacios verdes. **Por un Lado:** treinta metros y terrenos de la
21 Sra. Herlinda Loor de Traverso; y, **Por el otro Lado:** terreno del vendedor y treinta
22 metros. **Total del Área:** TRESCIENTOS METROS CUADRADOS; b) En la primera
23 parte de este contrato se encuentra realizada Partición Extra Judicial, en donde se le
24 ha adjudicado en su respectivo porcentaje a cada heredero y cónyuge sobreviviente;
25 c) En la segunda parte de este contrato se encuentra realizada Donación de
26 Derechos de Copropiedad, en donde los comparecientes se convierten en los
27 dueños del cien por ciento (cada uno dueño del cincuenta por ciento) de los bienes
28 inmuebles antes descritos. **TERCERA: SUBDIVISION.-** Con los antecedentes





1 ~~expuestos~~ expresan los mencionados propietarios, que hoy libre y voluntariamente
2 han decidido subdividirse el mencionado BIEN INMUEBLE, para lo cual han
3 elaborado un plano debidamente aprobado por la Dirección de Avalúos, Catastro y
4 Permisos Municipales del Gobierno Autónomo Descentralizado del cantón Manta, y
5 con la respectiva Aprobación de Subdivisión N° 030-2021, que se adjunta a la
6 presente escritura para que así mismo sea debidamente protocolizada.
7 Subdividiéndolos y adjudicándoselos de la siguiente manera: **1).** Área desmembrada
8 a favor de **FABRIZIO ENRIQUE GILER GOMEZ**, la misma que consiste en: una
9 parte del lote de terreno y construcción numero Dieciocho, ubicado en esta Ciudad
10 de Manta en el Barrio Las Acacias, circunscrito dentro de las siguientes medidas y
11 linderos: **FRENTE:** 10,00m – Lindera con calle publica peatonal; **ATRÁS:** 10,00m –
12 Lindera con área a subdividir a favor de Ivette Ximena Giler Gómez; **DERECHO:**
13 9,50m – Lindera con propiedad de Herlinda Loor de Traverso; **IZQUIERDO:** 9,50m –
14 Lindera con terrenos del vendedor actualmente Sra Luz Reyes Calderón. **ÁREA:**
15 95,00m². **2)** Área desmembrada a favor de **IVETTE XIMENA GILER GOMEZ**, la
16 misma que consiste en: una parte del lote de terreno y construcción numero
17 Dieciocho, ubicado en esta Ciudad de Manta en el Barrio Las Acacias, circunscrito
18 dentro de las siguientes medidas y linderos: **FRENTE:** 10,00m – Lindera con calle
19 publica peatonal; **ATRÁS:** 10,00m – Lindera con área a subdividir a favor de Fabrizio
20 Enrique Giler Gómez; **DERECHO:** 20,50m – Lindera con terrenos del vendedor
21 actualmente Sra. Luz Reyes Calderón; **IZQUIERDO:** 20,50m – Lindera con
22 propiedad de Herlinda Loor de Traverso. **ÁREA:** 205,00m². **CUARTA:**
23 **ACEPTACIÓN.-** Los señores **IVETTE XIMENA GILER GOMEZ Y FABRIZIO**
24 **ENRIQUE GILER GOMEZ**, expresan que aceptan libre y voluntariamente la
25 subdivisión y adjudicación del bien inmueble aquí expresada por ser conveniente a
26 sus intereses, por lo que no tienen que reclamar ni en el presente ni en el futuro y
27 están de acuerdo en cada una de las medidas, linderos y cláusulas aquí expresadas.
28 **QUINTA: CUANTIA.-** La cuantía del presente contrato por su naturaleza es



NOTARIA SEXTA DE MANTA

Dr. Fernando Vélaz Cabezas
NOTARIO



1 indeterminada.- **SEXTA: AUTORIZACION PARA INSCRIBIR.-** Se faculta a la
2 compareciente, para requerir del señor Registrador de la Propiedad del cantón,
3 Manta, las inscripciones y anotaciones que por Ley correspondan. **LAS DE**
4 **ESTILO.-** Usted señor Notario se dignará agregar las demás cláusulas de estilo para
5 la plena validez y eficacia jurídica de esta Escritura Pública. Hasta aquí la minuta
6 firmada por el Abogado Roger Alexi Macias López, matrícula número: trece - dos mil
7 diecinueve – doscientos (13-2019-200) del Foro de Abogados del Consejo de la
8 Judicatura Manabí. **CUARTA PARTE: ESCRITURA PÚBLICA DE CONSTITUCIÓN**
9 **DE USO Y HABITACIÓN DE UN BIEN INMUEBLE: PRIMERA.-**
10 **COMPARECIENTES.-** Libre y voluntariamente, comparecen por una parte, en
11 calidad de “**OTORGANTES**” los señores: **IVETTE XIMENA GILER GOMEZ,**
12 portadora de la cédula de identidad número uno, tres, cero, siete, cuatro, nueve,
13 cinco, cinco, cero, guion cinco (**130749550-5**), nacionalidad ecuatoriana, de cuarenta
14 y siete años de edad, de estado civil divorciada, de Profesión Ingeniera Comercial,
15 domiciliada en esta Ciudad Manta, por sus propios y personales derechos; y,
16 **FABRIZIO ENRIQUE GILER GOMEZ,** portador de la cédula de identidad número
17 uno, tres, cero, nueve, cero, dos, ocho, nueve, ocho guion uno (**130902898-1**),
18 nacionalidad ecuatoriana, de cuarenta y cuatro años de edad, de estado civil soltero,
19 de Profesión Licenciado, domiciliado en esta Ciudad Manta, por sus propios y
20 personales derechos; y, por otra parte, en calidad de “**BENEFICIARIA**” la señora
21 **ROSA FILERMA GOMEZ RODRIGUEZ,** portadora de la cédula de identidad número
22 uno, tres, cero, cero, uno, cinco, siete, cinco, nueve, guion nueve (**130015759-9**),
23 nacionalidad ecuatoriana, de setenta y cuatro años de edad, de estado civil viuda, de
24 Profesión Licenciada en Ciencias de la Educación, domiciliada en esta Ciudad
25 Manta, por sus propios y personales derechos. **SEGUNDA.- ANTECEDENTES:** a)
26 Declara el señor **FABRIZIO ENRIQUE GILER GOMEZ,** que es propietario de un
27 bien inmueble consistente en una parte del lote de terreno y construcción número
28 Dieciocho, ubicado en esta Ciudad de Manta en el Barrio Las Acacias, circunscrito





1 dentro de las siguientes medidas y linderos: **FRENTE:** 10,00m – Lindera con calle
2 publica peatonal; **ATRÁS:** 10,00m – Lindera con área a subdividir a favor de Ivette
3 Ximena Giler Gómez; **DERECHO:** 9,50m – Lindera con propiedad de Herlinda Loor
4 de Traverso; **IZQUIERDO:** 9,50m – Lindera con terrenos del vendedor actualmente
5 Sra Luz Reyes Calderón. **ÁREA:** 95,00m². Inmueble adquirido mediante la primera,
6 segunda y tercera parte de este contrato; **b)** Declara la señora **IVETTE XIMENA**
7 **GILER GOMEZ**, que es propietaria de un bien inmueble consistente en una parte del
8 lote de terreno y construcción numero Dieciocho, ubicado en esta Ciudad de Manta
9 en el Barrio Las Acacias, circunscrito dentro de las siguientes medidas y linderos:
10 **FRENTE:** 10,00m – Lindera con calle publica peatonal; **ATRÁS:** 10,00m – Lindera
11 con área a subdividir a favor de Fabrizio Enrique Giler Gómez; **DERECHO:** 20,50m –
12 Lindera con terrenos del vendedor actualmente Sra. Luz Reyes Calderón;
13 **IZQUIERDO:** 20,50m – Lindera con propiedad de Herlinda Loor de Traverso. **ÁREA:**
14 205,00m². Inmueble adquirido mediante la primera, segunda y tercera parte de este
15 contrato. **TERCERA.- CONSTITUCIÓN DE USO Y HABITACIÓN.-** Con los
16 antecedentes anotados, los señores **IVETTE XIMENA GILER GOMEZ Y FABRIZIO**
17 **ENRIQUE GILER GOMEZ**, tienen a bien expresar que constituyen a favor de la
18 señora **ROSA FILERMA GOMEZ RODRIGUEZ**, los derechos de uso y habitación de
19 los bienes inmuebles consistentes en: **1).** Una parte del lote de terreno y
20 construcción numero Dieciocho, ubicado en esta Ciudad de Manta en el Barrio Las
21 Acacias, circunscrito dentro de las siguientes medidas y linderos: **FRENTE:** 10,00m
22 – Lindera con calle publica peatonal; **ATRÁS:** 10,00m – Lindera con área a
23 subdividir a favor de Ivette Ximena Giler Gómez; **DERECHO:** 9,50m – Lindera con
24 propiedad de Herlinda Loor de Traverso; **IZQUIERDO:** 9,50m – Lindera con terrenos
25 del vendedor actualmente Sra Luz Reyes Calderón. **ÁREA:** 95,00m². **2)** Una parte
26 del lote de terreno y construcción numero Dieciocho, ubicado en esta Ciudad de
27 Manta en el Barrio Las Acacias, circunscrito dentro de las siguientes medidas y
28 linderos: **FRENTE:** 10,00m – Lindera con calle publica peatonal; **ATRÁS:** 10,00m –

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

CÉDULA DE CIUDADANÍA No. 130015759-9

APPELLIDOS Y NOMBRES
GOMEZ RODRIGUEZ ROSA FILERMA

LUGAR DE NACIMIENTO
MANABI PORTOVIEJO

FECHA DE NACIMIENTO **1946-07-10**

NACIONALIDAD **ECUATORIANA**

SEXO **F**

ESTADO CIVIL **VIUDO**
SEGUNDO ENRIQUE





INSTRUCCIÓN **SUPERIOR** PROFESIÓN / OCUPACIÓN **DIPLOMADO SUPERIOR** E434312222

APPELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE **GOMEZ ELACIO**

APPELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE **RODRIGUEZ MELIDA**

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
MANTA 2015-03-24

FECHA DE EXPIRACIÓN
2025-03-24





Rosa Filerma



CERTIFICADO DE VOTACIÓN 11 ABRIL 2021

PROVINCIA: **MANABI**

CIRCUNSCRIPCIÓN: **2**

CANTÓN: **MANTA**

PABROQUIA: **MANTA**

ZONA: **3**

JUNTA No. **0002 FEMENINO**

GOMEZ RODRIGUEZ ROSA FILERMA

N° 41649710
1300157599

CC N. 1300157599




CIUDADANA/O:

ESTE DOCUMENTO ACREDITA QUE USTED SUFRAGÓ EN LAS ELECCIONES GENERALES 2021

Rosa Filerma

PRESIDENTA DE LA JRV




DOY FE: Que las precedentes copias fotostaticas en 01 fojas utiles, anversos, reversos son iguales a sus originales

Manta. 03 JUL 2021

Dr. Fernando Veliz Cubezas
Notario Público Sexto
Manta - Ecuador





CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Número único de identificación: 1300157599

Nombres del ciudadano: GOMEZ RODRIGUEZ ROSA FILERMA

Condición del cedulao: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/MANABI/PORTOVIEJO/PORTOVIEJO

Fecha de nacimiento: 10 DE JULIO DE 1946

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: MUJER

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: DIPLOMADO SUPERIOR

Estado Civil: VIUDO

Cónyuge: GILER LOPEZ SEGUNDO ENRIQUE

Nombres del padre: GOMEZ ELACIO

Nacionalidad: ECUATORIANA

Nombres de la madre: RODRIGUEZ MELIDA

Nacionalidad: ECUATORIANA

Fecha de expedición: 24 DE MARZO DE 2015

Condición de donante: NO DONANTE

Información certificada a la fecha: 3 DE JULIO DE 2021

Emisor: KAREN BERENICE VELEZ ARCE - MANABI-MANTA-NT 6 - MANABI - MANTA

N° de certificado: 213-437-86433



213-437-86433

F. Alvear

Ing. Fernando Alvear C.

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación

Documento firmado electrónicamente



REPUBLICA DEL ECUADOR
DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL
Y SUFRAGIO

CIUDADANIA 130749550-5

GILER GOMEZ IVETTE XIMENA
MANABI/MANTA/MANTA
03 OCTUBRE 1973
004- 0114 02016 F
MANABI/ MANTA
MANTA 1973



Giler Gomez Ivette Ximena

ECUATORIANA ***** E333312222

DIVORCIADO

SUPERIOR ESTUDIANTE

SEGUNDO ENRIQUE GILER LOPEZ
ROSA FLEKANA GOMEZ ROMAN
MANTA 07/12/2021
07/12/2009

REN 2001953



Enrique Giler Lopez



Giler Gomez Ivette Ximena

CERTIFICADO DE VOTACION 11 ABRIL 2021

PROVINCIA: MANABI N 14131507

CIRCUNSCRIPCION: 2

CANTON: MANTA

PARRQUIA: MANTA

ZONA: 1

JUNTA No. 0034 FEMENINO CCN: 1307495505

GILER GOMEZ IVETTE XIMENA

CIUDADANA/O:

ESTE DOCUMENTO ACREDITA QUE USTED SUFRAGO EN LAS ELECCIONES GENERALES 2021

[Signature]

F. PRESIDENCIAL DE LA JRV

DOY FE: Que las precedentes copias fotostaticas en fojas (reversos) son iguales a sus originales

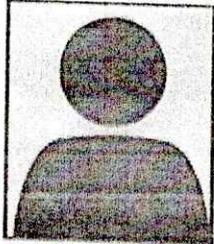
Manta. 03 JUL 2021 *[Signature]*

Dr. Fernando Veloz Cabezas
Notario Público Sexto
Manta - Ecuador





CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Número único de identificación: 1307495505

Nombres del ciudadano: GILER GOMEZ IVETTE XIMENA

Condición del cedulaado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/MANABI/MANTA/MANTA

Fecha de nacimiento: 3 DE OCTUBRE DE 1973

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: MUJER

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: ESTUDIANTE

Estado Civil: DIVORCIADO

Cónyuge: No Registra

Nombres del padre: SEGUNDO ENRIQUE GILER LOPEZ

Nacionalidad: ECUATORIANA

Nombres de la madre: ROSA FILERMA GOMEZ RODRIGUEZ

Nacionalidad: ECUATORIANA

Fecha de expedición: 7 DE DICIEMBRE DE 2009

Condición de donante: SI DONANTE POR LEY

Información certificada a la fecha: 3 DE JULIO DE 2021

Emisor: KAREN BERENICE VELEZ ARCE - MANABI-MANTA-NT 6 - MANABI - MANTA

N° de certificado: 211-437-86434



211-437-86434

Ing. Fernando Alvear C.

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente



REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

CÉDULA DE CIUDADANÍA
No. 130902898-1

APPELLIDOS Y NOMBRES
GILER GOMEZ FABRIZO ENRIQUE

LUGAR DE NACIMIENTO
MANABI
MANTA
MANTA

FECHA DE NACIMIENTO 1977-05-30
NACIONALIDAD ECUATORIANA
SEXO M
ESTADO CIVIL SOLTERO




INSTRUCCIÓN SUPERIOR PROFESIÓN / OCUPACIÓN LICENCIADO V3313V2222

APPELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
GILER LOPEZ SEGUNDO ENRIQUE

APPELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
GOMEZ RODRIGUEZ ROSA FILERMA

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
MANTA
2015-04-10

FECHA DE EXPIRACIÓN
2025-04-10

DIRECTOR GENERAL FIRMADO DEL CEDULADO



Giler Gomez Fabrizo Enrique



CERTIFICADO DE VOTACIÓN 11 ABRIL 2021

PROVINCIA: MANABI N 75487252

CIRCUNSCRIPCIÓN: 2

CANTÓN: MANTA

PARROQUIA: MANTA

ZONA: 1

JUNTA No. 0035 MASCULINO

CC N°: 1309028981

GILER GOMEZ FABRIZO ENRIQUE



CIUDADANA/O:

ESTE DOCUMENTO ACREDITA QUE USTED SUFRAGO EN LAS ELECCIONES GENERALES 2021

F. PRESIDENTE DE LA JRV



DOY FE: Que las precedentes copias fotostaticas en fojas impares, reversos son iguales a sus originales

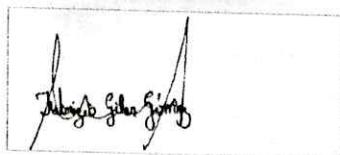
Manta. 03 JUL 2021 *[Signature]*

Dr. Fernando Velez Cabezas
Notario Público Sexto
Manta - Ecuador





CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Número único de identificación: 1309028981

Nombres del ciudadano: GILER GOMEZ FABRIZIO ENRIQUE

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/MANABI/MANTA/MANTA

Fecha de nacimiento: 30 DE MAYO DE 1977

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: LICENCIADO

Estado Civil: SOLTERO

Cónyuge: No Registra

Fecha de Matrimonio: No Registra

Nombres del padre: GILER LOPEZ SEGUNDO ENRIQUE

Nacionalidad: ECUATORIANA

Nombres de la madre: GOMEZ RODRIGUEZ ROSA FILERMA

Nacionalidad: ECUATORIANA

Fecha de expedición: 10 DE ABRIL DE 2015

Condición de donante: NO DONANTE

Información certificada a la fecha: 3 DE JULIO DE 2021

Emissor: KAREN BERENICE VELEZ ARCE - MANABI-MANTA-NT 6 - MANABI - MANTA

N° de certificado: 218-437-86435



218-437-86435

Ing. Fernando Alvear C.

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación

Documento firmado electrónicamente





NOTARIA SEXTA DE MANTA

Dr. Fernando Vélez Cabezas
NOTARIO



RAZON NOTARIAL.- A fin de dar cumplimiento con lo dispuesto en los artículos novecientos noventa y siete y novecientos noventa y ocho del Código Civil, siento razón de que NO HA HABIDO OPOSICIÓN a del contrato de PARTICIÓN EXTRAJUDICIAL, DONACIÓN DE DERECHOS DE COPROPIEDAD, SUBDIVISIÓN Y CONSTITUCIÓN DE USO Y HABITACIÓN DE UN BIEN INMUEBLE, otorgada por los señores **ROSA FILERMA GOMEZ RODRIGUEZ, IVETTE XIMENA GILER GOMEZ Y FABRIZIO ENRIQUE GILER GOMEZ**, todos ellos en calidad de cónyuge sobreviviente y herederos del causante señor **SEGUNDO ENRIQUE GILER LOPEZ**, quien era propietario de los siguientes bienes: **Uno.-** Bien inmueble consistente en el lote de terreno y construcción número Dieciocho, ubicado en esta Ciudad de Manta en el Barrio Las Acacias. Circunscrito dentro de las siguientes medidas y linderos. **Por el Frente:** diez metros y calle Peatonal. **Por Atrás:** diez metros y terrenos de espacios verdes. **Por un Lado:** treinta metros y terrenos de la Sra. Herlinda Loor de Traverso; y, **Por el otro Lado:** terreno del vendedor y treinta metros. **Total del Área:** TRESCIENTOS METROS CUADRADOS. **Dos.-** Bien inmueble consistente en un lote de terreno número SIETE de la manzana L en las inmediaciones de la Universidad, que tiene los siguientes medidas y linderos. **FRENTE:** Lindera con la Avenida U cuatro con dieciséis metros cincuenta centímetros; **ATRÁS:** Lindera con área verde con dieciséis metros cincuenta centímetros; **DERECHO:** Lindera con el lote número ocho y nueve del Licenciado Galo Muentes Delgado y la Licenciada Jacinta Garcia, respectivamente con veinticuatro metros; **IZQUIERDO:** Lindera con lote número seis de propiedad del Licenciado Justo Cevallos Mero con veinticuatro metros. Con una **SUPERFICIE TOTAL** de TRESCIENTOS NOVENTA Y SEIS METROS CUADRADOS; los cuáles serán transferidos en este mismo acto a favor de los señores **IVETTE XIMENA GILER GOMEZ Y FABRIZIO ENRIQUE GILER GOMEZ**, hijos herederos. Al efecto la cónyuge sobreviviente





y los herederos mencionados procederán a celebrar una PARTICIÓN EXTRAJUDICIAL, DONACIÓN DE DERECHOS DE COPROPIEDAD, SUBDIVISIÓN Y CONSTITUCIÓN DE USO Y HABITACIÓN DE UN BIEN INMUEBLE, en la que se distribuyen los bienes inmuebles ya mencionados, los mismos que se adjudicarán como cuerpo cierto. Se adjunta publicación de la Delación de Bienes Hereditarios, efectuado en el Periódico La Marea de Manta, de fecha doce de junio del año dos mil veintiuno, página 11.- En tal virtud, extendiendo a los interesados la Escritura de PARTICIÓN EXTRAJUDICIAL, DONACIÓN DE DERECHOS DE COPROPIEDAD, SUBDIVISIÓN Y CONSTITUCIÓN DE USO Y HABITACIÓN DE UN BIEN INMUEBLE, celebrada en este Despacho Notarial, signada con el código 20211308006P02132, de fecha sábado, tres de julio del año dos mil veintiuno.- Razón que sienta para los fines legales consiguientes. **Doy fe.**

DOCTOR JOSE LUIS FERNANDO VELEZ CABEZAS
NOTARIO PÚBLICO SEXTO DEL CANTÓN MANTA



**ESPACIO
EN
BLANCO**



NÚMERO DE MATRIZ: 20211308006000296
NÚMERO DE FACTURA: 002-003-000029238



ABOGADO CARLOS ANDRES GILER CASTILLO, NOTARIO SUPLENTE PÚBLICO SEXTO DEL CANTÓN MANTA, comunica al público en general, que en este Despacho Notarial, se va a celebrar la Escritura Pública de PARTICIÓN EXTRAJUDICIAL, DONACIÓN DE GANANCIALES, SUBDIVISIÓN Y ADJUDICACIÓN, otorgada por los señores: ROSA FILERMA GOMEZ RODRIGUEZ, IVETTE XIMENA GILER GOMEZ Y FABRIZIO ENRIQUE GILER GOMEZ, todos ellos en calidad de cónyuge sobreviviente y herederos del causante señor SEGUNDO ENRIQUE GILER LOPEZ, quien era propietario de los siguientes bienes: Uno.- Bien inmueble consistente en el lote de terreno y construcción número Dieciocho, ubicado en esta Ciudad de Manta en el Barrio Las Acacias. Circunscrito dentro de las siguientes medidas y linderos. Por el Frente: diez metros y calle Peatonal. Por Atrás: diez metros y terrenos de espacios verdes. Por un Lado: treinta metros y terrenos de la Sra. Herlinda Loo de Traverso; y, por el otro Lado: terreno del vendedor y treinta metros. Total del Área: TRESCIENTOS METROS CUADRADOS. Dos.- Bien inmueble consistente en un lote de terreno número SIETE de la manzana L en las inmediaciones de la Universidad, que tiene los siguientes medidas y linderos. FRENTE: Lindera con la Avenida U cuatro con dieciséis metros cincuenta centímetros; ATRÁS: Lindera con área verde con dieciséis metros cincuenta centímetros; DERECHO: Lindera con el lote número ocho y nueve del Licenciado Galo Muentes Delgado y la Licenciada Jacinta García, respectivamente con veinticuatro metros; IZQUIERDO: Lindera con lote número seis de propiedad del Licenciado Justo Cevallos Mero con veinticuatro metros. Con una SUPERFICIE TOTAL de TRESCIENTOS NOVENTA Y SEIS METROS CUADRADOS; los cuáles serán transferidos en este mismo acto a favor de los señores IVETTE XIMENA GILER GOMEZ Y FABRIZIO ENRIQUE GILER GOMEZ, hijos herederos. Al efecto la cónyuge sobreviviente y los herederos mencionados procederán a celebrar una PARTICIÓN EXTRAJUDICIAL, DONACIÓN DE GANANCIALES, SUBDIVISIÓN Y ADJUDICACIÓN, en la que se distribuyen los bienes inmuebles ya mencionados, los mismos que se adjudicarán como cuerpo cierto. En tal virtud y en aplicación a lo dispuesto los artículos trescientos treinta y cuatro Numeral Cinco del Código Orgánico General de Procesos, procedo a dar a conocer al público en general, que en este despacho notarial se celebrará la PARTICIÓN EXTRAJUDICIAL, DONACIÓN DE GANANCIALES, SUBDIVISIÓN Y ADJUDICACIÓN DE LOS BIENES DEJADOS POR EL CAUSANTE SEGUNDO ENRIQUE GILER LOPEZ, y el llamamiento que la Ley hace a sus herederos, conocidos y presuntos, para que hagan valer sus derechos, dentro del plazo establecido por la ley, previo a la perfección de la escritura pública y su posterior inscripción en el Registro de la Propiedad correspondiente. Publicación que se realiza para cumplir con el debido proceso de los presuntos interesados en la masa hereditaria partible. Los comparecientes han cumplido con las demás formalidades de ley-Manta, 09 de junio del año 2021.

ABOGADO CARLOS ANDRES GILER CASTILLO
NOTARIO SUPLENTE PÚBLICO SEXTO DEL CANTÓN MANTA



ESPACIO
EN
BLANCO

ESPACIO
EN
BLANCO



CERTIFICADO DE DEFUNCIÓN

La Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación, en base a la información que tiene registrada, emite el presente certificado:

Nombres y apellidos del/la fallecido/a:

GILER LOPEZ SEGUNDO ENRIQUE

NUI/Pasaporte: 1301769749

Sexo: HOMBRE

Edad: 71

Estado civil: CASADO

Nacionalidad: ECUATORIANA

Fecha de fallecimiento: 20 DE MARZO DE 2015

Lugar de fallecimiento (país/provincia/cantón/parroquia):

ECUADOR/GUAYAS/GUAYAQUIL/TARQUI

Fecha de registro de defunción: 20 DE MARZO DE 2015

Lugar de registro de defunción (país/provincia/cantón/parroquia):

ECUADOR/GUAYAS/GUAYAQUIL/TARQUI

Tomo / Página / Acta: 14 / 169 / 2769

Datos del padre: GILER PEDRO

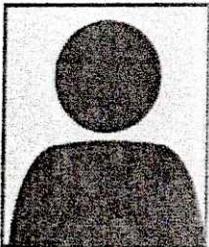
Datos de la madre: LOPEZ ERNESTINA

Nombre del / la cónyuge o conviviente: GOMEZ RODRIGUEZ ROSA FILERMA

Causas del fallecimiento: No Registra

Información certificada a la fecha: 2 DE JULIO DE 2021

Emisor: Agencia Virtual Registro Civil



N° de certificado: 210-437-54136



210-437-54136

F. Alvear

Ing. Fernando Alvear C.

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación

Documento firmado electrónicamente





CERTIFICADO DE NACIMIENTO

La Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación, en base a la información que tiene registrada, emite el presente certificado:

Nombre del ciudadano: GILER GOMEZ IVETTE XIMENA

NUI/Pasaporte: 1307495505 **Sexo:** MUJER

Fecha de nacimiento: 3 DE OCTUBRE DE 1973

Lugar de nacimiento (país/provincia/cantón/parroquia):

ECUADOR/MANABI/MANTA/MANTA

Fecha de registro de nacimiento: 1973

Lugar de registro de nacimiento (país/provincia/cantón/parroquia):

ECUADOR/MANABI/MANTA/MANTA

Nacionalidad: ECUATORIANA

Tomo / Página / Acta: 4 / 114 / 2016

Datos del padre: SEGUNDO ENRIQUE GILER LOPEZ

NUI/Pasaporte: No Registra **Nacionalidad:** ECUATORIANA

Datos de la madre: ROSA FILERMA GOMEZ RODRIGUEZ

NUI/Pasaporte: No Registra **Nacionalidad:** ECUATORIANA

Información certificada a la fecha: 2 DE JULIO DE 2021

Emisor: Agencia Virtual Registro Civil

Nota: El presente certificado reemplaza a las partidas computarizadas o cualquier documento anterior de ésta índole.



N° de certificado: 215-437-54445



215-437-54445

F. Alvear

Ing. Fernando Alvear C.

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación

Documento firmado electrónicamente





CERTIFICADO DE NACIMIENTO

La Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación, en base a la información que tiene registrada, emite el presente certificado:



Nombre del ciudadano: GILER GOMEZ FABRIZIO ENRIQUE

NUI/Pasaporte: 1309028981 **Sexo:** HOMBRE

Fecha de nacimiento: 30 DE MAYO DE 1977

Lugar de nacimiento (país/provincia/cantón/parroquia):

ECUADOR/MANABI/MANTA/MANTA

Fecha de registro de nacimiento: 1977

Lugar de registro de nacimiento (país/provincia/cantón/parroquia):

ECUADOR/MANABI/MANTA/MANTA

Nacionalidad: ECUATORIANA

Tomo / Página / Acta: 4 / 73 / 1287

Datos del padre: GILER LOPEZ SEGUNDO ENRIQUE

NUI/Pasaporte: 1301769749 **Nacionalidad:** ECUATORIANA

Datos de la madre: GOMEZ RODRIGUEZ ROSA FILERMA

NUI/Pasaporte: 1300157599 **Nacionalidad:** ECUATORIANA

Información certificada a la fecha: 2 DE JULIO DE 2021

Emisor: Agencia Virtual Registro Civil

Nota: El presente certificado reemplaza a las partidas computarizadas o cualquier documento anterior de ésta índole.



N° de certificado: 211-437-54763



211-437-54763

F. Alvear

Ing. Fernando Alvear C.

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación

Documento firmado electrónicamente



ESPACIO
BLANCO

ESPACIO
BLANCO

**APROBACION PARTICION EXTRAJUDICIAL
No. 035-2021**

Para efectos de celebración de escrituras, este documento solo tendrá validez si está acompañado de la autorización para escrituras emitida por esta Dirección.

En atención a trámite PM120320211102, relacionado a la solicitud suscrita por la Sra. GOMEZ RODRIGUEZ ROSA FILERMA (C.C.130015759-9), GILER GOMEZ IVETTE XIMENA (C.C.1307495505), GILER GOMEZ FABRIZIO ENRIQUE (C.C.1309028981), la Dirección de Avalúos, Catastro y Permisos Municipales APRUEBA LA PARTICIÓN EXTRAJUDICIAL del terreno de propiedad de los herederos del Sr. GILER LOPEZ SEGUNDO ENRIQUE (C.C. 130176974-9), Lote de terreno número SIETE de la manzana L en las inmediaciones de la Universidad (actual parroquia Manta) del Cantón Manta, con Ficha Registral – Bien Inmueble N°47271 y clave catastral N°1-17-18-07-000, de acuerdo al siguiente cuadro de áreas:

AREA TOTAL ESCRITURA (compraventa autorizada en la Notaria Cuarta del cantón Manta el 31 de diciembre del 1990 e inscrita en el Registro de Propiedad del cantón Manta el 12 de abril de 1993); RECTIFICACION DE MEDIDAS Y LINDEROS (Autorizado en la Notaria Cuarta del cantón Manta el 17 de octubre del 2001 e inscrita en el Registro de la Propiedad el 10 de julio del 2002); ACLARATORIA DE NOMBRE del propietario (Autorizada en la Notaria Séptima del cantón Manta el 18 de diciembre del 2020 e inscrita en el Registro de la Propiedad el 23 de diciembre del 2020) : **396.00m2**

FRENTE: Lindera con la Avenida U cuatro con dieciséis metros cincuenta centímetros.
ATRÁS: Lindera con área verde con dieciséis metros cincuenta centímetros.
IZQUIERDO: Lindera con lote número seis de propiedad del Licenciado Justo Cevallos Mero con veinticuatro metros.
DERECHO: Lindera con el lote número ocho y nueve del Licenciado Galo Muentes Delgado y la Licenciada Jacinta Garcia, respectivamente con veinticuatro metros.
AREA: 396.00 m2
PROPIETARIO: Sra. GOMEZ RODRIGUEZ ROSA FILERMA (conyugue sobreviviente) y Sr. GILER LOPEZ SEGUNDO ENRIQUE, fallecido.

PORCENTAJE QUE LE CORRESPONDE A LOS BENEFICIARIOS: escritura posesión efectiva autorizada en la UNIDAD JUDICIAL ESPECIALIZADA DE FAMILIA NIÑEZ ADOLESCENCIA del cantón Manta el 06 de agosto del 2015 e inscrita Registro Propiedad del cantón Manta el 06 de agosto del 2015, del bien dejado por el Sr. GILER LOPEZ SEGUNDO ENRIQUE, por un área de: 396.00m2 = 100%

GOMEZ RODRIGUEZ ROSA FILERMA	(C.C.130015759-9) conyugue sobreviviente con	50.00%
GILER GOMEZ IVETTE XIMENA	(C.C.1307495505) Hija heredera con	25.00%
GILER GOMEZ FABRIZIO ENRIQUE	(C.C.1309028981) Hijo heredera con	25.00%

La partición Extrajudicial debe realizarse en los porcentajes antes detallados y a cada uno de los herederos antes indicados y en calidad de cuerpo cierto.

Nota: "Para efecto del cobro de impuestos municipales, el Artículo 526 del COOTAD manifiesta sobre: "Otras adjudicaciones causantes de alcabalas". Las adjudicaciones que se hicieron como consecuencia de particiones entre herederos y legatarios, socios y, en general entre copropietarios se consideran sujetas a este impuesto en la parte pertinente en que las adjudicaciones excedan de la cuota a la que cada condómino o socio tiene derecho".

"El Artículo 534 del COOTAD sobre exenciones establece: "Quedan exentos del pago de este impuesto: Numeral d). Las adjudicaciones por particiones o disolución de sociedades".

ESTE DOCUMENTO ES VALIDO POR UN TERMINO DE 90 DIAS. DEBE PROTOCOLIZARSE Y DE FORMA INMEDIATA INSCRIBIRSE EN EL REGISTRO DE LA PROPIEDAD PARA QUE SE PERFECCIONE LA LEGALIDAD DEL DOMINIO DEL BIEN.
Manta, abril 16 del 2021



Firmado electrónicamente por:
**LIGIA ELENA
ALCIVAR**

Ing. Ligia Elena Alcívar López
DIRECTORA

DIRECCIÓN DE AVALUOS, CATASTRO Y PERMISOS MUNICIPALES

El presente documento se emite respaldados en el Art. 473 del COOTAD, de acuerdo a la documentación (legal y técnica) requerida para el trámite y proporcionada por el propietario y/o solicitante; por lo cual salvamos error u omisión, (Art. 22 del Código Orgánico Administrativo), eximiendo de responsabilidad al Certificante si se comprobare que se han presentado datos falsos o planos y/o levantamientos erróneos, en las solicitudes correspondientes.

Elaborado por la Arq. Gelly Vázquez Andrade.

Revisado por la Arq. María Angélica Delgado Cedeño.



Página 1 de 2

Dirección: Calle 9 y Avenida 4
Teléfonos: 2611 479 • E-mail: manta@manta.gob.ec
f @ ▶ manta.gob.ec



GADM MANTA

AUTORIZACION

N° 035-2021-A

La Dirección de Avalúos, Catastro y Permisos Municipales, AUTORIZA a **GILER GOMEZ IVETTE XIMENA (C.C.1307495505)** y **GILER GOMEZ FABRIZIO ENRIQUE (C.C.1309028981)**, para que celebre Escritura sobre el predio de propiedad de los herederos del Sr. **GILER LOPEZ SEGUNDO ENRIQUE (C.C. 130176974-9)**, con clave catastral N°1-17-18-07-000, Lote de terreno número SIETE de la manzana L en las inmediaciones de la Universidad Parroquia Manta del Cantón Manta, por Aprobación de la Partición Extrajudicial N°035-2021, terreno que posee las siguientes medidas y linderos:

FRENTE: 16,50m2 – Lindera con la Avenida U cuatro.

ATRÁS: 16,50m2 – Lindera con área verde.

IZQUIERDO: 24,00m2 – Lindera con lote número seis de propiedad del Licenciado Justo Cevallos Mero.

DERECHO: 24,00m2 – Lindera con el lote número ocho y nueve del Licenciado Galo Muentes Delgado y la Licenciada Jacinta Garcia.

AREA: 396,00m2

Nota: Se emite el documento de autorización en base a solicitud de la conyugue sobreviviente en la que indica que cede sus gananciales a sus hijos GILER GOMEZ IVETTE XIMENA (C.C.1307495505) y GILER GOMEZ FABRIZIO ENRIQUE (C.C.1309028981).

ESTE DOCUMENTO ES VALIDO POR UN TERMINO DE 90 DIAS. DEBE PROTOCOLIZARSE Y DE FORMA INMEDIATA INSCRIBIRSE EN EL REGISTRO DE LA PROPIEDAD PARA QUE SE PERFECCIONE LA LEGALIDAD DEL DOMINIO DEL BIEN.

Manta, abril 16 del 2021.



Firmado electrónicamente por:
**LIGIA ELENA
ALCIVAR**

Ing. Ligia Elena Alcívar López

DIRECTORA

DIRECCIÓN DE AVALUOS, CATASTRO Y PERMISOS MUNICIPALES

El presente documento se emite respaldados en el Art. 473 del COOTAD, de acuerdo a la documentación (legal y técnica) requerida para el trámite y proporcionada por el propietario y/o solicitante; por lo cual salvamos error u omisión, (Art. 22 del Código Orgánico Administrativo), eximiendo de responsabilidad al Certificante si se comprobare que se han presentado datos falsos o planos y/o levantamientos erróneos, en las solicitudes correspondientes.

Elaborado por la Arq. Gelly Vásquez Andrade

Revisado por la Arq. María Angélica Delgado Cedeno

Página 2 de 2

Dirección: Calle 9 y Avenida 4
Teléfonos: 2611 479 - E-mail: manta@manta.gob.ec
f @ ▶ manta.gob.ec



GADM MANTA

Ficha Registral-Bien Inmueble

47271

Certificado de Solvencia

Conforme a la Orden de Trabajo: WEB-21008016
Certifico hasta el día 2021-05-10:



INFORMACION REGISTRAL

Código Catastral/Identif.Predial: 1171807000

Fecha de Apertura: jueves, 07 agosto 2014

Información Municipal:

Dirección del Bien: INMEDIACIONES DE LA UNIVERSIDAD

Tipo de Predio: Lote de Terreno

Parroquia: MANTA

LINDEROS REGISTRALES: Lote de terreno numero SIETE de la manzana L en las inmediaciones de la Universidad, que tiene los siguientes medidas y linderos . Con una superficie total de TRESCIENTOS NOVENTA Y SEIS METROS CUADRADOS.

Frente: Llindera con la Avenida U cuatro con dieciseis metros cincuenta centímetros.

Atras: Lindera con area verde con dieciseis metros cincuenta centímetros.

Derecho: Lindera con el lote numero ocho y nueve del Licenciado Galo Muentes Delgado y la Licenciada Jacinta Garcia , respectivamente con veinticuatro metros .

Izquierdo: Lindera con lote numero seis de propiedad del Licenciado Justo Cevallos Mero con veinticuatro metros.

SOLVENCIA: EL PREDIO DESCRITO SE ENCUENTRA LIBRE DE GRAVAMEN

RESUMEN DE MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Libro	Acto	Número y Fecha de Inscripción	Folio Inicial	Folio Final
COMPRA VENTA	COMPRAVENTA	750 lunes, 12 abril 1993	540	541
COMPRA VENTA	RECTIFICACIÓN	1643 miércoles, 10 julio 2002	14689	14697
SENTENCIA	POSESIÓN EFECTIVA	157 jueves, 27 agosto 2015	3428	3439
COMPRA VENTA	ACLARATORIA DE NOMBRE	2101 miércoles, 23 diciembre 2020	0	0

MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Registro de : COMPRA VENTA

[1 / 4] COMPRAVENTA

Inscrito el: lunes, 12 abril 1993

Nombre del Cantón: MANTA

Oficina donde se guarda el original: NOTARIA CUARTA

Cantón Notaría: MANTA

Fecha de Otorgamiento/Providencia: lunes, 31 diciembre 1990

Fecha Resolución:

a.-Observaciones:

Escritura de Distribucion y Entrega de terreno. Lote numero siete de la manzana L , area de trescientos cincuenta metros cuadrados.En las inmediaciones de la Universidad , que mide de frente catorce metros y de fondo veinticinco metros, linderando.Por el frente con la calle U Diez.Por atras lote numero ocho de propiedad del Econ. Galo Victoriano Muentes Delgado.Por el costado derecho con la Avenida U cuatro, y por el costado izquierdo lote numero seis del Lic. Justo Cevallos Mero.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad
COMPRADOR	GOMEZ RODRIGUEZ ROSSY	CASADO(A)	MANTA
VENDEDOR	UNIVERSIDAD LAICA ELOY ALFARO DE MANABI	NO DEFINIDO	MANTA

Registro de : COMPRA VENTA

[2 / 4] RECTIFICACIÓN



Inscrito el: miércoles, 10 julio 2002

Nombre del Cantón: MANTA

Oficina donde se guarda el original: NOTARIA CUARTA

Cantón Notaría: MANTA

Fecha de Otorgamiento/Providencia: miércoles, 17 octubre 2001

Fecha Resolución:

a.-Observaciones:

Rectifican la escritura inscrita con fecha 12 de Abril de 1993 en la que por un error involuntario las medidas y linderos del lote que le fue asignado, lote numero siete de la manzana L, no son las correctas, y las que en realidad son las siguientes. POR EL FRENTE, lindera con la Avenida U cuatro con dieciseis metros cincuenta centímetros. POR ATRAS, lindera con area verde con dieciseis metros cincuenta centímetros. POR EL COSTADO DERECHO: lindera con el lote numero ocho y nueve del Licenciado Galo Muentes Delgado y la Licenciada Jacinta Garcia, respectivamente con veinticuatro metros. y POR EL COSTADO IZQUIERDO: Lindera con lote numero seis de propiedad del Licenciado Justo Cevallos Mero con veinticuatro metros. Con una superficie total de TRESCIENTOS NOVENTA Y SEIS METROS CUADRADOS.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad
RECTIFICADOR	GOMEZ RODRIGUEZ ROSSY	CASADO(A)	MANTA
RECTIFICADOR	GILER LOPEZ SEGUNDO ENRIQUE	CASADO(A)	MANTA
RECTIFICADOR	UNIVERSIDAD LAICA ELOY ALFARO DE MANABI	NO DEFINIDO	MANTA

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro	Número Inscripción	Fecha Inscripción	Folio Inicial	Folio Final
COMPRA VENTA	750	lunes, 12 abril 1993	540	541

Registro de : SENTENCIA
[3 / 4] POSESIÓN EFECTIVA

Inscrito el: jueves, 27 agosto 2015

Nombre del Cantón: MANTA

Oficina donde se guarda el original: UNIDAD JUDICIAL ESPECIALIZADA DE FAMILIA NIÑEZ ADOLESCENCIA

Cantón Notaría: MANTA

Fecha de Otorgamiento/Providencia: jueves, 06 agosto 2015

Fecha Resolución:

a.-Observaciones:

POSESION EFECTIVA dejados por el causante Sr. Segundo Enrique Giler Lopez. Oficio nO. 1554 - JCFMNAM - 2015 Dentro del Juicio de Posesión Efectiva de Bienes Hereditarios No. 0421 - 2015.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad
AUTORIDAD COMPETENTE	UNIDAD JUDICIAL DE LA FAMILIA MUJER NIÑEZ Y ADOLESCENCIA CON SEDE EN MANTA	NO DEFINIDO	MANTA
BENEFICIARIO	GOMEZ RODRIGUEZ ROSA FILERMA	VIUDO(A)	MANTA
BENEFICIARIO	GILER GOMEZ IVETTE JIMENA	DIVORCIADO(A)	MANTA
BENEFICIARIO	GILER GOMEZ FABRICIO ENRIQUE	SOLTERO(A)	MANTA
CAUSANTE	GILER LOPEZ SEGUNDO ENRIQUE	NO DEFINIDO	MANTA

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro	Número Inscripción	Fecha Inscripción	Folio Inicial	Folio Final
COMPRA VENTA	750	lunes, 12 abril 1993	540	541

Registro de : COMPRA VENTA
[4 / 4] ACLARATORIA DE NOMBRE

Inscrito el: miércoles, 23 diciembre 2020

Nombre del Cantón: MANTA

Oficina donde se guarda el original: NOTARIA SEPTIMA

Cantón Notaría: MANTA

Número de Inscripción : 2101

Folio Inicial: 0

Número de Repertorio: 4340

Folio Final : 0

Fecha de Otorgamiento/Providencia: viernes, 18 diciembre 2020

Fecha Resolución:

a.-Observaciones:

ACLARATORIA DE NOMBRE La compareciente aclara que sus nombres son ROSA FILERMA y no ROSSY como conta en la escritura de compraventa de la ficha 47271, por lo tanto sus apellidos y nombres son ROSA FILERMA GOMEZ RODRIGUEZ.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad
ACLARANTE	GOMEZ RODRIGUEZ ROSA FILERMA	VIUDO(A)	MANTA

TOTAL DE MOVIMIENTOS CERTIFICADOS:

Libro:	Número de Inscripciones:
COMPRA VENTA	3
SENTENCIA	1
Total Inscripciones >>	4

Los movimientos Registrales que constan en esta Ficha son los únicos que se refieren al predio que se certifican.

Cualquier enmendadura, alteración o modificación al texto de este certificado lo invalida.

Emitido el 2021-05-10

Elaborado por Servicio en línea

A petición de : GOMEZ RODRIGUEZ ROSA FILERMA

Conforme a la Orden de Trabajo: WEB-21008016 certifico hasta el día 2021-05-10, la Ficha Registral Número: 47271.



Este documento está firmado electrónicamente



Firmado electrónicamente por:
GEORGE BETHSABE
MOREIRA MENDOZA

GEORGE BETHSABE MOREIRA MENDOZA
Registrador de la Propiedad

Válido por 60 días. Exepto que se
diera un traspaso de dominio o se
emitiera un gravamen

Código Seguro de Verificación (CVS)



2 3 3 2 0 A T A B U S 4



**DIRECCIÓN DE AVALÚOS, CATASTRO Y PERMISOS MUNICIPALES
CERTIFICADO DE AVALÚO****N° 042021-032383**

N° ELECTRÓNICO : 210427

Fecha: 2021-04-23

El suscrito Director de Avalúos, Catastros y Permisos Municipales Certifica: Que revisando el Catastro de Predios en vigencia, en el archivo existente se constató que:

DATOS DE LA CLAVE CATASTRAL

El predio de la clave: 1-17-18-07-000

Ubicado en: IMD. ULEAM MZ - L LOTE # 7 AVE. U CUATRO

ÁREA TOTAL DEL PREDIO SEGÚN ESCRITURAÁrea Según Escritura: 396 m²**PROPIETARIOS**

Documento	Propietario
1300157599	GOMEZ RODRIGUEZ ROSSY-

CUYO AVALÚO VIGENTE EN DÓLARES ES DE:

TERRENO: 151,588.80

CONSTRUCCIÓN: 0.00

AVALÚO TOTAL: 151,588.80

SON: CIENTO CINCUENTA Y UN MIL QUINIENTOS OCHENTA Y OCHO DÓLARES 80/100

El presente documento se emite de acuerdo a la documentación requerida para el trámite y a inspección en el lugar que indica el solicitante; por lo cual salvamos error u omisión, eximiendo de responsabilidad al certificante, si se comprobare que se han presentado datos falsos o representaciones gráficas erróneas, en las solicitudes correspondientes.

"Este documento no constituye reconocimiento, fraccionamiento u otorgamiento de la titularidad del predio; solo expresa el valor de suelo actual de acuerdo a la Ordenanza de Aprobación del Plano del Valor del Suelo, sancionada el 20 de diciembre del año 2019, conforme a lo establecido en la Ley, que rige para el Bienio 2020 - 2021".

**Dirección de Avalúos, Catastro y Permisos
Municipales**

Este documento tiene una validez de 8 meses a partir de la fecha emitida
Fecha de expiración: viernes 31 diciembre 2021

Código Seguro de Verificación (CSV)



132953E8UNXEO

Puede verificar la validez de este documento ingresando al portal web <https://portalciudadano.manta.gob.ec>
opción validar documentos digitales o leyendo el código QR



Fecha de generación de documento: 2021-04-27 14:28:59





N° 042021-032579
Manta, martes 27 abril 2021

**CERTIFICADO OTORGADO PARA TRÁMITE DE
PARTICIÓN EXTRAJUDICIAL SIEMPRE Y CUANDO NO CAUSA REFUNCIÓN**

**LA DIRECCIÓN FINANCIERA DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA**

A petición del ciudadano CERTIFICA QUE: Una vez revisado el catastro de predios urbanos en vigencia, se encuentra registrada una propiedad que consiste en SOLAR con clave catastral 1-17-18-07-000 perteneciente a GOMEZ RODRIGUEZ ROSSY con C.C. 1300157599 ubicada en IMD. ULEAM MZ - L LOTE # 7 AVE. U CUATRO BARRIO CIUDADELA UNIVERSITARIA PARROQUIA MANTA cuyo AVALÚO COMERCIAL PRESENTE asciende a la cantidad de \$151,588.80 CIENTO CINCUENTA Y UN MIL QUINIENTOS OCHENTA Y OCHO DÓLARES 80/100.



Tesorería Municipal
Dirección de Gestión Financiera

*Este documento tiene una validez de 8 meses a partir de la fecha emitida.
Fecha de expiración: viernes 31 diciembre 2021*

Código Seguro de Verificación (CSV)



133149E7X2CYK

Puede verificar la validez de este documento ingresando al portal web <https://portalciudadano.manta.gob.ec>
opción validar documentos digitales o leyendo el código QR



N° 042021-032583

Manta, martes 27 abril 2021

**CERTIFICADO OTORGADO PARA TRÁMITE DE
DONACION DE LEGITIMARIO POR EL 50%****LA DIRECCIÓN FINANCIERA DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA**

A petición del ciudadano CERTIFICA QUE: Una vez revisado el catastro de predios urbanos en vigencia, se encuentra registrada una propiedad que consiste en SOLAR con clave catastral 1-17-18-07-000 perteneciente a GOMEZ RODRIGUEZ ROSSY con C.C. 1300157599 ubicada en IMD. ULEAM MZ - L LOTE # 7 AVE. U CUATRO BARRIO CIUDADELA UNIVERSITARIA PARROQUIA MANTA cuyo AVALÚO COMERCIAL PRESENTE asciende a la cantidad de \$151,588.80 CIENTO CINCUENTA Y UN MIL QUINIENTOS OCHENTA Y OCHO DÓLARES 80/100.

Tesorería Municipal
Dirección de Gestión Financiera

*Este documento tiene una validez de 8 meses a partir de la fecha emitida.
Fecha de expiración: viernes 31 diciembre 2021*

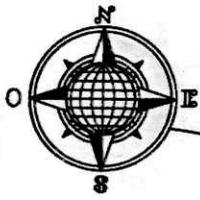
Código Seguro de Verificación (CSV)



133153TPKTVE8

Puede verificar la validez de este documento ingresando al portal web <https://portalciudadano.manta.gob.ec>
opción validar documentos digitales o leyendo el código QR





AVENIDA U

LOTE N° 06
SR. JUSTO CEVALLOS MERO

24

P1

16,5

P2

LOTE N° 07
AREA A OTORGAR A FAVOR DE
FABRIZIO ENRIQUE GILER GOMEZ
IVETTE XIMENA GILER GOMEZ
AREA TOTAL: 396.00 M2

24

LOTE N° 08-09
GALO MUNTES DELGADO
SRA. JACINTA GARCIA

P4

16,5

P3

AREA VERDE



DETALLE

AREA SEGUN ESCRITURA A FAVOR DE LA SRA. ROSA FILERMA GOMEZ RODRIGUEZ.	396.00 m2
AREA A OTORGAR A FAVOR DE FABRIZIO ENRIQUE GILER GOMEZ IVETTE XIMENA GILER GOMEZ	396.00 m2



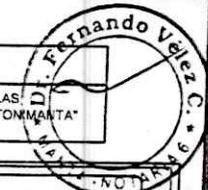
VERTICE	CUADRO DE COORDENADAS	
	X (m)	Y (m)
1	528155.52	9895140.22
2	528171.83	9895137.68
3	528168.40	9895113.93
4	528152.09	9895116.47

Datum : WGS 84
Zona : 17 Sur

Especificaciones técnicas:
Formato de posicion: UTM

UBICACION

"LOTE DE TERRENO N° 07 DE LA MANZANA L UBICADO EN LAS INMEDIACIONES DE LA UNIVERSIDAD PARROQUIA MANA DEL CANTON MANA"



PROPIEDAD :

SRA. ROSA FILERMA GOMEZ RODRIGUEZ

CONTIENE :
LEVANTAMIENTO PLANIMETRICO DE TERRENO

PROPIETARIO :

SRA. ROSA FILERMA GOMEZ R.

PROYECTO :

Angel Hincapié
ARD. ANGE. HIDALGO LOPEZ
REG. PROF. 44-015

ESCALA

1 — 250

CLAVE CATASTRAL :

1-17-18-07-000

LAMINA :

01 / 01

ESCALA : INDICADAS

FECHA : MARZO- 2021

FORMATO :

A4

DIBUJO : OFICINA TECNICA

APROBACION PARTICION EXTRAJUDICIAL**No. 039-2021**

Para efectos de celebración de escrituras, este documento solo tendrá validez si está acompañado de la autorización para escrituras emitida por esta Dirección.

En atención a trámite PM120320211102, relacionado a la solicitud suscrita por la Sra. GOMEZ RODRIGUEZ ROSA FILERMA (C.C.130015759-9), GILER GOMEZ IVETTE XIMENA (C.C.1307495505), GILER GOMEZ FABRIZIO ENRIQUE (C.C.1309028981), la Dirección de Avalúos, Catastro y Permisos Municipales APRUEBA LA PARTICIÓN EXTRAJUDICIAL del terreno de propiedad de los herederos del Sr. GILER LOPEZ SEGUNDO ENRIQUE (C.C. 130176974-9), Terreno ubicado en esta ciudad de Manta, El lote tiene el numero DIECIOCHO., con Ficha Registral – Bien Inmueble N°18297 y clave catastral N°1-12-73-06-000, de acuerdo al siguiente cuadro de áreas:

AREA TOTAL ESCRITURA (compraventa, autorizada en la Notaria Cuarta del cantón Manta el 26 de noviembre de 1980 e inscrita en el Registro de Propiedad del cantón Manta el 17 de diciembre de 1980) 300.00m2

EL FRENTE diez metros y calle Peatonal.
POR ATRÁS diez metros y terrenos de espacios verdes.
POR UN LADO treinta metros y terrenos de la Sra. Herlinda Loor de Traverso.
POR EL OTRO LADO terreno del vendedor y treinta metros.
AREA: 300,00 m2.

PROPIETARIO: Sra. GOMEZ RODRIGUEZ ROSA FILERMA (conyugue sobreviviente) y Sr. GILER LOPEZ SEGUNDO ENRIQUE, fallecido.

PORCENTAJE QUE LE CORRESPONDE A LOS BENEFICIARIOS: escritura posesión efectiva autorizada en la UNIDAD JUDICIAL ESPECIALIZADA DE FAMILIA NIÑEZ ADOLESCENCIA del cantón Manta el 06 de agosto del 2015 e inscrita Registro Propiedad del cantón Manta el 06 de agosto del 2015, del bien dejado por el Sr. GILER LOPEZ SEGUNDO ENRIQUE, por un área de: 300.00m2 = 100%

GOMEZ RODRIGUEZ ROSA FILERMA	(C.C.130015759-9) conyugue sobreviviente con	50.00%
GILER GOMEZ IVETTE XIMENA	(C.C. 130749550-5) Hija heredera con	25.00%
GILER GOMEZ FABRIZIO ENRIQUE	(C.C. 130902898-1) Hijo heredera con	25.00%

La partición Extrajudicial debe realizarse en los porcentajes antes detallados y a cada uno de los herederos antes indicados y en calidad de cuerpo cierto.

Nota: "Para efecto del cobro de impuestos municipales, el Artículo 526 del COOTAD manifiesta sobre: "Otras adjudicaciones causantes de alcabalas". Las adjudicaciones que se hicieron como consecuencia de particiones entre herederos y legatarios, socios y, en general entre copropietarios se consideran sujetas a este impuesto en la parte pertinente en que las adjudicaciones excedan de la cuota a la que cada condómino o socio tiene derecho".

"El Artículo 534 del COOTAD sobre exenciones establece: "Quedan exentos del pago de este impuesto: Numeral d). Las adjudicaciones por particiones o disolución de sociedades".

ESTE DOCUMENTO ES VALIDO POR UN TERMINO DE 90 DIAS. DEBE PROTOCOLIZARSE Y DE FORMA INMEDIATA INSCRIBIRSE EN EL REGISTRO DE LA PROPIEDAD PARA QUE SE PERFECCIONE LA LEGALIDAD DEL DOMINIO DEL BIEN.

Manta, abril 16 del 2021



Firmado electrónicamente por:
**LIGIA ELENA
ALCIVAR**

Ing. Ligia Elena Alcivar López

DIRECTORA

DIRECCIÓN DE AVALUOS, CATASTRO Y PERMISOS MUNICIPALES

El presente documento se emite respaldado en el Art. 473 del COOTAD, de acuerdo a la documentación (legal y técnica) requerida para el trámite y proporcionada por el propietario y/o solicitante, por lo cual salvamos error u omisión, (Art. 22 del Código Orgánico Administrativo), eximiendo de responsabilidad al Certificante si se comprobare que se han presentado datos falsos o planos y/o levantamientos erróneos, en las solicitudes correspondientes.

Elaborado por la Arq. Gelly Vásquez Andrade.

Revisado por la Arq. María Angélica Delgado Cedeño.



Página 1 de 4

Dirección: Calle 9 y Avenida 4
Teléfonos: 2611 479 · E-mail: manta@manta.gob.ec
f @ t p manta.gob.ec



GADM MANTA

APROBACIÓN DE SUBDIVISIÓN: PARTICIÓN EXTRAJUDICIAL**No. 030-2021**

(Para efecto de celebración de escrituras este documento solo tendrá validez si está acompañado de la autorización para escrituras emitida por esta dirección)

En atención a trámite PM120320211102, relacionado a la solicitud suscrita por la Sra. GOMEZ RODRIGUEZ ROSA FILERMA (C.C.1300157599), GILER GOMEZ IVETTE XIMENA (C.C. 1307495505), GILER GOMEZ FABRIZIO ENRIQUE (C.C. 1309028981), la Dirección de Avalúos, Catastro y Permisos Municipales APRUEBA LA SUBDIVISION: PARTICIÓN EXTRAJUDICIAL del terreno de propiedad de los herederos del Sr. GILER LOPEZ SEGUNDO ENRIQUE (C.C. 1301769749) Terreno ubicado en esta ciudad de Manta, El lote tiene el numero DIECIOCHO, con Ficha Registral – Bien Inmueble N°18297 y clave catastral N° 1-12-73-06-000, de acuerdo al siguiente cuadro de áreas:

AREA TOTAL ESCRITURA (compraventa, autorizada Notaria Cuarta del cantón Manta el 26 de noviembre de 1980 e inscrita en el Registro de Propiedad del cantón Manta el 17 de diciembre de 1980): 256.00m2

EL FRENTE Diez metros y calle Peatonal.
POR ATRÁS Diez metros y terrenos de espacios verdes.
POR UN LADO Treinta metros y terrenos de la Sra. Herlinda Loo de Traverso.
POR EL OTRO LADO Terreno del vendedor y treinta metros.
AREA: 300,00 m2.

PROPIETARIOS: Sra. GOMEZ RODRIGUEZ ROSA FILERMA (conyugue sobreviviente) y Sr. GILER LOPEZ SEGUNDO ENRIQUE, fallecido.

AREA DESMEMBRAR A FAVOR DE FABRIZIO ENRIQUE GILER GOMEZ (C.C.1309028981): 95.00m2

FRENTE: 10,00m – Lindera con calle publica peatonal
ATRÁS: 10,00m – Lindera con área a subdividir a favor de Ivette Ximena Giler Gomez
DERECHO: 9,50m – Lindera con propiedad de Herlinda Loo de Traverso.
IZQUIERDO: 9,50m – Lindera con terrenos del vendedor actualmente Sra Luz Reyes Calderon
ÁREA: 95,00m2

AREA DESMEMBRAR A FAVOR DE GILER GOMEZ IVETTE XIMENA (C.C. 1307495505): 205.00m2

FRENTE: 10,00m – Lindera con calle publica peatonal
ATRÁS: 10,00m – Lindera con área a subdividir a favor de Fabrizio Enrique Giler Gómez
DERECHO: 20,50m – Lindera con terrenos del vendedor actualmente Sra. Luz Reyes Calderón
IZQUIERDO: 20,50m – Lindera con propiedad de Herlinda Loo de Traverso.
ÁREA: 205,00m2

AREA SOBRANTE: 00.00m2

ESTE DOCUMENTO ES VALIDO POR UN TERMINO DE 90 DIAS. DEBE PROTOCOLIZARSE Y DE FORMA INMEDIATA INSCRIBIRSE EN EL REGISTRO DE LA PROPIEDAD PARA QUE SE PERFECCIONE LA LEGALIDAD DEL DOMINIO DEL BIEN, SI POR CUALQUIER MOTIVO SOLICITA UNA ACTUALIZACION LUEGO DE SU EMISION DEBERA CANCELAR LA TASA CORRESPONDIENTE COMO TRAMITE NUEVO.

Manta, abril 16 del 2021



Firmado electrónicamente por:
**LIGIA ELENA
ALCIVAR**

Ing. Ligia Elena Alcivar López.

DIRECTORA

DIRECCION DE AVALUOS, CATASTRO Y PERMISOS MUNICIPALES

El presente documento se emite respaldado en el Art. 473 del COOTAD, de acuerdo a la documentación (legal y técnica) requerida para el trámite y proporcionada por el propietario y/o solicitante; por lo cual salvamos error u omisión, (Art. 22 del Código Orgánico Administrativo), eximiendo de responsabilidad al Certificante si se comprobare que se han presentado datos falsos o planos y/o levantamientos erróneos en las solicitudes correspondientes.

Elaborado por: Arq. Gelly Vásquez A.
Revisado por Arq. Ma. Angélica Delgado Cedeño

Página 2 de 4

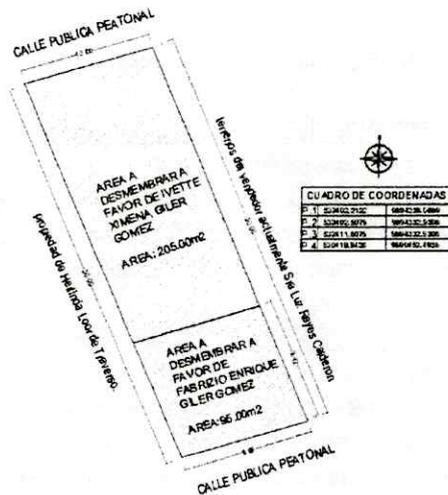


AUTORIZACION

N° 030-2021-A

La Dirección de Avalúos, Catastro y Permisos Municipales, AUTORIZA a **FABRIZIO ENRIQUE GILER GOMEZ (C.C. 1309028981)**, para que celebre Escritura sobre una parte del predio de propiedad de los herederos del Sr. GILER LOPEZ SEGUNDO ENRIQUE (C.C. 130176974-9), con clave catastral N° **1-12-73-15-000**, Terreno ubicado en esta ciudad de Manta, El lote tiene el numero DIECIOCHO, por Aprobación de la Partición Extrajudicial N°039-2021, y Aprobación Subdivisión N°030-2021, terreno que posee las siguientes medidas y linderos:

FRENTE: 10,00m – Lindera con calle publica peatonal
 ATRÁS: 10,00m – Lindera con área a subdividir a favor de Ivette Ximena Giler Gomez
 DERECHO: 9,50m – Lindera con propiedad de Herlinda Loor de Traverso.
 IZQUIERDO: 9,50m – Lindera con terrenos del vendedor actualmente Sra Luz Reyes Calderon
 ÁREA: 95,00m²



ESTE DOCUMENTO ES VALIDO POR UN TERMINO DE 90 DIAS. DEBE PROTOCOLIZARSE Y DE FORMA INMEDIATA INSCRIBIRSE EN EL REGISTRO DE LA PROPIEDAD PARA QUE SE PERFECCIONE LA LEGALIDAD DEL DOMINIO DEL BIEN, SI POR CUALQUIER MOTIVO SOLICITA UNA ACTUALIZACION LUEGO DE SU EMISION DEBERA CANCELAR LA TASA CORRESPONDIENTE COMO TRAMITE NUEVO.

Manta, abril 16 del 2021



Firmado electrónicamente por:
**LIGIA ELENA
 ALCIVAR**

Ing. Ligia Elena Alcívar López
DIRECTORA
DIRECCIÓN DE AVALUOS, CATASTRO Y PERMISOS MUNICIPALES

El presente documento se emite respaldados en el Art. 473 del COOTAD, de acuerdo a la documentación (legal y técnica) requerida para el trámite y proporcionada por el propietario y/o solicitante; por lo cual se declara responsable a los interesados en las solicitudes u omisión, (Art. 22 del Código Orgánico Administrativo), eximiendo de responsabilidad al Certificante si se comprobare que se han presentado datos falsos o planos y/o levantamientos erróneos correspondientes.



Elab. Arq. Gelmar Velez C.

Revisado por Arq. Ma. Angélica Delgado Calderon

Página 3 de 4



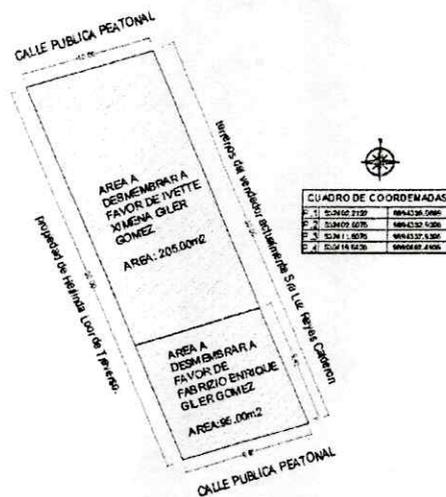
AUTORIZACION

N° 030-2021-B



La Dirección de Avalúos, Catastro y Permisos Municipales, AUTORIZA a **GILER GOMEZ IVETTE XIMENA (C.C. 1307495505)**, para que celebre Escritura sobre una parte del predio de propiedad de los herederos del Sr. GILER LOPEZ SEGUNDO ENRIQUE (C.C. 130176974-9), con clave catastral N° **1-12-73-16-000**, Terreno ubicado en esta ciudad de Manta, El lote tiene el numero DIECIOCHO, por Aprobación de la Partición Extrajudicial N°039-2021, y Aprobación Subdivisión N°030-2021, terreno que posee las siguientes medidas y linderos:

FRENTE: 10,00m – Lindera con calle publica peatonal
ATRÁS: 10,00m – Lindera con área a subdividir a favor de Fabrizio Enrique Giler Gómez
DERECHO: 20,50m – Lindera con terrenos del vendedor actualmente Sra. Luz Reyes Calderón
IZQUIERDO: 20,50m – Lindera con propiedad de Herlinda Loo de Traverso.
ÁREA: 205,00m2



ESTE DOCUMENTO ES VALIDO POR UN TERMINO DE 90 DIAS. DEBE PROTOCOLIZARSE Y DE FORMA INMEDIATA INSCRIBIRSE EN EL REGISTRO DE LA PROPIEDAD PARA QUE SE PERFECCIONE LA LEGALIDAD DEL DOMINIO DEL BIEN, SI POR CUALQUIER MOTIVO SOLICITA UNA ACTUALIZACION LUEGO DE SU EMISION DEBERA CANCELAR LA TASA CORRESPONDIENTE COMO TRAMITE NUEVO.

Manta, abril 16 del 2021



Firmado electrónicamente por:
**LIGIA ELENA
ALCIVAR**

Ing. Ligia Elena Alcivar López
DIRECTORA
DIRECCIÓN DE AVALUOS, CATASTRO Y PERMISOS MUNICIPALES

El presente documento se emite respaldados en el Art. 473 del COOTAD, de acuerdo a la documentación (legal y técnica) requerida para el trámite y proporcionada por el propietario y/o solicitante; por lo cual salvamos error u omisión, (Art. 22 del Código Orgánico Administrativo), eximiendo de responsabilidad el Certificante si se comprobare que se han presentado datos falsos o planos y/o levantamientos erróneos en las solicitudes correspondientes.



Elab. Arq. Gelly Vásquez A.

Revisado por Arq. Ma. Angélica Delgado Cedeño.

Página 4 de 4

Dirección: Calle 9 y Avenida 4
 Telefonos: 2611 479 • E-mail: manta@manta.gob.ec
 f @ ▶ manta.gob.ec



GADM MANTA

ESPACIO
EN
BLANCO

ESPACIO
EN
BLANCO

Ficha Registral-Bien Inmueble
18297



Certificado de Solvencia

Conforme a la Orden de Trabajo: WEB-21008016
Certifico hasta el día 2021-05-10:

INFORMACION REGISTRAL

Código Catastral/Identif.Predial: XXXXXXXXXXXXXXXXXXXX
Fecha de Apertura: miércoles, 18 noviembre 2009
Información Municipal:
Dirección del Bien: ubicado en esta ciudad de Manta

Tipo de Predio: LOTE DE TERRENO
Parroquia: MANTA

LINDEROS REGISTRALES: Terreno ubicado en esta ciudad de Manta.
Circunscrito dentro de las siguientes medidas y linderos.
POR EL FRENTE, diez metros y calle Peatonal.
POR ATRÁS, diez metros y terrenos de espacios verdes.
POR UN LADO, treinta metros y terrenos de la Sra. Herlinda Loo de Traverso y
POR EL OTRO LADO, terreno del vendedor y treinta metros.
Total del área: TRESCIENTOS METROS CUADRADOS.
El lote tiene el número DIECIOCHO.

SOLVENCIA: EL PREDIO DESCRITO SE ENCUENTRA LIBRE DE GRAVAMEN

RESUMEN DE MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Libro	Acto	Número y Fecha de Inscripción	Folio Inicial	Folio Final
COMPRA VENTA	COMPRVENTA	1260 miércoles, 17 diciembre 1980	2089	2089
HIPOTECAS Y GRAVÁMENES	HIPOTECA	104 jueves, 17 junio 1982	275	281
EXTINCIÓN DE PATRIMONIO	EXTINCIÓN DE PATRIMONIO FAMILIAR	4 martes, 25 junio 1985	8	10
HIPOTECAS Y GRAVÁMENES	HIPOTECA	348 jueves, 19 septiembre 1985	1600	1604
HIPOTECAS Y GRAVÁMENES	CANCELACIÓN DE HIPOTECA	1448 jueves, 19 noviembre 2009	21358	21363
SENTENCIA	POSESIÓN EFECTIVA	157 jueves, 27 agosto 2015	3428	3439
EXTINCIÓN DE PATRIMONIO	EXTINCIÓN DE PATRIMONIO FAMILIAR	113 martes, 17 julio 2018	0	0

MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Registro de : COMPRA VENTA
[1/7] COMPRVENTA
Inscrito el: miércoles, 17 diciembre 1980
Nombre del Cantón: MANTA
Oficina donde se guarda el original: NOTARIA CUARTA
Cantón Notaría: MANTA
Fecha de Otorgamiento/Providencia: miércoles, 26 noviembre 1980

Número de Inscripción : 1260 **Folio Inicial:** 2089
Número de Repertorio: 2343 **Folio Final :** 2089

Fecha Resolución:

a.-Observaciones:
Desmembrando uno de esos terrenos asignados con el numero Tres. Un terreno que tiene trescientos metros cuadrados , el lote tiene el numero dieciocho.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:



Calidad	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Cludad
COMPRADOR	GOMEZ RODRIGUEZ ROSA FILERMA	CASADO(A)	MANTA
VENDEDOR	ARBOLEDA FERNANDEZ RAFAEL	NO DEFINIDO	MANTA

Registro de : HIPOTECAS Y GRAVÁMENES

[2 / 7] HIPOTECA

Inscrito el: jueves, 17 junio 1982

Nombre del Cantón: MANTA

Oficina donde se guarda el original: NOTARIA PRIMERA

Cantón Notaría: MONTECRISTI

Fecha de Otorgamiento/Providencia: lunes, 31 mayo 1982

Fecha Resolución:

a.-Observaciones:

Prestamo a Mutuo Hipotecaruo- Patrimonio Familiar.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Número de Inscripción : 104

Folio Inicial: 275

Número de Repertorio: 1060

Folio Final : 275

Calidad	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Cludad
ACREEDOR HIPOTECARIO	ASOCIACION MUTUALISTA DE AHORRO Y CREDITO PARA LA VIVIENDA MANABI	NO DEFINIDO	MANTA
DEUDOR	GILER LOPEZ SEGUNDO	CASADO(A)	MANTA
DEUDOR	GOMEZ RODRIGUEZ ROSA	CASADO(A)	MANTA

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro	Número Inscripción	Fecha Inscripción	Folio Inicial	Folio Final
COMPRA VENTA	1260	miércoles, 17 diciembre 1980	2089	2089

Registro de : EXTINCIÓN DE PATRIMONIO

[3 / 7] EXTINCIÓN DE PATRIMONIO FAMILIAR

Inscrito el: martes, 25 junio 1985

Nombre del Cantón: MANTA

Oficina donde se guarda el original: JUZGADO SEXTO DE LO CIVIL

Cantón Notaría: MANTA

Fecha de Otorgamiento/Providencia: miércoles, 19 junio 1985

Fecha Resolución:

a.-Observaciones:

Tienen a bien solicitarle se permita extinguir el Patrimonio Familiar (de la Referencia es decir a la Asociacion Mutualista de Ahorro y Credito para la vivienda Manabi), para lo cual nos obligamos a instituirlo nuevamente sobre el mismo inmueble al momento en que se instrumente el credito con el I.E.S.S. o a la subrogacion por otro PATRIMONIO conforme lo permite la Ley.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Número de Inscripción : 4

Folio Inicial: 8

Número de Repertorio: 1119

Folio Final : 8

Calidad	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Cludad
AUTORIDAD COMPETENTE	JUZGADO SEXTO DE LO CIVIL DE MANABI	CASADO(A)	MANTA
PROPIETARIO	GILER LOPEZ SEGUNDO	CASADO(A)	MANTA
PROPIETARIO	GOMEZ RODRIGUEZ ROSA	CASADO(A)	MANTA

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro	Número Inscripción	Fecha Inscripción	Folio Inicial	Folio Final
HIPOTECAS Y GRAVÁMENES	104	jueves, 17 junio 1982	275	281

Registro de : HIPOTECAS Y GRAVÁMENES

[4 / 7] HIPOTECA

Inscrito el: jueves, 19 septiembre 1985

Nombre del Cantón: MANTA

Oficina donde se guarda el original: NOTARIA PRIMERA

Número de Inscripción : 348

Folio Inicial: 1600

Número de Repertorio: 1726

Folio Final : 1600

Cantón Notaría: MONTECRISTI

Fecha de Otorgamiento/Providencia: jueves, 12 septiembre 1985

Fecha Resolución:

a.-Observaciones:

Mutuo Hipoteca, que otorga el Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social y la Asociación Mutualista de Ahorro y Crédito para la vivienda Manabí. Y cancelada la Hipoteca y Prohibición de Enajenar a que se refiere la escritura de fecha treinta y uno de mayo de 1982, e inscrita el diez y siete de junio de 1982,

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad
ACREEDOR HIPOTECARIO	INSTITUTO ECUATORIANO DE SEGURIDAD SOCIAL EN MANABI	NO DEFINIDO	MANTA
DEUDOR	GILER LOPEZ SEGUNDO ENRIQUE	CASADO(A)	MANTA
DEUDOR	GOMEZ RODRIGUEZ ROSA FILERMA	CASADO(A)	MANTA



c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro	Número Inscripción	Fecha Inscripción	Folio Inicial	Folio Final
COMPRA VENTA	1260	miércoles, 17 diciembre 1980	2089	2089

Registro de : **HIPOTECAS Y GRAVÁMENES**

[5 / 7] CANCELACIÓN DE HIPOTECA

Inscrito el: jueves, 19 noviembre 2009

Nombre del Cantón: MANTA

Número de Inscripción : 1448

Folio Inicial: 21358

Oficina donde se guarda el original: NOTARIA TERCERA

Número de Repertorio: 6559

Folio Final : 21358

Cantón Notaría: PORTOVIEJO

Fecha de Otorgamiento/Providencia: viernes, 23 octubre 2009

Fecha Resolución:

a.-Observaciones:

Cancelacion de Hipoteca.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad
ACREEDOR HIPOTECARIO	INSTITUTO ECUATORIANO DE SEGURIDAD SOCIAL	NO DEFINIDO	MANTA
DEUDOR HIPOTECARIO	GILER LOPEZ SEGUNDO ENRIQUE	CASADO(A)	MANTA
DEUDOR HIPOTECARIO	GOMEZ RODRIGUEZ ROSA FILERMA	CASADO(A)	MANTA

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro	Número Inscripción	Fecha Inscripción	Folio Inicial	Folio Final
HIPOTECAS Y GRAVÁMENES	348	jueves, 19 septiembre 1985	1600	1604

Registro de : **SENTENCIA**

[6 / 7] POSESIÓN EFECTIVA

Inscrito el: jueves, 27 agosto 2015

Nombre del Cantón: MANTA

Número de Inscripción : 157

Folio Inicial: 3428

Oficina donde se guarda el original: UNIDAD JUDICIAL ESPECIALIZADA DE FAMILIA NIÑEZ ADOLESCENCIA

Número de Repertorio: 7023

Folio Final : 3428

Cantón Notaría: MANTA

Fecha de Otorgamiento/Providencia: jueves, 06 agosto 2015

Fecha Resolución:

a.-Observaciones:

POSESION EFECTIVA dejados por el causante Sr. Segundo Enrique Giler Lopez. Oficio nO. 1554 - JCFMNAM - 2015 Denunciado por de Posesión Efectiva de Bienes Hereditarios No. 0421 - 2015.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:



Calidad	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad
AUTORIDAD COMPETENTE	UNIDAD JUDICIAL DE LA FAMILIA MUJER NIÑEZ Y ADOLESCENCIA CON SEDE EN MANTA	NO DEFINIDO	MANTA
BENEFICIARIO	GOMEZ RODRIGUEZ ROSA FILERMA	VIUDO(A)	MANTA
BENEFICIARIO	GILER GOMEZ IVETTE JIMENA	DIVORCIADO(A)	MANTA
BENEFICIARIO	GILER GOMEZ FABRICIO ENRIQUE	SOLTERO(A)	MANTA
CAUSANTE	GILER LOPEZ SEGUNDO ENRIQUE	NO DEFINIDO	MANTA

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro	Número Inscripción	Fecha Inscripción	Folio Inicial	Folio Final
COMPRA VENTA	750	lunes, 12 abril 1993	540	541

**Registro de : EXTINCIÓN DE PATRIMONIO
[7 / 7] EXTINCIÓN DE PATRIMONIO FAMILIAR**

Inscrito el: martes, 17 julio 2018

Nombre del Cantón: MANTA

Número de Inscripción : 113

Folio Inicial: 0

Oficina donde se guarda el original: NOTARIA SEXTA

Número de Repertorio: 4687

Folio Final : 0

Cantón Notaría: MANTA

Fecha de Otorgamiento/Providencia: martes, 10 julio 2018

Fecha Resolución:

a.-Observaciones:

Extinción de Patrimonio Familiar sobre inmueble ubicado en ésta Ciudad de Manta, en calidad de Herederos del Sr. Segundo Enrique Giler López.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad
CAUSANTE	GILER LOPEZ SEGUNDO ENRIQUE		MANTA
PROPIETARIO	GILER GOMEZ FABRIZIO ENRIQUE	SOLTERO(A)	MANTA
PROPIETARIO	GILER GOMEZ IVETTE XIMENA	DIVORCIADO(A)	MANTA
PROPIETARIO	GOMEZ RODRIGUEZ ROSA FILERMA	VIUDO(A)	MANTA

TOTAL DE MOVIMIENTOS CERTIFICADOS:

Libro:	Número de Inscripciones:
COMPRA VENTA	1
EXTINCIÓN DE PATRIMONIO	2
HIPOTECAS Y GRAVÁMENES	3
SENTENCIA	1
Total Inscripciones >>	7

Los movimientos Registrales que constan en esta Ficha son los únicos que se refieren al predio que se certifican.

Cualquier enmendadura, alteración o modificación al texto de este certificado lo invalida. -

Emitido el 2021-05-10

Elaborado por Servicio en línea

A petición de : GOMEZ RODRIGUEZ ROSA FILERMA

Conforme a la Orden de Trabajo: WEB-21008016 certifico hasta el día 2021-05-10, la Ficha Registral Número: 18297.



MANTA
ALCALDÍA

Este documento está firmado electrónicamente



Firmado electrónicamente por:
**GEORGE BETHSABE
MOREIRA MENDOZA**

GEORGE BETHSABE MOREIRA MENDOZA
Registrador de la Propiedad



Válido por 60 días. Exepto que se
diera un traspaso de dominio o se
emitiera un gravamen

Código Seguro de Verificación (CVS)



2 3 3 1 9 2 V S F Z I D



**DIRECCIÓN DE AVALÚOS, CATASTRO Y PERMISOS MUNICIPALES
CERTIFICADO DE AVALÚO****N° 042021-032425**

N° ELECTRÓNICO : 210449

Fecha: 2021-04-24

El suscrito Director de Avalúos, Catastros y Permisos Municipales Certifica: Que revisando el Catastro de Predios en vigencia, en el archivo existente se constató que:

DATOS DE LA CLAVE CATASTRAL

El predio de la clave: 1-12-73-16-000

Ubicado en: BARRIO LAS ACACIAS

ÁREA TOTAL DEL PREDIO SEGÚN ESCRITURAÁrea Según Escritura: 205 m²**PROPIETARIOS**

Documento	Propietario
1300157599	GOMEZ RODRIGUEZ-ROSA FILERMA DE GILER
1301769749	GILER LOPEZ-SEGUNDO ENRIQUE

CUYO AVALÚO VIGENTE EN DÓLARES ES DE:

TERRENO: 48,790.00

CONSTRUCCIÓN: 87,637.30

AVALÚO TOTAL: 136,427.30

SON: CIENTO TREINTA Y SEIS MIL CUATROCIENTOS VEINTISIETE DÓLARES 30/100

El presente documento se emite de acuerdo a la documentación (legal y técnica) requerida para el trámite y proporcionada por el propietario y/o solicitante; por lo cual salvamos error u omisión, (Art. 22 del Código Orgánico Administrativo), eximiendo de responsabilidad al Certificante si se comprobare que se han presentado datos falsos o planos y/o levantamientos erróneos, en las solicitudes correspondientes.

"Este documento no constituye reconocimiento, fraccionamiento u otorgamiento de la titularidad del predio; solo expresa el valor de suelo actual de acuerdo a la Ordenanza de Aprobación del Plano del Valor del Suelo, sancionada el 20 de diciembre del año 2019, conforme a lo establecido en la Ley, que rige para el Bienio 2020 – 2021".

**Dirección de Avalúos, Catastro y Permisos
Municipales**

Este documento tiene una validez de 2 meses a partir de la fecha emitida

Fecha de expiración: viernes 23 julio 2021

Código Seguro de Verificación (CSV)



132995MOEP6WI

Puede verificar la validez de este documento ingresando al portal web

<https://portalciudadano.manta.gob.ec> opción validar documentos digitales o leyendo el código QR**Fecha de generación de documento: 2021-04-27 14:30:25**

**DIRECCIÓN DE AVALÚOS, CATASTRO Y PERMISOS MUNICIPALES
CERTIFICADO DE AVALÚO**



N° 042021-032424

N° ELECTRÓNICO : 210448

Fecha: 2021-04-24

El suscrito Director de Avalúos, Catastros y Permisos Municipales Certifica: Que revisando el Catastro de Predios en vigencia, en el archivo existente se constató que:

DATOS DE LA CLAVE CATASTRAL

El predio de la clave: 1-12-73-15-000

Ubicado en: BARRIO LAS ACACIAS

ÁREA TOTAL DEL PREDIO SEGÚN ESCRITURA

Área Según Escritura: 95 m²

PROPIETARIOS

Documento	Propietario
1301769749	GILER LOPEZ-SEGUNDO ENRIQUE
1300157599	GOMEZ RODRIGUEZ-ROSA FILERMA DE GILER

CUYO AVALÚO VIGENTE EN DÓLARES ES DE:

TERRENO: 22,610.00

CONSTRUCCIÓN: 43,173.30

AVALÚO TOTAL: 65,783.30

SON: SESENTA Y CINCO MIL SETECIENTOS OCHENTA Y TRES DÓLARES 30/100

El presente documento se emite de acuerdo a la documentación (legal y técnica) requerida para el trámite y proporcionada por el propietario y/o solicitante; por lo cual salvamos error u omisión, (Art. 22 del Código Orgánico Administrativo), eximiendo de responsabilidad al Certificante si se comprobare que se han presentado datos falsos o planos y/o levantamientos erróneos, en las solicitudes correspondientes.

"Este documento no constituye reconocimiento, fraccionamiento u otorgamiento de la titularidad del predio; solo expresa el valor de suelo actual de acuerdo a la Ordenanza de Aprobación del Plano del Valor del Suelo, sancionada el 20 de diciembre del año 2019, conforme a lo establecido en la Ley, que rige para el Bienio 2020 – 2021".



Dirección de Avalúos, Catastro y Permisos
Municipales



Este documento tiene una validez de 2 meses a partir de la fecha emitida

Fecha de expiración: viernes 23 julio 2021

Código Seguro de Verificación (CSV)



132994Z9JULIP

Puede verificar la validez de este documento ingresando al portal web
<https://portalciudadano.manta.gov.ec> opción validar documentos digitales o leyendo el código QR



Fecha de generación de documento: 2021-04-27 14:30:25



N° 042021-032581

Manta, martes 27 abril 2021

**CERTIFICADO OTORGADO PARA TRÁMITE DE
PARTICIÓN EXTRAJUDICIAL SIEMPRE Y CUANDO NO CAUSA REFUNCIÓN****LA DIRECCIÓN FINANCIERA DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA**

A petición del ciudadano CERTIFICA QUE: Una vez revisado el catastro de predios urbanos en vigencia, se encuentra registrada una propiedad que consiste en SOLAR Y CONSTRUCCIÓN con clave catastral 1-12-73-16-000 perteneciente a GOMEZ RODRIGUEZ ROSA FILERMA DE GILER con C.C. 1300157599 Y GILER LOPEZ SEGUNDO ENRIQUE con C.C. 1301769749 ubicada en BARRIO LAS ACACIAS BARRIO LAS ACACIAS PARROQUIA MANTA cuyo AVALÚO COMERCIAL PRESENTE asciende a la cantidad de \$136,427.30 CIENTO TREINTA Y SEIS MIL CUATROCIENTOS VEINTISIETE DÓLARES 30/100.

Tesorería Municipal
Dirección de Gestión Financiera

*Este documento tiene una validez de 8 meses a partir de la fecha emitida.
Fecha de expiración: viernes 31 diciembre 2021*



Código Seguro de Verificación (CSV)



133151905UYB6

Puede verificar la validez de este documento ingresando al portal web <https://portalciudadano.manta.gob.ec>
opción validar documentos digitales o leyendo el código QR





N° 042021-032580

Manta, martes 27 abril 2021

**CERTIFICADO OTORGADO PARA TRÁMITE DE
PARTICIÓN EXTRAJUDICIAL SIEMPRE Y CUANDO NO CAUSA REFUNCIÓN**

**LA DIRECCIÓN FINANCIERA DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA**

A petición del ciudadano CERTIFICA QUE: Una vez revisado el catastro de predios urbanos en vigencia, se encuentra registrada una propiedad que consiste en SOLAR Y CONSTRUCCIÓN con clave catastral 1-12-73-15-000 perteneciente a GILER LOPEZ SEGUNDO ENRIQUE con C.C. 1301769749 Y GOMEZ RODRIGUEZ ROSA FILERMA DE GILER con C.C. 1300157599 ubicada en BARRIO LAS ACACIAS BARRIO LAS ACACIAS PARROQUIA MANTA cuyo AVALÚO COMERCIAL PRESENTE asciende a la cantidad de \$65,783.30 SESENTA Y CINCO MIL SETECIENTOS OCHENTA Y TRES DÓLARES 30/100.



Tesorería Municipal
Dirección de Gestión Financiera

*Este documento tiene una validez de 8 meses a partir de la fecha emitida.
Fecha de expiración: viernes 31 diciembre 2021*



Código Seguro de Verificación (CSV)



133150PZH2IK0



Puede verificar la validez de este documento ingresando al portal web <https://portalciudadano.manta.gob.ec>
opción validar documentos digitales o leyendo el código QR



N° 042021-032586

Manta, martes 27 abril 2021

**CERTIFICADO OTORGADO PARA TRÁMITE DE
DONACION DE LEGITIMARIO POR EL 50%****LA DIRECCIÓN FINANCIERA DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA**

A petición del ciudadano CERTIFICA QUE: Una vez revisado el catastro de predios urbanos en vigencia, se encuentra registrada una propiedad que consiste en SOLAR Y CONSTRUCCIÓN con clave catastral 1-12-73-16-000 perteneciente a GOMEZ RODRIGUEZ ROSA FILERMA DE GILER con C.C. 1300157599 Y GILER LOPEZ SEGUNDO ENRIQUE con C.C. 1301769749 ubicada en BARRIO LAS ACACIAS BARRIO LAS ACACIAS PARROQUIA MANTA cuyo AVALÚO COMERCIAL PRESENTE asciende a la cantidad de \$136,427.30 CIENTO TREINTA Y SEIS MIL CUATROCIENTOS VEINTISIETE DÓLARES 30/100.

Tesorería Municipal
Dirección de Gestión Financiera

*Este documento tiene una validez de 8 meses a partir de la fecha emitida.
Fecha de expiración: viernes 31 diciembre 2021*



Código Seguro de Verificación (CSV)



133156LQ0KCU8

Puede verificar la validez de este documento ingresando al portal web <https://portalciudadano.manta.gob.ec>
opción validar documentos digitales o leyendo el código QR



N° 042021-032584

Manta, martes 27 abril 2021

**CERTIFICADO OTORGADO PARA TRÁMITE DE
DONACION DE LEGITIMARIO POR EL 50%****LA DIRECCIÓN FINANCIERA DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA**

A petición del ciudadano CERTIFICA QUE: Una vez revisado el catastro de predios urbanos en vigencia, se encuentra registrada una propiedad que consiste en SOLAR Y CONSTRUCCIÓN con clave catastral 1-12-73-15-000 perteneciente a GILER LOPEZ SEGUNDO ENRIQUE con C.C. 1301769749 Y GOMEZ RODRIGUEZ ROSA FILERMA DE GILER con C.C. 1300157599 ubicada en BARRIO LAS ACACIAS BARRIO LAS ACACIAS PARROQUIA MANTA cuyo AVALÚO COMERCIAL PRESENTE asciende a la cantidad de \$65,783.30 SESENTA Y CINCO MIL SETECIENTOS OCHENTA Y TRES DÓLARES 30/100.

Tesorería Municipal
Dirección de Gestión Financiera

*Este documento tiene una validez de 8 meses a partir de la fecha emitida.
Fecha de expiración: viernes 31 diciembre 2021*



Código Seguro de Verificación (CSV)



1331545RJ00ZD

Puede verificar la validez de este documento ingresando al portal web <https://portalciudadano.manta.gob.ec>
opción validar documentos digitales o leyendo el código QR



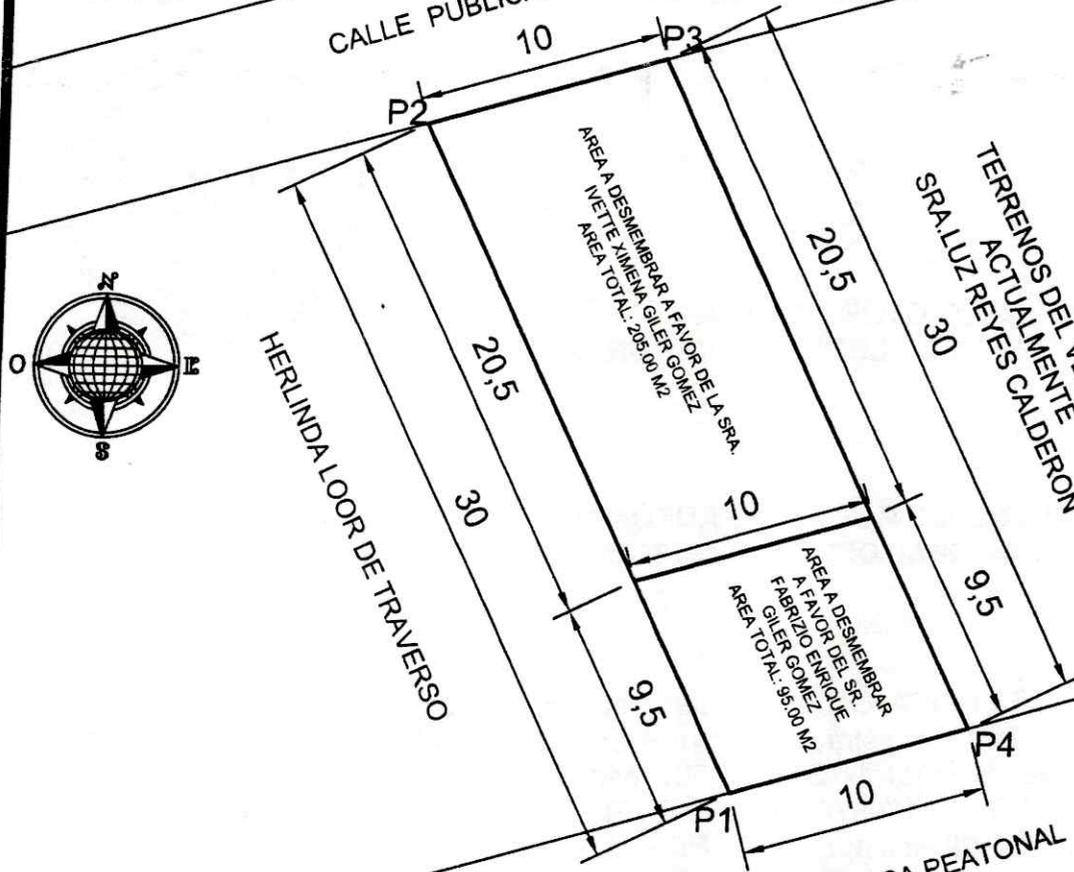
AREAS VERDE

CALLE PUBLICA PEATONAL

TERRENOS DEL VENEDOR
ACTUALMENTE
SRA. LUZ REYES CALDERON

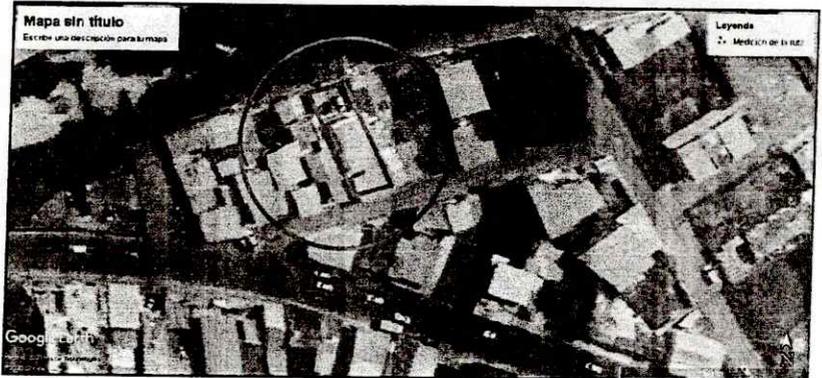
HERLINDA LOOR DE TRAVERSO

CALLE PUBLICA PEATONAL



DETALLE

AREA SEGUN ESCRITURA A FAVOR DE LA SRA. ROSA FILERMA GOMEZ RODRIGUEZ.	300.00 m2
AREA DESMEMBRAR A FAVOR DEL SR. FABRIZO ENRIQUE GILER GOMEZ.	95.00 m2
AREA A DESMEMBRAR A FAVOR DE LA SRA. IVETTE XIMENA GILER GOMEZ.	205.00 m2



VERTICE	CUADRO DE COORDENADAS	
	X (m)	Y (m)
1	528975.01	9894437.10
2	528961.87	9894464.06
3	528971.46	9894466.81
4	528984.62	9894439.85

Datum : WGS 84
Zona : 17 Sur
Especificaciones tecnicas:
Formato de posicion: UTM

UBICACION

"LOTE DE TERRENO UBICADO EN LAS ACACIAS DE PARROQUIA MANTA DEL CANTON MANTA"



PROPIEDAD :

SRA. ROSA FILERMA GOMEZ RODRIGUEZ

CONTIENE :
LEVANTAMIENTO PLANIMETRICO DE PARTICION EXTRAJUDICIAL DE TERRENO

PROPIETARIO :

SRA. ROSA FILERMA GOMEZ R.

PROYECTO :

Fernando Velez C.
ARG. ANGE. HIDALGO LOPEZ
REG. PROF. M-815

ESCALA

1 — 300

CLAVE CATASTRAL :

1-12-73-06-000

LAMINA :

01 / 01

ESCALA : INDICADAS

FECHA : MARZO-2021

FORMATO :

A4

DEPUJO : OFICINA TECNICA

N° 052021-033680

Manta, viernes 14 mayo 2021



**CERTIFICADO OTORGADO PARA TRÁMITE DE
SUBDIVISIÓN**

**LA DIRECCIÓN FINANCIERA DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA**

A petición del ciudadano CERTIFICA QUE: Una vez revisado el catastro de predios urbanos en vigencia, se encuentra registrada una propiedad que consiste en SOLAR Y CONSTRUCCIÓN con clave catastral 1-12-73-15-000 perteneciente a GILER LOPEZ SEGUNDO ENRIQUE con C.C. 1301769749 Y GOMEZ RODRIGUEZ ROSA FILERMA DE GILER con C.C. 1300157599 ubicada en BARRIO LAS ACACIAS BARRIO LAS ACACIAS PARROQUIA MANTA cuyo AVALÚO COMERCIAL PRESENTE asciende a la cantidad de \$65,783.30 SESENTA Y CINCO MIL SETECIENTOS OCHENTA Y TRES DÓLARES 30/100.



Tesorería Municipal
Dirección de Gestión Financiera

*Este documento tiene una validez de 7 meses a partir de la fecha emitida.
Fecha de expiración: viernes 31 diciembre 2021*

Código Seguro de Verificación (CSV)



134250KITDTHO

Puede verificar la validez de este documento ingresando al portal web <https://portalcidudano.manta.gob.ec> opción validar documentos digitales o leyendo el código QR



N° 052021-033679

Manta, viernes 14 mayo 2021

**CERTIFICADO OTORGADO PARA TRÁMITE DE
SUBDIVISIÓN****LA DIRECCIÓN FINANCIERA DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA**

A petición del ciudadano CERTIFICA QUE: Una vez revisado el catastro de predios urbanos en vigencia, se encuentra registrada una propiedad que consiste en SOLAR Y CONSTRUCCIÓN con clave catastral 1-12-73-16-000 perteneciente a GOMEZ RODRIGUEZ ROSA FILERMA DE GILER con C.C. 1300157599 Y GILER LOPEZ SEGUNDO ENRIQUE con C.C. 1301769749 ubicada en BARRIO LAS ACACIAS BARRIO LAS ACACIAS PARROQUIA MANTA cuyo AVALÚO COMERCIAL PRESENTE asciende a la cantidad de \$136,427.30 CIENTO TREINTA Y SEIS MIL CUATROCIENTOS VEINTISIETE DÓLARES 30/100.

Tesorería Municipal
Dirección de Gestión Financiera

Este documento tiene una validez de 7 meses a partir de la fecha emitida.
Fecha de expiración: viernes 31 diciembre 2021



Código Seguro de Verificación (CSV)



134249UNSIQY6

Puede verificar la validez de este documento ingresando al portal web <https://portalciudadano.manta.gob.ec>
opción validar documentos digitales o leyendo el código QR



N° 062021-035148

Manta, miércoles 09 junio 2021

**CERTIFICADO OTORGADO PARA TRÁMITE DE
REFUNDICIÓN****LA DIRECCIÓN FINANCIERA DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA**

A petición del ciudadano CERTIFICA QUE: Una vez revisado el catastro de predios urbanos en vigencia, se encuentra registrada una propiedad que consiste en SOLAR Y CONSTRUCCIÓN con clave catastral 1-12-73-16-000 perteneciente a GOMEZ RODRIGUEZ ROSA FILERMA DE GILER con C.C. 1300157599 Y GILER LOPEZ SEGUNDO ENRIQUE con C.C. 1301769749 ubicada en BARRIO LAS ACACIAS BARRIO LAS ACACIAS PARROQUIA MANTA cuyo AVALÚO COMERCIAL PRESENTE asciende a la cantidad de \$136,427.30 CIENTO TREINTA Y SEIS MIL CUATROCIENTOS VEINTISIETE DÓLARES 30/100. SE COBRA ALCABALAS POR LA CUANTIA DE \$36,601.95 TREINTA Y SEIS MIL SEISCIENTOS UN DÓLARES 95/100. NO CAUSA UTILIDAD PORQUE LA ULTIMA TRANSFERENCIA DE DOMINIO TIENE MAS DE 20 AÑOS

Tesorería Municipal
Dirección de Gestión Financiera

*Este documento tiene una validez de 1 mes a partir de la fecha emitida.
Fecha de expiración: viernes 09 julio 2021*

Código Seguro de Verificación (CSV)



1357182ONJRWQ

Puede verificar la validez de este documento ingresando al portal web <https://portalciudadano.manta.gob.ec>
opción validar documentos digitales o leyendo el código QR



RUC: 1360000980001

Obligado a llevar Contabilidad: SI

Contribuyente Especial: NO

Fecha de Resolución:

TITULO DE CREDITO #: T/2021/025234
DE ALCABALAS

Fecha: 06/08/2021

Por: 475.83

Periodo: 01/01/2021 hasta 31/12/2021

Vence: 06/08/2021

Tipo de Transacción: PARTICIONES
Y REFUNDACIONES

VE-335131

Tradente-Vendedor: GOMEZ RODRIGUEZ ROSA FILERMA

Identificación: 1300157599

Teléfono: NA

Correo:



Adquiriente-Comprador: GILER GOMEZ IVETTE XIMENA

Identificación: 1307495505

Teléfono:

Correo:

Detalle: TRAMITE DE REFUNDICION SOBRE LOS 55M2 CON LA CUANTIA DE \$36601.95

PREDIO: Fecha adquisición: 01/01/1995

Clave Catastral	Avaluo	Área	Dirección	Precio de Venta
1-12-73-16-000	136427.30	205.00	BARRIOLASACACIAS	36,601.95

Observación:

PREDIOACTUALIZADODESDEELPORTALCIUDADANO

TRIBUTOS A PAGAR

Año	Tributo	Monto	Descuento	Recargos	Sub Total
2021	DE ALCABALAS	366.02	0.00	0.00	366.02
2021	APORTE A LA JUNTA DE BENEFICENCIA	109.81	0.00	0.00	109.81
Total=>		475.83	0.00	0.00	475.83

Saldo a Pagar



N° 072021-036821
Manta, jueves 01 julio 2021



**LA TESORERÍA DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTÓN MANTA**

A petición del ciudadano **CERTIFICA QUE:** Una vez revisado los archivos de Tesorería municipal y los sistemas informáticos municipales, no se ha encontrado ningún Título de Crédito pendiente de pago por concepto de impuestos, tasas y tributos municipales a cargo de **GOMEZ RODRIGUEZ ROSA FILERMA** con cédula de ciudadanía No. **1300157599**.

Por lo consiguiente se establece que **NO ES DEUDOR** de la Municipalidad del Cantón Manta.



Tesorería Municipal
Dirección de Gestión Financiera

Este documento tiene una validez de 1 mes a partir de la fecha emitida.
Fecha de expiración: domingo 01 agosto 2021

Código Seguro de Verificación (CSV)



137420C2DAVQN

Puede verificar la validez de este documento ingresando al portal web <https://portalciudadano.manta.gob.ec>
opción validar documentos digitales o leyendo el código QR





Desde 1890
al servicio
de la COMUNIDAD

CUERPO DE BOMBEROS DE MANTA

Fundado el 6 de Agosto de 1890

Dir.: Avenida 11 entre calles 11 y 12 • Telfs.: 2621777 / 2611747 • R.U.C.: 1360020070001
E-mail: tesoreria@bomberosmanta.gob.ec • Manta - Manabí - Ecuador

COMPROBANTE
INGRESO A CAJA

000019061

CONCEPTO - CERTIFICADO DE SOLVENCIA

N° PAGO	FECHA DE EMISION	FECHA DE PAGO	N° TITULO DE CREDITO	PERIODO
37790	2021/07/02 15:56	02/07/2021 03:56:00p.m.	598032	
FAVOR DE GOMEZ RODRIGUEZ ROSSY C.I.: 1300157599				

CERTIFICADO N° 2290

CERTIFICADO de Solvencia

RUBROS DEL TITULO	ADICIONALES	DETALLE DEL PAGO
de Solvencia	\$ 3 (+)SUB-TOTAL (1)	3.00 (+)SUB-TOTAL (2)
<p>La Dirección Financiera CERTIFICA: Que no consta como deudor al Cuerpo de Bomberos</p>		USD 3.00
	<p>TESORERO(A)</p> <p>SUBTOTAL 1</p>	<p>FORMA DE PAGO: EFECTIVO</p> <p>TITULO ORIGINAL</p>



MENENDEZ MERO ANA MATILDE
SELLO Y FIRMA DE CAJERO



CUMENTO VÁLIDO HASTA 2021/08/01

ESPACIO
EN
BLANCO

ESPACIO
> EN <
BLANCO



BanEcuador B.P.
02/07/2021 03:43:03 p.m. OK
CONVENIO: 2950 BCE-GOBIERNO PROVINCIAL DE MANABI
CONCEPTO: 06 RECAUDACION VARIOS
CTA CONVENIO: 3-00117167-4 (3)-CTA CORRIENTE
REFERENCIA: 1218712208
Concepto de Pago: 110206 DE ALCABALAS
OFICINA: 76 - MANTA (AG.) OP:kpolit
INSTITUCION DEPOSITANTE: NOTARIA SEXTA
FORMA DE RECAUDO: Efectivo

Efectivo:	3.60
Comision Efectivo:	0.51
IUA %	0.06
TOTAL:	4.17

SUJETO A VERIFICACION

BanEcuador B.P.
RUC: 1768183520001
MANTA (AG.)
AV. 24 Y AV. FLAVIO REYES

DETALLE DE FACTURA ELECTRONICA
No. Fac.: 056-527-000005197
Fecha: 02/07/2021 03:43:16 p.m.

No. Autorización:
0207202101176818352000120565270000051972021154312

Cliente : CONSUMIDOR FINAL
ID : 9999999999999999
Dir : AV. 24 Y AV. FLAVIO REYES

Descripcion	Total
Recaudo	0.51
SubTotal USD	0.51
I.U.A	0.06
TOTAL USD	0.57

**** GRACIAS POR SU VISITA ****
Sin Derecho a Credito Tributario



ESPACIC
EN
BLANCO

ESPACIC
EN
BLANCO



**REPÚBLICA DEL ECUADOR
CORTE PROVINCIAL DE JUSTICIA DE MANABÍ
UNIDAD JUDICIAL DE LA FAMILIA, MUJER, NIÑEZ,
ADOLESCENCIA Y ADOLESCENTES INFRACTORES DE MANTA**



*Manta, jueves 13 de agosto del 2015.
Oficio N° 1554-JCFMNAM-2015.*

**Señor:
REGISTRADOR DE LA PROPIEDAD DE MANTA.
Ciudad.-**

De mis consideraciones:

Dentro del Juicio de Posesión Efectiva de Bienes Hereditarios número 13954-2015-00421 que siguen los señores Fabricio Enrique Giler Gómez e Ivette Jimena Giler Gómez se ha dispuesto:

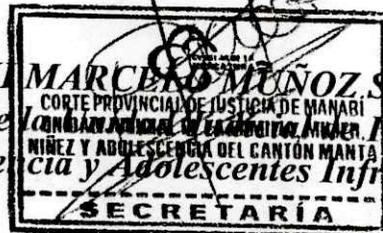
“...ADMINISTRANDO JUSTICIA, EN NOMBRE DEL PUEBLO SOBERANO DEL ECUADOR, Y POR AUTORIDAD DE LA CONSTITUCION Y LAS LEYES DE LA REPUBLICA, declara con lugar la demanda propuesta por los accionantes, consecuentemente se le concede la posesión efectiva pro indiviso y sin perjuicio de terceros sobre los bienes dejados por el causante SEGUNDO ENRIQUE GILER LOPEZ.- En atención a la decisión de los accionantes, se designa administradora de los bienes sucesorio dejador por el señor SEGUNDO ENRIQUE GILER LOPEZ, a la señora ROSA FILERMA GOMEZ RODRIGUEZ, quien ha afirmado aceptar el cargo conferido.- Ejecutoriado esta sentencia, inscribese en el Registro de la Propiedad y Comisión de Tránsito, para cuyo efecto se otorgaran las copias certificadas necesarias.....”

[Handwritten signature]



Maribel

AB. YIMMI MARCELO MUÑOZ SOLÓRZANO
Secretario de la Unidad Judicial de la Familia, Mujer, Niñez, Adolescencia y Adolescentes Infractores de Manta.



ESPACIO
EN
BLANCO

ESPACIO
EN
BLANCO



ESTUDIO JURÍDICO J. R. ALARCÓN MORÁN

Ab. J. Ricardo Alarcón Morán

Ave. 11 entre calles 12 y 13 Telf: 2629339 Cel 09 97909816

E. Mail ricardo_alarcon1947@hotmail.com

antomor.alarcon96@gmail.com

MANTA - MANABI - ECUADOR



SEÑOR JUEZ DE LO DE MANABI-MANTA

FABRICIO ENRIQUE GILER GOMEZ, ciudadano ecuatoriano, de 38 años de edad, de estado civil soltero, dedicada a actividades particulares y domiciliada en esta ciudad de Manta; **IVETTE JIMENA GILER GOMEZ**, ciudadana ecuatoriana, de 42 años de edad, de estado civil divorciada, dedicada a actividades particulares y domiciliada en esta ciudad de Manta, ante usted en la forma más comedida y con el mayor de los respetos comparecemos y decimos

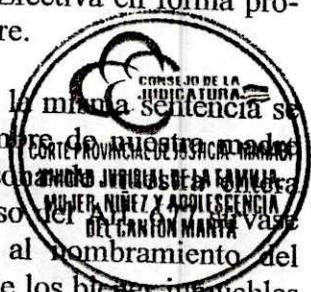
De los documentos que acompañamos vendrá en su conocimiento el fallecimiento de nuestro padre el señor **SEGUNDO ENRIQUE GILER LOPEZ**, sobreviviéndole su esposa señora **ROSA FILERMA GOMEZ RODRIGUEZ** y en calidad de legítimos y herederos universales de los bienes adquiridos en vida nosotros sus hijos **FABRICIO ENRIQUE** e **IVETTE JIMENA GILER GOMEZ**.

Nuestro padre señor **SEGUNDO ENRIQUE GILER LOPEZ** en vida adquirió los bienes detallados en el certificado otorgado por el Registro de la Propiedad de este cantón, dos vehículos uno tipo automóvil y uno tipo Jeep, cuyas características consta en las copias autenticadas de las matriculas que acompaño y una Cuenta en la Mutualista Pichincha de esta cantón denominada Constructiva, adjunto certificado otorgado por la Mutualista Pichincha de este cantón.

Adjuntamos a la presente demanda los certificados del pago del impuesto a la herencia otorgados por el Servicio de Rentas Internas de este cantón.

Con los antecedentes expuestos y amparados en lo que determina el Art. 674 y siguientes del Código de Procedimiento Civil, solicitamos se nos conceda la Posesión Efectiva en forma pro-indiviso de los bienes hereditarios que pertenecieron a nuestro difunto padre.

así mismo y por estar de acuerdo los comparecientes solicitamos que en la misma sentencia se nombre el administrador de los bienes, sugiriendo para el cargo el nombre de nuestra madre señora **ROSA FILERMA GOMEZ RODRIGUEZ**, por ser una persona de plena confianza, o en caso contrario atento a lo que determina el segundo inciso señalamos día y hora para ratificar nuestra sugerencia con respecto al nombramiento del administrador, el mismo que se compromete a precautelar la integridad de los bienes muebles y demás actos propios de un administrador.



Ejecutoriada que fuere la Sentencia se ordenará su inscripción en el Registro de la Propiedad del cantón Manta y en la Dirección Cantonal de Transito, para lo cual oportunamente se deberá notificar a los funcionarios respectivos.

Notificaciones que nos correspondan las recibiremos en el **CASILLERO JUDICIAL No. 156** del Palacio de Justicia de Manta o en los correos electrónicos ricardo_alarcon1947@hotmail.com o antomor.alarcon96@gmail.com, pertenecientes al Ab. J. R. Alarcón Morán, Profesional al que expresamente autorizamos para que a nuestros nombres en nuestra representación y con su sola firma presente tantos y cuantos escritos considere necesarios en la presente causa y hasta la completa terminación de la misma.

CERTIFICO:
 QUE ES FIEL COPIA DEL ORIGINAL
 Fecha 15-05-2015
 [Signature]

pañamos los siguientes documentos:

Acta de defunción;

Dos certificados del pago del impuesto a la herencia otorgados por el Servicio de Rentas Internas de este cantón;

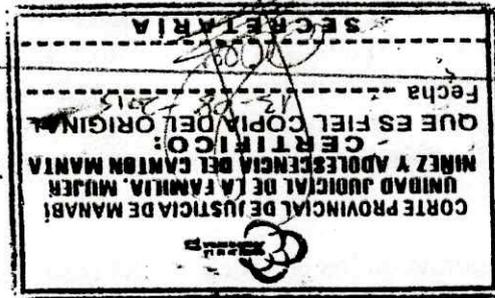
Dos certificados del Registro de la Propiedad de este Cantón;

Dos copias autenticadas de las matriculas de los vehiculos;

Un certificado de la Mutualista Pichincha; y,

Dos copias a colores de las cédulas de los peticionarios

nos proveer conforme lo solicitado
mos con nuestro abogado defensor



Ab. J. R. Alarcón Morán
Reg. 13-1995-16 F. A.



Vente



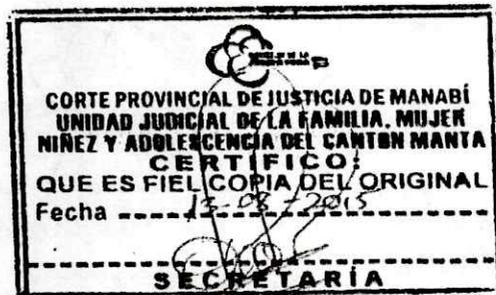
REPÚBLICA DEL ECUADOR
OFICINA DE SORTEOS Y CASILLEROS - MANTA

Recibido el día de hoy, lunes 11 de mayo de 2015, a las 08:49

El proceso ESPECIAL por POSESIÓN EFECTIVA DE BIENES HEREDITARIOS, seguido por: GILER GOMEZ FABRIZIO ENRIQUE, GILER GOMEZ IVETTE XIMENA . Al que se adjunta 21 fojas, además UNA DEMANDA ORIGINAL CON COPIAS DE LEY UNA COPIA SIMPLE DE CREDENCIAL DE ABOGADO, UNA FOJA UTIL DEL REGISTRO CIVIL, CINCO FOJAS DEL SRI, CUATRO FOJAS ÚTILES DEL REGISTRO DE LA PROPIEDAD, DOS FOJAS DE COPIAS DE MATRICULAS, UNA FOJA ÚTIL DE LA MUTUALISTA PI CHINCHA, DOS COPIAS SIMPLES DE CÉDULAS CERTIFICADOS DE VOTACION, UNA FOJA DE INSCRIPCIÓN DE MATRIMONIO CINCO FOJAS DEL SRI como anexos. Por sorteo de ley la competencia se radica en la JUZGADO CUARTO DE LA FAMILIA, MUJER, NIÑEZ Y LA ADOLESCENCIA, conformado por el JUEZ: DOCTOR YURIS PALMIRO CEDEÑO ALCIVAR (PONENTE). SECRETARIO: YIMMI MARCELO MUÑOZ SOLOBZANO. Juicio No. 13954201500421 (1)

MANTA, lunes 11 de mayo de 2015


CARMEN ELIZABETH VERA CAGUA





SECRETARIA

Fecha: 15-12-2015

CERTIFICADO:
**UNIDAD JUDICIAL DE LA FAMILIA, MUJER
 Y ADOLESCENCIA DEL CANTÓN MANABÍ**

CORTE PROVINCIAL DE JUSTICIA DE MANABÍ

Abg. Yimmi M. Muñoz Solórzano
 REG. ABOGADO
 JUEGADO EN CABEZA DE LA CAUSA
 MUJER, NIÑEZ Y ADOLESCENCIA

AB. YIMMI M. MUÑOZ SOLÓRZANO
 REGISTRADO

RAZÓN: SIENTO COMO TAL QUE RECIBÍ, MARTES DOCE DE MAYO DEL DOS MIL
 QUINCE, A LAS OCHO HORAS CINCUENTA Y CINCO MINUTOS, UNA DEMANDA DE
 POSESION EFECTIVA DE BIENES HEREDITARIOS, ADJUNTA TRES COPIAS DE
 DEMANDA, UNA PARTIDA DE DEFUNCION, UNA INSCRIPCION DE MATRIMONIO, DIEZ
 FOJAS DEL SRI, DOS COPIAS DE CEDULA DE CIUDADANIA, DOS COPIAS DE
 CERTIFICADO DE VOTACION, UNA CERTIFICACION DE LA MUTUAJISTA PICHINCHA,
 DOS COPIAS DE MATRICULA, CUATRO FOJAS DE INFORMACION REGISTRAL, UNA
 COPIA DE CREDENCIAL DE ABOGADO, LO CERTIFICO.

Juicio No. 2015-00421

*notario
y
26)*

UNIDAD JUDICIAL DE FAMILIA, MUJER, NIÑEZ, ADOLESCENCIA Y ADOLESCENTES INFRACTORES CON SEDE EN EL CANTON MANTA DE MANABI. Manta, viernes 3 de julio del 2015, las 09h10. VISTOS: Avoco conocimiento de la presente causa, en mi calidad de Juez titular de esta Unidad Judicial; en virtud del sorteo de Ley; en lo principal; la demanda de posesión efectiva presentada por los señores FABRIZIO ENRIQUE GILER GOMEZ e IVETTE JIMENA GILER GOMEZ, es clara, y completa y, por reunir los requisitos de ley, se la admite a trámite sumario. Agréguese al proceso la documentación aportada a la demanda. Previo al nombramiento del administrador de los bienes sucesorio comparezcan los accionantes a esta unidad el viernes 10 de julio de 2015, a las 11h00.- Tómese en cuenta la casilla judicial No. 156 y correo electrónico que señala para sus notificaciones; así como la autorización conferida al abogado José Ricardo Alarcón Moran, para la defensa de la causa. NOTIFÍQUESE.-



DR. YURIS PALMIRO CEDEÑO ALCIVAR
JUEZ

Certifico:

AB. YIMMI MARCELO MUÑOZ SOLORZANO
SECRETARIO



En Manta, viernes tres de julio del dos mil quince, a partir de las dieciséis horas y cincuenta y cinco minutos, mediante boleta judicial notifiqué el AUTO que antecede a FABRIZIO ENRIQUE GILER GOMEZ e IVETTE JIMENA GILER GOMEZ en la casilla No. 156 y correo electrónico ricardo_alarcon1947@hotmail.com; y al abogado José Ricardo Alarcón Moran al correo electrónico ralomor.alarcon96@gmail.com del Dr./Ab. ALARCON MORAN ANTONIO JOSE RICARDO. Certifico:

AB. YIMMI MARCELO MUÑOZ SOLORZANO
SECRETARIO

YIMMI.MUNOZ



ESPACIO
EN
BLANCO

ESPACIO
EN
BLANCO



Manta 7 de julio 2015

ACTA DE MANIFESTACIÓN PARA NOMBRAMIENTO Y POSESIÓN DE ADMINISTRADOR DE BIENES SUCESORIOS.-En Manta, hoy viernes a diez días del mes de julio del dos mil quince; a las once horas y ocho minutos; ante el señor **Dr. Yuris Palmiro Cedeño Alcívar**, Juez Titular de esta Unidad Judicial de Familia, Mujer, Niñez, Adolescencia y Adolescentes Infractores de Manta, y el secretario **Ab. Yimmi Marcelo Muñoz Solórzano** que certifica; la señora **IVETTE XIMENA GILER GÓMEZ**, portadora de la cédula de ciudadanía número **130749550-5** y certificado de votación número **043-0052** del 23 de febrero del 2014; el señor **FABRIZIO ENRIQUE GILER GÓMEZ**, portador de la cédula de ciudadanía número **130902898-1** y certificado de votación número **043-0134** del 23 de febrero del 2014, con el objeto de nombrar un administrador de bienes sucesorios del señor **SEGUNDO ENRIQUE GILER LÓPEZ**, padre de los comparecientes. Al efecto, los comparecientes juramentados que fueron en legal y debida forma y advertidos de las consecuencias legales, nombran en calidad de Administradora de los bienes dejados por el señor **SEGUNDO ENRIQUE GILER LÓPEZ**, a la señora **ROSA FILERMA GÓMEZ RODRÍGUEZ**.- Encontrándose presente la persona nombrada señora **ROSA FILERMA GÓMEZ RODRÍGUEZ**, con C.C. No. **130015759-9**, afirma que acepta el cargo a ella conferido por sus hijos; siendo así, el señor Juez de esta Unidad Judicial la nombra como Administradora Común de los Bienes dejados por el señor **SEGUNDO ENRIQUE GILER LÓPEZ**, previas las advertencias de penas del perjurio y a la gravedad del juramento de parte del señor Juez de esta Unidad Judicial dice: Que acepta el cargo a ella encomendada y que jura desempeñarlo fiel y legalmente su cargo hasta la terminación de la presente causa. Con lo que concluye la presente diligencia firmando para constancia en unidad de acto los comparecientes, el Señor Juez y secretario de la Unidad Judicial que certifica lo acontecido.



IVETTE XIMENA GILER GÓMEZ
 C.C. No. 130749550-5

FABRIZIO ENRIQUE GILER GÓMEZ
 C.C. No. 130902898-1

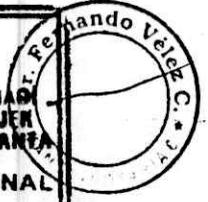


ROSA FILERMA GÓMEZ RODRÍGUEZ
 C.C. No. 130015759-9

DR. YURIS PALMIRO ALCIVAR CEDEÑO
 JUEZ U.J.F.M.N.A.A.I. MANTA

AB. YIMMI MARCELO MUÑOZ SOLÓRZANO
 SECRETARIO UNIDAD

CORTE PROVINCIAL DE JUSTICIA DE MANABI
UNIDAD JUDICIAL DE LA FAMILIA, MUJER
NIÑEZ Y ADOLESCENCIA DEL CANTON MANTA
CERTIFICO
QUE ES FIEL COPIA DEL ORIGINAL
 Fecha 13-07-2015



ESPACIO
EN
BLANCO

ESPACIO
EN
BLANCO



13-00157599 Gomez Rodriguez Rosa Filerma
80-000000000057 Arboleda Fernandez Rafael

2 / 5 Hipoteca

Inscrito el: jueves, 17 de junio de 1982
 Tomo: I Folio Inicial: 275 - Folio Final: 281
 Numero de Inscripción: 104 Numero de Repertorio: 1.060
 Oficina donde se guarda el original: Notaria Primera
 Nombre del Cantón: Montecristi
 Fecha de Otorgamiento/Providencia: lunes, 31 de mayo de 1982
 Escritura/Juicio/Resolución:

a.- Observaciones:

Prestamo a Mutuo Hipotecario - Patrimo

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Acreeedor Hipotecario	80-000000002997	Asociacion Mutualista de Ahorro y Credito		Manta
Deudor	80-000000078464	Giler Lopez Segundo	Casado	Manta
Deudor	80-000000078462	Gomez Rodriguez Rosa	Casado	Manta

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:	No. Inscripción	Fec. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio final:
Compra Venta	1260	17-dic-1980	2089	2089

3 / 1 Extinción de Patrimonio Familiar

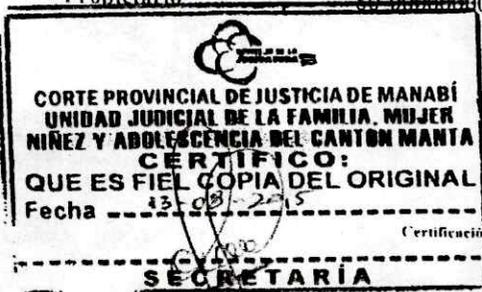
Inscrito el: martes, 25 de junio de 1985
 Tomo: I Folio Inicial: 8
 Número de Inscripción: 4 Número de Repertorio: 1.119
 Oficina donde se guarda el original: Juzgado Sexto del Cantón Manta
 Nombre del Cantón: Manta
 Fecha de Otorgamiento/Providencia: miércoles, 19 de junio de 1985
 Escritura/Juicio/Resolución:

a.- Observaciones:

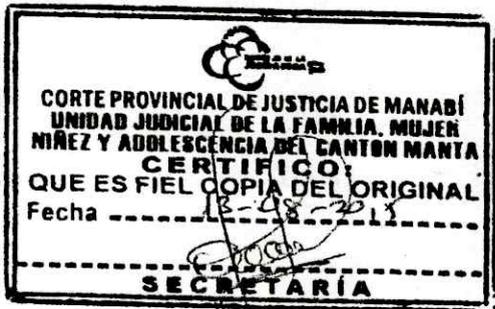
Tienen a bien solicitarle se permita extinguir el Patrimonio Familiar (de la Referencia es decir a la Asociacion Mutualista de Ahorro y Credito para la vivienda Manabi), para lo cual nos obligamos a instituirlo nuevamente sobre el mismo inmueble al momento en que se instrumente el credito con el I.E.S.S. o a la subrogacion por otro **PATRIMONIO conforme lo permite la Ley**

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Autoridad Competente	80-000000078174	Juzgado Sexto de Lo Civil de Manabi	Casado	Manta
Propietario	80-000000078464	Giler Lopez Segundo	Casado	Manta
Propietario	80-000000078462	Gomez Rodriguez Rosa	Casado	Manta



Ficha Registral: 1829



Avenida 4 y Calle 11

Conforme a la solicitud Número: 95959, certifico hasta el día de hoy la Ficha Registral Número 18297:

INFORMACIÓN REGISTRAL

Fecha de Apertura: *miércoles, 18 de noviembre de 2009*
Parroquia: Manta
Tipo de Predio: Urbano
Cod. Catastral Rol Ident. Predial: XXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXX



LINDEROS REGISTRALES:

Terreno ubicado en esta ciudad de Manta, que tiene los siguientes medidas y linderos: Por el frente diez metros y calle Peatonal. Por atrás diez metros y terrenos de espacios verdes. Por un lado treinta metros y terrenos de la Sra. Herlinda Loor de Traverso y por el otro lado terrenos del vendedor y treinta metros. Total del area Trescientos metros cuadrados. El lote tiene el numero dieciocho. SOLVENCIA. EL PREDIO DESCRITO TIENE VIGENTE PATRIMONIO FAMILIAR

RESUMEN DE MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Libro	Acto	Número	Fecha de inscripción	Folio	Partida
Compra Venta	Compraventa	1.260	17/12/1980	2.089	2.089
Hipotecas y Gravámenes	Hipoteca	104	17/06/1982	2.089	2.089
Extinción de Patrimonio	Extinción de Patrimonio Familiar	4	25/06/1985	2.089	2.089
Hipotecas y Gravámenes	Hipoteca	348	19/09/1985	2.089	2.089
Hipotecas y Gravámenes	Cancelación de Hipoteca	1.448	19/11/2009	2.089	2.089



MOVIMIENTOS REGISTRALES:

REGISTRO DE COMPRA VENTA

1. Compraventa

Inscrito el: *miércoles, 17 de diciembre de 1980*
Tomo: 1 Folio Inicial: 2.089 - Folio Final: 2.089
Número de Inscripción: 1.260 Número de Repertorio: 2.343
Oficina donde se guarda el original: Notaría Cuarta
Nombre del Cantón: Manta
Fecha de Otorgamiento/Providencia: *miércoles, 26 de noviembre de 1980*
Escritura/Juicio/Resolución:
Fecha de Resolución:



a.- Observaciones:

Desmembrando uno de esos terrenos asignados con el numero Tres. Un terreno que tiene trescientos metros cuadrados, el lote tiene el numero

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad Cédula o R.U.C. Nombre y/o Razón Social





TOTAL DE MOVIMIENTOS CERTIFICADOS:

Libro	Número de Inscripciones	Libro	Número de Inscripciones
Compra Venta	2		

Los movimientos Registrales que constan en esta Ficha son los únicos que se refieren al predio que se inscribió.

Cualquier enmendadura, alteración o modificación al texto de este certificado lo invalida.

Emitido a las: 17:21:57 del martes, 21 de abril de 2015

A petición de: *Rosny Gomez*

Elaborado por: *Maira Dolores Saltos Mendoza*
131013711-0

Validez del Certificado de Inscripción que se diere un traspaso de dominio o se emitiera un gravamen.



Jaime E. Delgado Intriago
Firma del Registrador

El interesado debe comunicar cualquier error en este Documento al Registrador de la Propiedad.

Empresa Pública Municipal
Registro de la Propiedad de
Manta-EP
21 ABR. 2015



CORTE PROVINCIAL DE JUSTICIA DE MANABÍ
UNIDAD JUDICIAL DE LA FAMILIA, MUJER
NIÑEZ Y ADOLESCENCIA DEL CANTÓN MANTA
CERTIFICO:
QUE ES FIEL COPIA DEL ORIGINAL
Fecha *13-08-2015*
SECRETARÍA



ESPACIO
EN
BLANCO

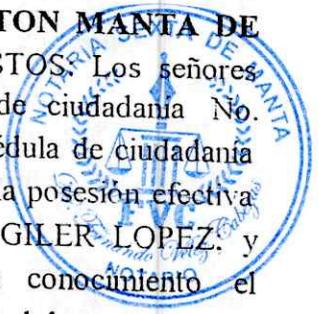
ESPACIO
EN
BLANCO



*Recibido y
Trasgado*

UNIDAD JUDICIAL DE FAMILIA, MUJER, NIÑEZ, ADOLESCENCIA Y ADOLESCENTES INFRACTORES CON SEDE EN EL CANTON MANTA DE MANABI Manta, jueves 6 de agosto del 2015, las 08h42. VISTOS: Los señores **FABRIZIO ENRIQUE GILER GOMEZ** portador de la cédula de ciudadanía No. 1309029581 y **IVETTE JIMENA GILER GÓMEZ** portadora de la cédula de ciudadanía No. 1307465506, comparecen a esta Unidad Judicial para demandar la posesión efectiva de los bienes dejados por el ca usante **SEGUNDO ENRIQUE GILER LOPEZ**, y manifiestan que de los documentos que acompañan viene a conocimiento el fallecimiento de sus padre Segundo Enrique Giler Lopez, sobreviviéndole su conyugue la señora **ROSA FILERMA GOMEZ RODRIGUEZ**; que en sus calidades de legítimos herederos universales de los bienes adquiridos por su padre, que son dos lotes de terrenos urbanos en Manta: el primero de trescientos metros cuadrados, lote No. 18, inscrito en el Registro de la propiedad el miércoles 17 de diciembre de 1980; y el segundo de trescientos noventa y seis metros cuadrados, lote No. 7, inscrito en el Registro de la propiedad el miércoles 12 de abril de 1993.- Dos vehículos, uno Marca **HYUNDAI** AUTOMOVIL de Placas HBTO422, y el otro Marca Chevrolet, Grand Vectra, de placas MBA2914; y una cuenta en la Mutualista Pichincha de este Cantón denominada Constructiva.- Que con los antecedentes expuestos y amparados en los que determinan arts. 674 y siguientes del Código de Procedimiento Civil, solicitan se les conceda la Posesión Efectiva en forma proindiviso de los bienes hereditarios que pertenecen a su difunto padre.- Solicitan también que en la misma sentencia se nombre administrador de los bienes, sugiriendo para el cargo el nombre de la señora **ROSA FILERMA GOMEZ RODRIGUEZ**, por ser una persona de su entera confianza.

Atenida la demanda a trámite se dispuso la comparecencia de los accionante, para que comparezca a su administradora de los bienes sucesorio, realizado que fue el viernes 10 de julio de 2015, a las once horas y ocho minutos se ratificaron en el nombramiento de la señora **ROSA FILERMA GOMEZ RODRIGUEZ**, en dicha diligencia la demandante aceptó dicho Cargo: cumplida esta diligencia, el presente tramite se encuentra en estado de resolver, y para hacerlo se considera: PRIMERO.- Esta Unidad Judicial es competente para conocer, tramitar y resolver la presente causa de conformidad a los Art. 175, de la Constitución de la República del Ecuador; 234.4 del Código Orgánico de la Función Judicial. SEGUNDO.- No se ha omitido solemnidad sustancial alguna que vicie el procedimiento y que pueda influir en la decisión de la causa por lo que se declara válido todo lo actuado. TERCERO.- Con la partida de defunción y cédula de ciudadanía que forma del expediente los accionantes justificaron la defunción del señor **SEGUNDO ENRIQUE GILER LOPEZ** y sus condición de hijos del referido señor; CUARTO.- Con la información sumaria de testigos rendida por lo señores **MARIBEL DEL CARMEN SANTOS SEVAREZ** y **MARJORIE VALERIA TOALA GUTIERREZ**, en la notaría de Manta (fs. 31) se establece que los peticionarios son los únicos herederos del causante Segundo Enrique Giler Lopez.- Por las consideraciones expuestas el suscrito Juez ADMINISTRANDO JUSTICIA, EN NOMBRE DEL PUEBLO SOBERANO DEL ECUADOR, Y POR AUTORIDAD DE LA CONSTITUCION Y LAS LEYES DE LA REPUBLICA, declara con lugar la



CORTE PROVINCIAL DE JUSTICIA DE MANABI
UNIDAD JUDICIAL DE LA FAMILIA, MUJER
NIÑEZ Y ADOLESCENCIA DEL CANTON MANTA
CERTIFICO:
QUE ES FIEL COPIA DEL ORIGINAL
 Fecha ----- 13-08-2015 -----
C. Juez



accionantes, consecuentemente se le concede la posesión efectiva pro indiviso y sin perjuicio de terceros sobre los bienes dejados por el causante SEGUNDO ENRIQUE GILER LOPEZ.- En atención a la decisión de los accionantes, se designa administradora de los bienes sucesorio dejador por el señor SEGUNDO ENRIQUE GILER LOPEZ, a la señora ROSA FILERMA GOMEZ RODRIGUEZ, quien ha afirmado aceptar el cargo conferido.- Ejecutoriada esta sentencia, inscribese en el Registro de la Propiedad y comisión de tránsito, para cuyo efecto se otorgaran las copias certificadas necesarias.- Actúe de secretario el señor Abogado Yimmi Marcelo Muñoz Solórzano, nombrado mediante acción de personal N° 4522-UP CJM 15 lm, de fecha 29 de Mayo de 2015.- NOTIFÍQUESE.

DR. YURIS PALMIRO GEDENO ALCIVAR
JUEZ

Certifico:

MUÑOZ SOLÓRZANO YIMMI MARCELO
SECRETARIO



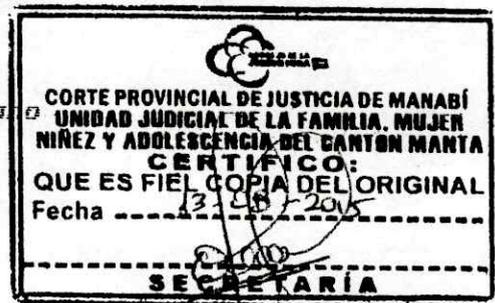
En Manta, jueves seis de agosto del dos mil quince, a partir de las dieciséis horas y cincuenta y cinco minutos, mediante boleta judicial notifiqué la SENTENCIA que antecede a: GILER GOMEZ FABRIZIO ENRIQUE, GILER GOMEZ IVETTE XIMENA en la casilla No. 156 y correo electrónico ricardo alarcon1947@hotmail.com; antomor.alarcon96@gmail.com del Dr./Ab. ALARCON MORAN ANTONIO JOSE RICARDO. Certifico:

MUÑOZ SOLÓRZANO YIMMI MARCELO
SECRETARIO

Juicio 19954-2015-00421

JIMMY MUÑOZ *calidad de secretario de esta Unidad Judicial; siento como tal que la SENTENCIA emitida en el presente juicio de Posesión Efectiva de Bienes Hereditarios que antecede y que consta de autos se encuentra ejecutoriada por el Ministerio de la Ley.- Lo certifico. Manta, jueves 13 de agosto del 2015.*

Ab. Yimmi Marcelo Muñoz Solórzano
Unidad Judicial





Empresa Pública Municipal Registro de la Propiedad de Manta-EP

Avenida 4 y Calle 11

Número de Repertorio: 2015

7023



EMPRESA PÚBLICA MUNICIPAL REGISTRO DE LA PROPIEDAD DE MANTA-EP, certifica que en esta fecha se inscribió(eron) el(los) siguiente(s) acto(s):

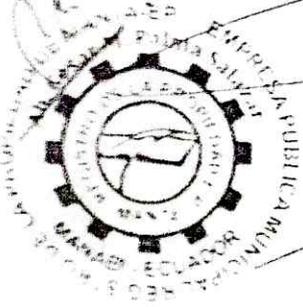
1.- Con fecha Veintisiete de Agosto de Dos Mil Quince queda inscrito el acto o contrato de **POSESIÓN EFECTIVA PRO-INDIVISA** en el Registro de SENTENCIA con el número de inscripción 157 celebrado entre: ([UNIDAD JUDICIAL DE LA FAMILIA MUJER NIÑEZ, ADOLESCENCIA Y ADOLESCENTES INFRACTORES DE MANTA en calidad de AUTORIDAD COMPETENTE], [GILER LOPEZ SEGUNDO ENRIQUE en calidad de CAUSANTE], [GOMEZ RODRIGUEZ ROSA FILERMA en calidad de BENEFICIARIO], [GILER GOMEZ FABRICIO ENRIQUE en calidad de BENEFICIARIO], [GILER GOMEZ IVETTE JIMENA en calidad de BENEFICIARIO]).

Que se refiere al(los) siguiente(s) bien(es):

Tipo Bien	Número	Actos
Cód.Catastral/Rol/Ident.Predial/Chasis	Ficha	
=====	=====	=====
Listado de bienes Inmuebles		
XX	47271	POSE (1)
XX	18297	POSE (1)

DESCRIPCIÓN:
POSE = POSESIÓN EFECTIVA

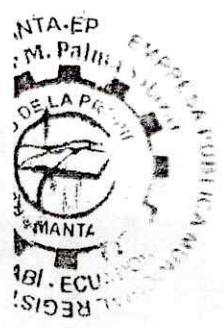
[Handwritten Signature]
 Ab. César M. Palma Salazar
 REGISTRADOR DE LA PROPIEDAD DE MANTA EP



DOY FE: Que el documento que antecede en número de 09 fojas es compulsada de la copia que se me fue presentada para su constatación

Manta, 03 JUL 2021 *[Handwritten Signature]*

Dr. Fernando Velez Cabezas
Notario Público Sexto
Manta - Ecuador



ESPACIO
BLANCO

ESPACIO
BLANCO

WORLD BANK GROUP
INTERNATIONAL BANK FOR RECONSTRUCTION AND DEVELOPMENT
INTERNATIONAL FINANCE CORPORATION
WASHINGTON, D.C. 20547



ANEXO A DECLARACION DEL IMPUESTO A LA RENTA SOBRE INGRESOS PROVENIENTES DE HERENCIAS, LEGADOS Y DONACIONES

Nº **60802**

ANEXO FORM 106
RESOLUCIÓN Nº 0904

IMPORTANTE: SIRVASE LEER INSTRUCCIONES AL REVERSO

106 MES **04** 107 AÑO **2015**

100 IDENTIFICACIÓN DEL CONTRIBUYENTE Y DEL ANEXO

101 RAZÓN SOCIAL O APELLIDOS Y NOMBRES COMPLETOS GILER GOMEZ IBETTE XIMENA	102 RUC, CI O PASAPORTE 1307495505	103 N° DE SERIE DEL FORMULARIO AL QUE SE ANEXA 371081361001	104 N° DE FORMULARIO ANEXO 04220
--	--	---	--

INGRESOS PROVENIENTES DE HERENCIAS, LEGADOS Y DONACIONES

200 NEGOCIOS UNIPERSONALES

RAZÓN SOCIAL	N° RUC	PATRIMONIO NETO TOTAL	CUOTA/PORCIÓN HEREDADA, LEGADA, DONADA	VALOR PORCIÓN
201	211	221	231	241
Subtotal				299

300 INMUEBLES

LOCALIDAD Y PAIS	CLAVE CATASTRAL O N° PREDIO	AVALÚO COMERCIAL TOTAL DEL BIEN	CUOTA / PORCIÓN HEREDADA, LEGADA, DONADA	VALOR PORCIÓN
301 Monta - Ecuador	311 1127306000	321 87442.67	331 25%	341 21860
302 Monta - Ecuador	312 1121807000	322 32026.00	332 25%	342 7256
303	313	323	333	343
304	314	324	334	344
305	315	325	335	345
306	316	326	336	346
307	317	327	337	347
308	318	328	338	348
RESTO DE INMUEBLES		329		349
Subtotal (Suma del 341 al 349)				399

Si requiere de más espacio, deberá adjuntar la información en disquete o impreso, conforme la indicación que se le dé en la oficina regional del SRI.

400 MUEBLES

TIPO	PLACAS	AVALÚO COMERCIAL TOTAL DEL BIEN	CUOTA / PORCIÓN HEREDADA, LEGADA, DONADA	VALOR PORCIÓN
401 Sedán Hyundai	411 MRT 0422	421 1263.00	431 25%	441 315.7
402 Jeep Cherokee	412 MRA 2914	422 1592.00	432 25%	442 398.0
403	413	423	433	443
404	414	424	434	444
405	415	425	435	445
406	416	426	436	446
407	417	427	437	447
408	418	428	438	448
RESTO DE VEHÍCULOS		429		449
Subtotal (Suma del 441 al 449)				489

Si requiere de más espacio, deberá adjuntar la información en disquete o impreso, conforme la indicación que se le dé en la oficina regional del SRI.

OTROS

MENAJE DE HOGAR	451	471	481	
JOYAS	452	472	482	
SEMOVIENTES/GANADO	453 N° DE CABEZAS	473	483	
OBRAS DE ARTE	454	474	484	
DINERO EN EFECTIVO	455	475	485	
OTROS NO ESPECIFICADOS	456 DESCRIPCIÓN	476	486	
RESTO DE MUEBLES NO ESPECIFICADOS		467	487	
Subtotal (Suma del 481 al 487)				499

500 ACRECENCIAS FINANCIERAS Y CIVILES

CÓDIGO DE ACRECENCIA	NÚMERO	NOMBRE DE INSTITUCIÓN FINANCIERA O DEUDOR	VALOR TOTAL	CUOTA/PORCIÓN HEREDADA, LEGADA, DONADA	VALOR PORCIÓN
501 01	511 238021613	521 Platachista Pichincha	531 17247.99	541 25%	551 4311.9
502	512	522	532	542	552
503	513	523	533	543	553
504	514	524	534	544	554
505	515	525	535	545	555
506	516	526	536	546	556
507	517	527	537	547	557
508	518	528	538	548	558
509	519	529	539	549	559
RESTO DE ACRECENCIAS FINANCIERAS		530		550	560
Subtotal (Suma del 551 al 560)					599

Si requiere de más espacio, deberá adjuntar la información en disquete o impreso, conforme la indicación que se le dé en la oficina regional del SRI.

600 ACCIONES, PARTICIPACIONES, DERECHO O TITULOS VALORES

612	622	632	642	652	662
613	623	633	643	653	663
614	624	634	644	654	664
615	625	635	645	655	665
616	626	636	646	656	666
617	627	637	647	657	667

RESTO DE ACCIONES, PARTICIPACIONES, DERECHO O TÍTULOS VALORES 638 648 658 668

Si requiere de más espacio, deberá adjuntar la información en disquete o impreso, conforme la indicación que se le dé en la oficina regional del SRI Subtotal (Suma del 661 al 668) 698

TOTAL BIENES

MONTO TOTAL DE PORCIÓN RECIBIDA POR HERENCIAS, LEGADOS O DONACIONES 299 + 399 + 489 + 499 + 599 + 698 699 39.742.91

DEDUCIBLES (SOLO PARA HERENCIAS)

700 GASTOS DE ÚLTIMA ENFERMEDAD

RAZÓN SOCIAL DEL EMISOR DEL COMPROBANTE DE VENTA	N° RUC	N° COMPROBANTE	MONTO TOTAL PAGADO	CUOTA/PORCIÓN ASUMIDA	VALOR PORCIÓN ASUMIDA
701	711	721	731	741	751
702	712	722	732	742	752
703	713	723	733	743	753
704	714	724	734	744	754
705	715	725	735	745	755
706	716	726	736	746	756
707	717	727	737	747	757
708	718	728	738	748	758

RESTO DE GASTOS 739 759

Si requiere de más espacio, deberá adjuntar la información en disquete o impreso, conforme la indicación que se le dé en la oficina regional del SRI Subtotal (Suma del 751 al 759) 799

800 GASTOS DE FUNERALES

RAZÓN SOCIAL DEL EMISOR DEL COMPROBANTE DE VENTA	N° RUC	N° COMPROBANTE	MONTO TOTAL PAGADO	CUOTA/PORCIÓN ASUMIDA	VALOR PORCIÓN ASUMIDA
801	811	821	831	841	851
802	812	822	832	842	852
803	813	823	833	843	853
804	814	824	834	844	854
805	815	825	835	845	855
806	816	826	836	846	856
807	817	827	837	847	857
808	818	828	838	848	858

RESTO DE GASTOS 839 859

Si requiere de más espacio, deberá adjuntar la información en disquete o impreso, conforme la indicación que se le dé en la oficina regional del SRI Subtotal (Suma del 851 al 859) 898

Subtotal 799 + 898 899

900 TRIBUTOS PENDIENTES DE PAGO DEL CAUSANTE Y DEUDAS HEREDITARIAS

TRIBUTOS PENDIENTES DE PAGO DEL CAUSANTE

CÓDIGO DEL TRIBUTO	PERIODO FISCAL		MONTO TOTAL PAGADO	CUOTA/PORCIÓN ASUMIDA	VALOR PORCIÓN ASUMIDA
	MES	AÑO			
901	911	921	931	941	951
902	912	922	932	942	952
903	913	923	933	943	953
904	914	924	934	944	954

RESTO DE TRIBUTOS 935 955

Si requiere de más espacio, deberá adjuntar la información en disquete o impreso, conforme la indicación que se le dé en la oficina regional del SRI Subtotal (Suma del 951 al 955) 994

DEUDAS HEREDITARIAS

CÓDIGO TIPO DE DEUDA	NOMBRE DEL ACREEDOR	MONTO TOTAL PAGADO	CUOTA/PORCIÓN ASUMIDA	VALOR PORCIÓN ASUMIDA
906	916	926	936	946
907	917	927	937	947
908	918	928	938	948
909	919	929	939	949

RESTO DE DEUDAS 929 949

Si requiere de más espacio, deberá adjuntar la información en disquete o impreso, conforme la indicación que se le dé en la oficina regional del SRI Subtotal (Suma del 946 al 949) 995

Subtotal 994 + 995 996

TOTAL DEDUCIBLES

MONTO TOTAL DEDUCIBLE DE LA PORCIÓN ASUMIDA DE HERENCIA 899 + 996 997

MONTO TOTAL DEDUCIBLE DE LA PORCIÓN ASUMIDA DE DONACIONES 998

CUOTA O PORCIÓN LÍQUIDA 699 - 997 - 998 999

Declaro que los datos contenidos en esta declaración son verdaderos, por lo que asumo la responsabilidad correspondiente (Art. 98 de la L.R.T.I.)

Certifico en debida forma, que el Contribuyente ha entregado la información requerida en este Anexo sin perjuicio de las acciones tributarias consecuentes por la posible determinación de la existencia de más bienes pertenecientes al presente acrecimiento patrimonial que se tomara como OCULTAMIENTO DE BIENES presentados pertenecientes al contribuyente.

Fecha: 07/11/2014

Identificación de pago
Número de identificación
CEP#(Número de Serie)
Código Impuesto
Impuesto
Tipo de Formulario

Declaración sin valor a pagar
1307495505001
871081361809
4088

Renta sobre herencias, legados y donaciones
108

RESUMEN DE DATOS

Razón Social
Periodo Fiscal
Fecha de Declaración
Hora de Declaración
Fecha de Vencimiento
Fecha Máxima de Pago

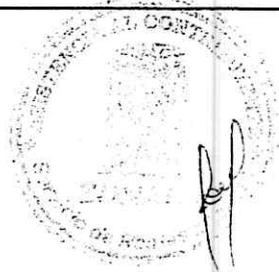
GILER GOMEZ METTE XIMENA
4/2015
06/05/2015
05:32:01 PM
04/05/2015
06/05/2015

VALORES A PAGAR

Total Impuesto a Pagar	\$ 0.00
Intereses por mora	\$ 0.00
Multa	\$ 0.00
Total	\$ 0.00

FORMAS DE PAGO

Débito Bancario, Efectivo, Cheque	\$ 0.00
Compensaciones	\$ 0.00
Notas de Crédito Cartulares	\$ 0.00
Notas de Crédito Desmaterializadas	\$ 0.00



ESPACIO
EN
BLANCO

ESPACIO
EN
BLANCO

DECLARACIÓN DEL IMPUESTO A LA RENTA SOBRE INGRESOS PROVENIENTES DE HERENCIAS LEGADOS Y DONACIONES

FORMULARIO 108

100 IDENTIFICACIÓN DE LA DECLARACIÓN

99 NÚMERO DEL FORMULARIO

PERIODO TRIBUTARIO 101 MES 102 AÑO

31 (S)USTITUTIVA(O)RIGINAL 104 NÚMERO FORMULARIO QUE RECTIFICA



200 IDENTIFICACIÓN DE LAS PARTES

IDENTIFICACIÓN DEL CONTRIBUYENTE (HEREDERO, LEGATARIO O DONATARIO)

201 RUC

203 CIUDAD 204 PARROQUIA 205 CALLE PRINCIPAL

206 NÚMERO 207 INTERSECCIÓN 208 TELÉFONO

IDENTIFICACIÓN DEL REPRESENTANTE LEGAL DEL CONTRIBUYENTE (tutor curador o apoderado)

209 RUC (A) 210 RAZON SOCIAL

211 CIUDAD 212 PARROQUIA 213 CALLE PRINCIPAL

214 NÚMERO 215 INTERSECCIÓN 216 TELÉFONO

IDENTIFICACIÓN DEL CAUSANTE Y DE LA SUCECIÓN

217 RUC (C) 218 APELLIDOS Y NOMBRES

219 ESTADO CIVIL 220 No. HEREDEROS NOTARIA

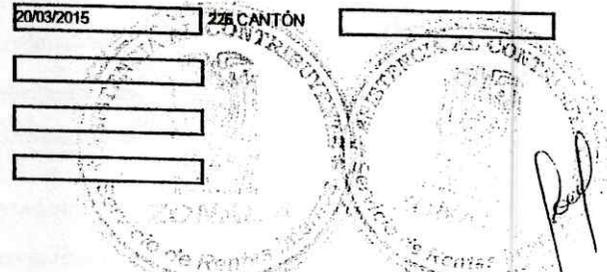
221 No. LEGATARIOS 222 TESTAMENTO 223 NÚMERO

224 FECHA DE FALLECIMIENTO (dd/mm/aaaa) 225 CANTÓN

225 FECHA DE OTORGAMIENTO TESTAMENTO (dd/mm/aaaa)

227 RUC (SUCECIÓN INDIVISA)

228 DENOMINACIÓN (SUCECIÓN INDIVISA)



IDENTIFICACIÓN DEL DONATE Y DE LA DONACIÓN

230 RUC (D) 231 RAZÓN SOCIAL

232 CIUDAD 233 PARROQUIA 234 CALLE PRINCIPAL

235 NÚMERO 236 INTERSECCIÓN 237 TELÉFONO

238 ESTADO CIVIL 239 No. DONATARIOS NOTARIA

240 No. DONANTES 241 NÚMERO

242 FECHA DE ESCRITURA 244 CANTÓN

243 CÓDIGO TIPO DE ACTO

300 INGRESOS Y EGRESOS

DESCRIPCIÓN

NÚMERO

PATRIMONIO NETO

VALOR DE LA PORCIÓN



NEGOCIOS UNIPERSONALES

311 321 331

AVALÚO COMERCIAL TOTAL

BIENES INMUEBLES	312	<input type="text"/>	322	124,468.67	332	31,117.17
VEHICULOS	313	<input type="text"/>	323	17,255	333	4,313.75
MENAJE DE HOGAR, OBRAS DE ARTE Y JOYAS			324	<input type="text"/>	334	<input type="text"/>
DINERO EN EFECTIVO			325	<input type="text"/>	335	<input type="text"/>
ACREENCIAS FINANCIERAS Y CMLES	314	<input type="text"/>	326	17,247.98	336	4,311.98
ACCIONES, PARTICIPACIONES, DERECHOS Y TITULOS VALORES	315	<input type="text"/>	327	<input type="text"/>	337	<input type="text"/>
OTROS NO ESPECIFICADOS	316	<input type="text"/>	328	<input type="text"/>	338	<input type="text"/>
399 SUBTOTAL SUMAR 331 AL 338						39,742.91

400 DEDUCIBLE (SOLO PARA HERENCIAS)

TIPO	TOTAL PAGADO O GASTO	MONTO ASUMIDO
GASTOS ULTIMA ENFERMEDAD NO CUBIERTOS POR SEGUROS	411 <input type="text"/>	421 <input type="text"/>
GASTOS FUNERALES NO CUBIERTOS POR SEGUROS	412 <input type="text"/>	422 <input type="text"/>
TRIBUTOS PENDIENTES DE PAGO DEL CAUSANTE CUBIERTO POR HEREDEROS	413 <input type="text"/>	423 <input type="text"/>
DEUDAS HEREDITARIAS Y GASTOS DE SUCESIÓN	414 <input type="text"/>	424 <input type="text"/>
DERECHOS DE ALBACEA	415 <input type="text"/>	425 <input type="text"/>
401 RUC DEL ALBACEA <input type="text"/>	499 SUBTOTAL SUMAR 421 AL 425	<input type="text"/>

DEDUCIBLES (SOLO PARA DONACIONES)

497 DEDUCCIÓN POR DERECHO DE USUFRUCTO (332*60%)	<input type="text"/>
498 DEDUCCIÓN POR NUDA PROPIEDAD (332*40%)	<input type="text"/>
800 CALCULO DE IMPUESTO	
801 CUOTA O PORCIÓN LIQUIDADADA 399 - 499 - 497 - 498	39,742.91
802 DEDUCCIÓN LEGAL (VER TABLA)	68,880
803 BASE IMPONIBLE 801 - 802	<input type="text"/>
899 IMPUESTO A LA RENTA CAUSADO 803 * %	<input type="text"/>
900 VALORES A PAGAR Y FORMA DE PAGO	
901 PAGO PREVIO	<input type="text"/>
902 IMPUESTO A PAGAR 899 - 901	<input type="text"/>
903 INTERÉS POR MORA	<input type="text"/>
904 MULTAS	<input type="text"/>
999 TOTAL PAGADO 902+903+904	<input type="text"/>
905 MEDIANTE CHEQUE, DEBITO BANCARIO, EFECTIVO U OTRAS FORMAS DE PAGO	<input type="text"/>
907 MEDIANTE NOTAS DE CRÉDITO	<input type="text"/>



DETALLE DE NOTAS DE CRÉDITO

908 NOTAS DE CRÉDITO: No.	<input type="text"/>	910 No.	<input type="text"/>	912 No.	<input type="text"/>	914 No.	<input type="text"/>
909 NOTAS DE CRÉDITO: VALOR	<input type="text"/>	911 USD	<input type="text"/>	913 USD	<input type="text"/>	915 USD	<input type="text"/>

La presente información reposa en la base de datos del SRI, conforme la declaración realizada por el contribuyente

Numero Serial: 871081361809

Fecha Recaudacion: 06/05/2015

B C



DOY FE: Que el documento que
antecede en número de...OS...tojas
es compulsa de la copia que se me
fue presentada para su constatación

Manta.

03 JUL 2021

.....
Dr. Fernando Vélez Cabezús
Notario Público Sexto
Manta - Ecuador



ESPACIO
EN
BLANCO

ESPACIO
EN
BLANCO



ANEXO FORM 108
RESOLUCIÓN N° 0504

ANEXO A DECLARACIÓN DEL IMPUESTO A LA RENTA SOBRE
INGRESOS PROVENIENTES DE HERENCIAS, LEGADOS Y DONACIONES

N° 6080266

IMPORTANTE: SIRVASE LEER INSTRUCCIONES AL REVERSO

106 MES 04 107 AÑO 2015

100 IDENTIFICACIÓN DEL CONTRIBUYENTE Y DEL ANEXO

101 RAZÓN SOCIAL O APELLIDOS Y NOMBRES COMPLETOS GILER GOMEZ FABRIZIO ENRIQUE	102 RUC, CI O PASAPORTE 1309028981	103 N° DE SERIE DEL FORMULARIO AL QUE SE ANEXA 83109122-2889	105 N° DE FORMULARIO AL QUE SE ANEXA 992-1712
--	---------------------------------------	---	--

INGRESOS PROVENIENTES DE HERENCIAS, LEGADOS Y DONACIONES

200 NEGOCIOS UNIPERSONALES

RAZÓN SOCIAL	N° RUC	PATRIMONIO NETO TOTAL	CUOTA/PORCIÓN HEREDADA LEGADA, DONADA	VALOR PORCIÓN
201	211	221	231	241
Subtotal				299

300 INMUEBLES

LOCALIDAD Y PAIS	CLAVE CATASTRAL O N° PREDIO	AVALÚO COMERCIAL TOTAL DEL BIEN	CUOTA / PORCIÓN HEREDADA, LEGADA, DONADA	VALOR PORCIÓN
301	311 1127206000	321 87442.62	331 25%	341 21862.63
302	312 1121803000	322 37026.00	332 25%	342 9256.50
303	313	323	333	343
304	314	324	334	344
305	315	325	335	345
306	316	326	336	346
307	317	327	337	347
308	318	328	338	348
RESTO DE INMUEBLES		329		349
Subtotal (Suma del 341 al 349)				399 31117.17

Si requiere de más espacio, deberá adjuntar la información en disquete o impreso, conforme la indicación que se le dé en la oficina regional del SRI

400 MUEBLES

TIPO	PLACAS	AVALÚO COMERCIAL TOTAL DEL BIEN	CUOTA / PORCIÓN HEREDADA, LEGADA, DONADA	VALOR PORCIÓN
401	411 SODRU - HYUNDAI	421 1.263.00	431 25%	441 315.75
402	412 Jeep - Chevrolet	422 15992.00	432 25%	442 3998.00
403	413	423	433	443
404	414	424	434	444
405	415	425	435	445
406	416	426	436	446
407	417	427	437	447
408	418	428	438	448
RESTO DE VEHÍCULOS		429		449
Subtotal (Suma del 441 al 449)				489 4313.75

Si requiere de más espacio, deberá adjuntar la información en disquete o impreso, conforme la indicación que se le dé en la oficina regional del SRI

OTROS	N° DE CABEZAS	DESCRIPCIÓN	VALOR TOTAL	CUOTA/PORCIÓN HEREDADA, LEGADA, DONADA	VALOR PORCIÓN
461	471				481
462	472				482
463	473				483
464	474				484
465	475				485
466	476				486
467	477				487
Subtotal (Suma del 481 al 487)					499

Si requiere de más espacio, deberá adjuntar la información en disquete o impreso, conforme la indicación que se le dé en la oficina regional del SRI

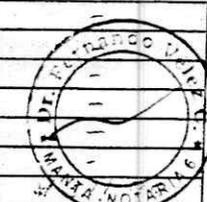
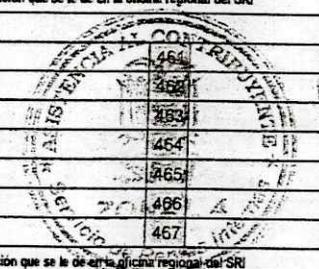
500 ACREENCIAS FINANCIERAS Y CIVILES

CÓDIGO DE ACREENCIA	NÚMERO	NOMBRE DE INSTITUCIÓN FINANCIERA O DEUDOR	VALOR TOTAL	CUOTA/PORCIÓN HEREDADA, LEGADA, DONADA	VALOR PORCIÓN
501	511 252021613	521 Mutualista Boliviana	531 17242.99	541 25%	551 4311.99
502	512	522	532	542	552
503	513	523	533	543	553
504	514	524	534	544	554
505	515	525	535	545	555
506	516	526	536	546	556
507	517	527	537	547	557
508	518	528	538	548	558
509	519	529	539	549	559
RESTO DE ACREENCIAS FINANCIERAS		530			560
Subtotal (Suma del 551 al 560)					599

Si requiere de más espacio, deberá adjuntar la información en disquete o impreso, conforme la indicación que se le dé en la oficina regional del SRI

600 ACCIONES, PARTICIPACIONES, DERECHO O TÍTULOS VALORES

CÓDIGO TIPO	NOMBRE DE LA SOCIEDAD O EMISOR	RUC	N° DE ACCIONES O PARTICIPACIONES	VALOR TOTAL	CUOTA/PORCIÓN HEREDADA, LEGADA, DONADA	VALOR PORCIÓN
601	611	621	631	641	651	661



2	612	622	632	642	652	662	-	
3	613	623	633	643	653	663	-	
4	614	624	634	644	654	664	-	
5	615	625	635	645	655	665	-	
6	616	626	636	646	656	666	-	
7	617	627	637	647	657	667	-	
MONTOS DE ACCIONES, PARTICIPACIONES, DERECHO O TÍTULOS VALORES							668	-
requiere de más espacio, deberá adjuntar la información en disquete o impreso, conforme la indicación que se le dé en la oficina regional del SRI							Subtotal (Suma del 661 al 668)	698

MONTOS DE BIENES							699	- 39.740,91
MONTOS DE PORCIÓN RECIBIDA POR HERENCIAS, LEGADOS O DONACIONES 295 + 399 + 485 + 499 + 599 + 698							699	- 39.740,91

DEDUCIBLES (SOLO PARA HERENCIAS)								
GASTOS DE ÚLTIMA ENFERMEDAD								
CATEGORÍA SOCIAL DEL EMISOR DEL COMPROBANTE DE VENTA	Nº RUC	Nº COMPROBANTE	MONTO TOTAL PAGADO	CUOTA/PORCIÓN ASUMIDA	VALOR PORCIÓN ASUMIDA			
1	711	721	731	741	751	-	-	
2	712	722	732	742	752	-	-	
3	713	723	733	743	753	-	-	
4	714	724	734	744	754	-	-	
5	715	725	735	745	755	-	-	
6	716	726	736	746	756	-	-	
7	717	727	737	747	757	-	-	
8	718	728	738	748	758	-	-	
MONTOS DE GASTOS							759	-
requiere de más espacio, deberá adjuntar la información en disquete o impreso, conforme la indicación que se le dé en la oficina regional del SRI							Subtotal (Suma del 751 al 759)	799

GASTOS DE FUNERALES								
CATEGORÍA SOCIAL DEL EMISOR DEL COMPROBANTE DE VENTA	Nº RUC	Nº COMPROBANTE	MONTO TOTAL PAGADO	CUOTA/PORCIÓN ASUMIDA	VALOR PORCIÓN ASUMIDA			
1	811	821	831	841	851	-	-	
2	812	822	832	842	852	-	-	
3	813	823	833	843	853	-	-	
4	814	824	834	844	854	-	-	
5	815	825	835	845	855	-	-	
6	816	826	836	846	856	-	-	
7	817	827	837	847	857	-	-	
8	818	828	838	848	858	-	-	
MONTOS DE GASTOS							859	-
requiere de más espacio, deberá adjuntar la información en disquete o impreso, conforme la indicación que se le dé en la oficina regional del SRI							Subtotal (Suma del 851 al 859)	898
							Subtotal 799 + 898	899

TRIBUTOS PENDIENTES DE PAGO DEL CAUSANTE Y DEUDAS HEREDITARIAS								
TRIBUTOS PENDIENTES DE PAGO DEL CAUSANTE								
CÓDIGO DEL TRIBUTO	PERÍODO FISCAL		MONTO TOTAL PAGADO	CUOTA/PORCIÓN ASUMIDA	VALOR PORCIÓN ASUMIDA			
	MES	AÑO						
911	921	931	941	951	-	-		
912	922	932	942	952	-	-		
913	923	933	943	953	-	-		
914	924	934	944	954	-	-		
MONTOS DE TRIBUTOS							955	-
requiere de más espacio, deberá adjuntar la información en disquete o impreso, conforme la indicación que se le dé en la oficina regional del SRI							Subtotal (Suma del 951 al 955)	994

DEUDAS HEREDITARIAS								
CÓDIGO TIPO DE DEUDA	NOMBRE DEL ACREEDOR		MONTO TOTAL PAGADO	CUOTA/PORCIÓN ASUMIDA	VALOR PORCIÓN ASUMIDA			
916			926	936	946	-	-	
917			927	937	947	-	-	
918			928	938	948	-	-	
MONTOS DE DEUDAS							949	-
requiere de más espacio, deberá adjuntar la información en disquete o impreso, conforme la indicación que se le dé en la oficina regional del SRI							Subtotal (Suma del 946 al 949)	995
							Subtotal 994 + 995	996

DEDUCIBLES								
MONTOS TOTAL DEDUCIBLE DE LA PORCIÓN ASUMIDA DE HERENCIA 899 + 996							997	-
MONTOS TOTAL DEDUCIBLE DE LA PORCIÓN ASUMIDA DE DONACIONES							998	-
MONTOS TOTAL O PORCIÓN LÍQUIDA 699 - 997 - 998							999	- 39.742,91

Declaro que los datos contenidos en esta declaración son verdaderos, por lo que asumo la responsabilidad correspondiente (Art. 98 de la L.R.T.I.)

[Firma manuscrita]
FIRMA CONTRIBUYENTE / REPRESENTANTE LEGAL

ABRE: *[Firma manuscrita]* C.I. N° 1309028991

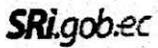
Certifico en debida forma, que el Contribuyente ha entregado la información requerida en este Anexo; sin perjuicio de las acciones tributarias consecuentes por la posible determinación de la existencia de más bienes pertenecientes al presente acrecimiento patrimonial que se tomará como OCULTAMIENTO DE ACERVO o de otro tipo y certificado de votación o de otros presentados, pertenecen al Contribuyente.

Fecha: **07 MAY 2015**

ANALISTA DE SUCESIONES - SRI

[Firma manuscrita]





**SERVICIO DE RENTAS INTERNAS
COMPROBANTE ELECTRONICO PARA PAGO**

Identificación de pago
Número de identificación
CEP#(Número de Serie)
Código Impuesto
Impuesto
Tipo de Formulario

Declaración sin valor a pagar
1309028981001
871081385889
1088
Renta sobre herencias, legados y donaciones
108

RESUMEN DE DATOS

Razón Social
Periodo Fiscal
Fecha de Declaración
Hora de Declaración
Fecha de Vencimiento
Fecha Máxima de Pago

GILER GOMEZ FABRIZIO ENRIQUE
4/2015
06/05/2015
05:56:31 PM
04/05/2015
06/05/2015



VALORES A PAGAR

Total Impuesto a Pagar	\$ 0.00
Intereses por mora	\$ 0.00
Multa	\$ 0.00
Total	\$ 0.00

FORMAS DE PAGO

Débito Bancario, Efectivo, Cheque	\$ 0.00
Compensaciones	\$ 0.00
Notas de Crédito Cartulares	\$ 0.00
Notas de Crédito Desmaterializadas	\$ 0.00



ESPACIO
EN
BLANCO

ESPACIO
EN
BLANCO

DECLARACIÓN DEL IMPUESTO A LA RENTA SOBRE INGRESOS PROVENIENTES DE HERENCIAS LEGADOS Y DONACIONES

FORMULARIO 108

100 IDENTIFICACIÓN DE LA DECLARACIÓN

99 NÚMERO DEL FORMULARIO

PERIODO TRIBUTARIO 101 MES 102 AÑO

31 (S)USTITUTIVA/(O)RIGINAL 104 NÚMERO FORMULARIO QUE RECTIFICA



200 IDENTIFICACIÓN DE LAS PARTES

IDENTIFICACIÓN DEL CONTRIBUYENTE (HEREDERO, LEGATARIO O DONATARIO)

201 RUC

203 CIUDAD 204 PARROQUIA 205 CALLE PRINCIPAL

206 NÚMERO 207 INTERSECCIÓN 208 TELÉFONO

IDENTIFICACIÓN DEL REPRESENTANTE LEGAL DEL CONTRIBUYENTE (tutor curador o apoderado)

209 RUC (A) 210 RAZON SOCIAL

211 CIUDAD 212 PARROQUIA 213 CALLE PRINCIPAL

214 NÚMERO 215 INTERSECCIÓN 216 TELÉFONO

IDENTIFICACIÓN DEL CAUSANTE Y DE LA SUCESIÓN

217 RUC (C) 218 APELLIDOS Y NOMBRES

219 ESTADO CML 220 No. HEREDEROS

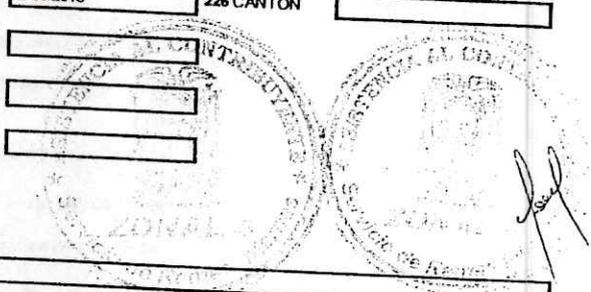
221 No. LEGATARIOS 222 TESTAMENTO

224 FECHA DE FALLECIMIENTO (dd/mm/aaaa) 223 NÚMERO

225 FECHA DE OTORGAMIENTO TESTAMENTO (dd/mm/aaaa) 226 CANTÓN

227 RUC (SUCESIÓN INDIVISA)

228 DENOMINACIÓN (SUCESIÓN INDIVISA)



IDENTIFICACIÓN DEL DONATE Y DE LA DONACIÓN

230 RUC (D) 231 RAZÓN SOCIAL

232 CIUDAD 233 PARROQUIA 234 CALLE PRINCIPAL

235 NÚMERO 236 INTERSECCIÓN 237 TELÉFONO

238 ESTADO CML 239 No. DONATARIOS

240 No. DONANTES

242 FECHA DE ESCRITURA 241 NÚMERO

243 CÓDIGO TIPO DE ACTO 244 CANTÓN

300 INGRESOS Y EGRESOS

DESCRIPCIÓN

NÚMERO PATRIMONIO NETO VALOR DE LA PORCIÓN



NEGOCIOS UNIPERSONALES

311 321 331

AVALÚO COMERCIAL TOTAL

BIENES INMUEBLES

312 322 124,468.67 332 31,117.17

VEHICULOS

313 323 17,258 333 4,313.75

MENAJE DE HOGAR, OBRAS DE ARTE Y JOYAS

324 334

DINERO EN EFECTIVO

325 335

ACRENCIAS FINANCIERAS Y CIVILES

314 326 17,247.98 336 4,311.99

ACCIONES, PARTICIPACIONES, DERECHOS Y TITULOS VALORES

315 327 337

OTROS NO ESPECIFICADOS

316 328 338

399 SUBTOTAL SUMAR 331 AL 338

39,742.91

400 DEDUCIBLE (SOLO PARA HERENCIAS)

TIPO	TOTAL PAGADO O GASTO	MONTO ASUMIDO
GASTOS ULTIMA ENFERMEDAD NO CUBIERTOS POR SEGUROS	411 <input type="text"/>	421 <input type="text"/>
GASTOS FUNERALES NO CUBIERTOS POR SEGUROS	412 <input type="text"/>	422 <input type="text"/>
TRIBUTOS PENDIENTES DE PAGO DEL CAUSANTE CUBIERTO POR HEREDEROS	413 <input type="text"/>	423 <input type="text"/>
DEUDAS HEREDITARIAS Y GASTOS DE SUCESIÓN	414 <input type="text"/>	424 <input type="text"/>
DERECHOS DE ALBACEA	415 <input type="text"/>	425 <input type="text"/>
401 RUC DEL ALBACEA <input type="text"/>	499 SUBTOTAL SUMAR 421 AL 425	<input type="text"/>

DEDUCIBLES (SOLO PARA DONACIONES)

497 DEDUCCIÓN POR DERECHO DE USUFRUCTO (332*60%)

498 DEDUCCIÓN POR NUDA PROPIEDAD (332*40%)

800 CALCULO DE IMPUESTO

801 CUOTA O PORCIÓN LIQUIDADADA 399 - 499 - 497 - 498 39,742.91

802 DEDUCCIÓN LEGAL (VER TABLA) 68,880

803 BASE IMPONIBLE 801 - 802

899 IMPUESTO A LA RENTA CAUSADO 803 * %

900 VALORES A PAGAR Y FORMA DE PAGO

901 PAGO PREVIO

902 IMPUESTO A PAGAR 899 - 901

903 INTERÉS POR MORA

904 MULTAS

999 TOTAL PAGADO 902+903+904

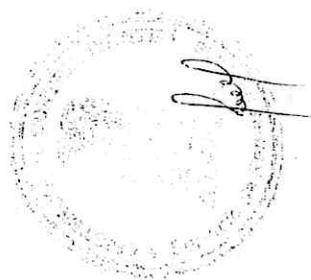
905 MEDIANTE CHEQUE, DEBITO BANCARIO, EFECTIVO U OTRAS FORMAS DE PAGO

907 MEDIANTE NOTAS DE CRÉDITO

DETALLE DE NOTAS DE CRÉDITO

908 NOTAS DE CRÉDITO: No. 910 No. 912 No. 914 No.

909 NOTAS DE CRÉDITO: VALOR 911 USD 913 USD 915 USD



La presente información reposa en la base de datos del SRI, conforme la declaración realizada por el contribuyente

Numero Serial: 871081385889

Fecha Recaudacion: 06/05/2015

W G



DOY FE: Que el documento que
antecede en número de: 05... fojas
es compulsada de la copia que se me
fue presentada para su constatación

Manta,

03 JUL 2017

Dr. Fernando Vélaz Cabezas
Notario Público Sexto
Manta - Ecuador



ESPACIO
BLANCO

1991
1992
1993
1994

ESPACIO
BLANCO

SERVICIO DE RENTAS INTERNAS

RUC: 1307495505
RAZON SOCIAL: GILER GOMEZ IBETTE XIMENA
IMPUESTO: I.R. sobre ingresos de herencias, legados y donaciones
PERIODO FISCAL: Abril / 2015



CAMPO	DESCRIPCION	VALOR
101	MES	Abril
102	AÑO	2015
31	(S)USTITUTIVA(O)RIGINAL	Original
201	RUC, cédula de ciudadanía o pasaporte	1307495505
202	RAZON SOCIAL	GILER GOMEZ IBETTE XIMENA
203	CUIDAD	MANTA
206	NUMERO	3707
204	PARROQUIA	MANTA
207	INTERSECCION	AVENIDA 39
205	CALLE PRINCIPAL	CALLE 12
208	TELEFONO	2613623
217	RUC, cédula de ciudadanía o pasaporte (causante)	1301769749
219	Estado Civil	1
218	APELLIDOS Y MONBRES	GILER LOPEZ SEGUNDO
220	No. HEREDEROS	2
222	TESTAMENTO	2
224	FECHA DE FALLECIMIENTO (aaaammdd)	20/03/2015
312	Número - Bienes Inmuebles	2
313	Número - Vehículos	2
314	Número - Acreencias financieras y civiles	1
322	Avalúo comercial total - Bienes Inmuebles	124468.67
323	Avalúo comercial total - Vehículos	17255.00
326	Avalúo comercial total - Acreencias financieras y civiles	17247.99
332	Valor de la porción - Bienes Inmuebles	31117.17
333	Valor de la porción - Vehículos	4313.75
336	Valor de la porción - Acreencias financieras y civiles	4311.99
399	399 SUBTOTAL SUMAR 331 AL 338	39742.91
801	CUOTA O PORCION LIQUIDADADA 399 - 499 - 497 - 498	39742.91



SERVICIO DE RENTAS INTERNAS

RUC: 1307495505

RAZON SOCIAL: GILER GOMEZ IBETTE XIMENA

IMPUESTO: I.R. sobre ingresos de herencias, legados y donaciones

PERIODO FISCAL: Abril / 2015

CAMPO	DESCRIPCION	VALOR
802	DEDUCCION LEGAL (VER TABLA)	68880.00
999	TOTAL PAGADO 902+903+904	0.00
922	BANCO	SERVICIO DE RENTAS

DOY FE: Que las precedentes copias fotostaticas en ...
...
reversos son iguales a sus originales

Manta. 03 JUL 2021

.....
Dr. Fernando Pérez Cuberos
Notario Público Sexto
Manta - Ecuador

SERVICIO DE RENTAS INTERNAS

RUC: 1309028981
RAZON SOCIAL: GILER GOMEZ FABRICIO ENRIQUE
IMPUESTO: I.R. sobre ingresos de herencias, legados y donaciones
PERIODO FISCAL: Abril / 2015



CAMPO	DESCRIPCION	VALOR
101	MES	Abril
102	AÑO	2015
31	(S)USTITUTIVA(O)RIGINAL	Original
201	RUC, cédula de ciudadanía o pasaporte	1309028981
202	RAZON SOCIAL	GILER GOMEZ FABRICIO
203	CUIDAD	MANTA
206	NUMERO	3707
204	PARROQUIA	MANTA
207	INTERSECCION	AVENIDA 39
205	CALLE PRINCIPAL	CALLE 12
208	TELEFONO	2613623
217	RUC, cédula de ciudadanía o pasaporte (causante)	1301769749
219	Estado Civil	1
218	APELLIDOS Y MONBRES	GILER LOPEZ SEGUNDO
220	No. HEREDEROS	2
222	TESTAMENTO	2
224	FECHA DE FALLECIMIENTO (aaaammdd)	20/03/2015
312	Número - Bienes Inmuebles	2
313	Número - Vehículos	2
314	Número - Acreencias financieras y civiles	1
322	Avalúo comercial total - Bienes Inmuebles	124468.67
323	Avalúo comercial total - Vehículos	17255.00
326	Avalúo comercial total - Acreencias financieras y civiles	17247.99
332	Valor de la porción - Bienes Inmuebles	31117.17
333	Valor de la porción - Vehículos	4313.75
336	Valor de la porción - Acreencias financieras y civiles	4311.99
399	399 SUBTOTAL SUMAR 331 AL 338	39742.91
801	CUOTA O PORCION LIQUIDADADA 399 - 499 - 497 - 498	39742.91



SERVICIO DE RENTAS INTERNAS

RUC: 1309028981

RAZON SOCIAL: GILER GOMEZ FABRICIO ENRIQUE

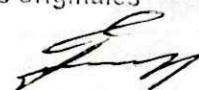
IMPUESTO: I.R. sobre ingresos de herencias, legados y donaciones

PERIODO FISCAL: Abril / 2015

CAMPO	DESCRIPCION	VALOR
802	DEDUCCION LEGAL (VER TABLA)	68880.00
999	TOTAL PAGADO 902+903+904	0.00
922	BANCO	SERVICIO DE RENTAS

DOY FE. Que los precedentes
copias fotostaticas en
-~~ol.~~ folios útiles, anveros,
reversos son iguales a sus originales

Manta. 03 JUL 2021



.....
Dr. Fernando Velez Cubayas
Notario Público Sexto
Manta - Ecuador



Factura: 002-003-000030339



20211308006P02125

PROTOCOLIZACIÓN 20211308006P02125
INSINUACIÓN PARA DONACIÓN ADULTO MAYOR

FECHA DE OTORGAMIENTO: 2 DE JULIO DEL 2021, (15:09)

OTORGA: NOTARÍA SEXTA DEL CANTON MANTA

CUANTÍA: INDETERMINADA



A PETICION DE:			
NOMBRES/RAZON SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACION
GOMEZ RODRIGUEZ ROSA FILERMA	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1300157598
JOZA FARFAN FREDY FERNANDO	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1303353955
SANTANA MERO EFREN EMILIO	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1305058396

OBSERVACIONES:

NOTARIO(A) JOSE LUIS FERNANDO VELEZ CABEZAS
NOTARÍA SEXTA DEL CANTÓN MANTA



ESPACIO
EN
BLANCO

ESPACIO
EN
BLANCO



NOTARIA SEXTA DE MANTA

Dr. Fernando Vélez Cabezas
NOTARIO



1RIO

2

3

**ESCRITURA PÚBLICA DE DECLARACIÓN JURAMENTADA DE
INSINUACIÓN PARA DONACIÓN DE BIENES INMUEBLES.**

5

6

OTORGADA POR LA SEÑORA:

7

ROSA FILERMA GOMEZ RODRIGUEZ.

8

A FAVOR DE LOS SEÑORES:

9

IVETTE XIMENA GILER GOMEZ;

10

Y, FABRIZIO ENRIQUE GILER GOMEZ.

11

CUANTÍA: INDETERMINADA

12

DI 2 COPIAS

13

//CSL//

14

15 En la ciudad de San Pablo de Manta, cabecera del Cantón Manta, Provincia de
16 Manabí, República del Ecuador, el día de hoy viernes, **DOS DE JULIO DEL AÑO**
17 **DOS MIL VEINTIUNO**, ante mí **DOCTOR JOSE LUIS FERNANDO VELEZ**
18 **CABEZAS**, Notario Público Sexto del Cantón Manta; con plena capacidad,
19 libertad y conocimiento, comparece y declara, en calidad de "DECLARANTE" la
20 señora **ROSA FILERMA GOMEZ RODRIGUEZ**, portadora de la cédula de
21 identidad número uno, tres, cero, cero, uno, cinco, siete, cinco, nueve, guion
22 nueve (**130015759-9**), nacionalidad ecuatoriana, de setenta y cuatro años de
23 edad, de estado civil viuda, de Profesión Licenciada en Ciencias de la Educación,
24 domiciliada en esta Ciudad Manta en la Calle 12 y Avenida 37, con número
25 telefónico 0983258700, correo electrónico rosa1946gomez@gmail.com , por sus
26 propios y personales derechos. Advertida la compareciente por mí, el Notario de
27 los efectos y resultados de esta escritura, así como examinada que fue en forma
28 aislada y separada de que comparece al otorgamiento de esta escritura sin





1 coacción, amenazas, temor reverencial, ni promesa o seducción; y,
2 autorizándome de conformidad con el artículo setenta y cinco, de la ley Orgánica
3 de Gestión de Identidad y Datos Civiles a la Obtención de su información en el
4 Registro Personal Único cuyo custodio es la Dirección General de Registro Civil,
5 Identificación Cedulación a través del convenio suscrito con esta notaria, que se
6 agregara como documento habilitante del presente contrato de DECLARACIÓN
7 JURAMENTADA, me pide que eleve a escritura pública la siguiente minuta:
8 "SEÑOR NOTARIO.- En el Registro de Escrituras Públicas a su cargo, sírvase
9 usted incluir una de INSINUACIÓN DE DONACIÓN DE BIENES INMUEBLES, al
10 tenor y contenido siguientes: **PRIMERA : COMPARECIENTE.-** Comparece al
11 otorgamiento y suscripción del presente contrato de INSINUACIÓN DE
12 DONACIÓN DE BIENES INMUEBLES, la señora **ROSA FILERMA GOMEZ**
13 **RODRIGUEZ**, portadora de la cédula de identidad número uno, tres, cero, cero,
14 uno, cinco, siete, cinco, nueve, guion nueve (130015759-9), nacionalidad
15 ecuatoriana, de setenta y cuatro años de edad, de estado civil viuda, de
16 Profesión Licenciada en Ciencias de la Educación, domiciliada en esta Ciudad
17 Manta, por sus propios y personales derechos. **SEGUNDA: ANTECEDENTES.-**
18 a) Soy propietaria del cincuenta por ciento de derechos de copropiedad de los
19 siguientes bienes inmuebles: **Uno.-** Bien inmueble consistente en un lote de
20 terreno número SIETE de la manzana L en las inmediaciones de la Universidad,
21 que tiene los siguientes medidas y linderos. FRENTE: Lindera con la Avenida U
22 cuatro con dieciséis metros cincuenta centímetros; ATRÁS: Lindera con área
23 verde con dieciséis metros cincuenta centímetros; DERECHO: Lindera con el lote
24 número ocho y nueve del Licenciado Galo Muentes Delgado y la Licenciada
25 Jacinta Garcia, respectivamente con veinticuatro metros; IZQUIERDO: Lindera
26 con lote número seis de propiedad del Licenciado Justo Cevallos Mero con
27 veinticuatro metros. Con una SUPERFICIE TOTAL de TRESCIENTOS
28 NOVENTA Y SEIS METROS CUADRADOS. Inmueble que fue adquirido



NOTARIA SEXTA DE MANTA

Dr. Fernando Vélez Cabezas
NOTARIO



1 mediante Escritura Pública de COMPRAVENTA, celebrada ante la Notaria
2 Cuarta de Manta el treinta y uno de diciembre del año mil novecientos noventa, e
3 inscrita en el Registro de la Propiedad de Manta el doce de abril del año mil
4 novecientos noventa y tres; **Dos.-** Bien inmueble consistente en el lote de terreno
5 y construcción numero Dieciocho, ubicado en esta Ciudad de Manta en el Barrio
6 Las Acacias. Circunscrito dentro de las siguientes medidas y linderos. Por el
7 Frente: diez metros y calle Peatonal. Por Atrás: diez metros y terrenos de
8 espacios verdes. Por un Lado: treinta metros y terrenos de la Sra. Herlinda Loor
9 de Traverso; y, Por el otro Lado: terreno del vendedor y treinta metros. Total del
10 Área: TRESCIENTOS METROS CUADRADOS. Inmueble que fue adquirido
11 mediante Escritura Pública de COMPRAVENTA, celebrada ante la Notaria
12 Cuarta de Manta el veintiséis de noviembre del año mil novecientos ochenta, e
13 inscrita en el Registro de la Propiedad de Manta el diecisiete de diciembre del
14 año mil novecientos ochenta; b) Con fecha veintisiete de agosto del año dos mil
15 quince, se encuentra inscrito en el Registro de la Propiedad del Cantón Manta,
16 Posesión Efectiva, otorgada por la Unidad Judicial Especializada de Familia,
17 Niñez y Adolescencia el seis de agosto del año dos mil quince. **TERCERA:**
18 **DECLARACIÓN:** Declaro que es mi voluntad dar en DONACIÓN mis derechos
19 de copropiedad de los bienes inmuebles antes singularizados, en favor de mis
20 hijos los señores IVETTE XIMENA GILER GOMEZ Y FABRIZIO ENRIQUE
21 GILER GOMEZ, pues estoy consciente que no afectará en nada a mi patrimonio,
22 porque cuento con recursos económicos suficientes para subsistir, y la Donación
23 se realizará con el fin de asegurar el futuro y bienestar de mis prenombrados
24 hijos. Con lo anteriormente expuesto y al amparo de lo que dispone el Art. 1417
25 del Código Civil Ecuatoriano en vigencia, y fundamentado en el numeral 11 del
26 Art. 18 de la Ley Notarial Reformada, expedida el cinco de noviembre de mil
27 novecientos noventa y seis y publicada en el Suplemento del Registro Oficial
28 número sesenta y cuatro del ocho de noviembre de mil novecientos noventa y





1 **seis** solicito a usted, Señor Notario, se sirva tramitar la INSINUACIÓN
2 correspondiente, y concederme la respectiva AUTORIZACIÓN PARA DONAR,
3 en forma gratuita e irrevocable, en favor de mis hijos IVETTE XIMENA GILER
4 GOMEZ Y FABRIZIO ENRIQUE GILER GOMEZ, los derechos de copropiedad
5 de los bienes inmuebles que se han descritos y singularizados en los
6 antecedentes de esta petición; para cuyo efecto, usted se dignará receptor mi
7 declaración juramentada y la de los testigos idóneos, señores: **EFREN EMILIO**
8 **SANTANA MERO**, portador de la cédula de ciudadanía número **130505839-6**; y,
9 **FREDY FERNANDO JOZA FARFAN**, portador de la cédula de ciudadanía
10 número **130335395-5**; quienes acreditarán que poseo bienes suficientes
11 adicionales que garantizarán mi subsistencia. La Cuantía por su naturaleza es
12 indeterminada".- Hasta aquí la minuta que con junto con los documentos anexos
13 y habilitantes que se incorpora, con todo el valor legal, y que, el compareciente
14 acepta en todas y cada una de sus partes, minuta que está firmada por el
15 Abogado Roger Macias López, matrícula número: trece - dos mil diecinueve -
16 doscientos (13-2019-200) del Foro de Abogados del Consejo de la Judicatura
17 Manabí, para la celebración de la presente escritura se observaron los preceptos
18 y requisitos previstos en la ley notarial; y, leída que le fue al compareciente por
19 mí el notario, se ratifica y firma conmigo en unidad de acto quedando incorporada
20 en el protocolo de esta notaria, de todo cuanto **DOY FE.-**

21 

22
23 **f) SRA. ROSA FILERMA GOMEZ RODRIGUEZ**

24 **C.C.No. 130015759-9**

25 

26 **DOCTOR JOSE LUIS FERNANDO VELEZ CABEZAS**

27 **NOTARIO PÚBLICO SEXTO DEL CANTÓN MANTA**



28 **EL NOTA...**



Dr. Fernando Vélez Cabezas
NOTARIO



1RIO

2

3 **DECLARACIÓN DE LOS TESTIGOS:**

4 Señor **FREDY FERNANDO JOZA FARFAN;**

5 Y, señor **EFREN EMILIO SANTANA MERO.**

6

7 1.- Sobre edad y más generales de Ley.

8 2.- Diga el que declara si me conoce y desde cuándo.

9 3.- Diga el que declara si le consta que la señora **ROSA FILERMA GOMEZ**

10 **RODRIGUEZ**, es dueña y propietaria del cincuenta por ciento de derechos de

11 copropiedad de los bienes inmuebles consistentes en: 1.- Bien inmueble

12 consistente en un lote de terreno número SIETE de la manzana L en las

13 inmediaciones de la Universidad. 2. Bien inmueble consistente en el lote de

14 terreno y construcción número Dieciocho, ubicado en esta Ciudad de Manta en el

15 Barrio Las Acacias.

16 4.- Diga quien declara si conoce o le consta que es mi voluntad la de Donar el

17 cincuenta por ciento de derechos de copropiedad de los bienes inmuebles

18 descritos anteriormente a favor de sus hijos **IVETTE XIMENA GILER GOMEZ Y**

19 **FABRIZIO ENRIQUE GILER GOMEZ.-**

20 5.- Diga el que declara si conoce que esta donación no afecta en nada mi

21 patrimonio ya que cuento con suficientes medios para mi subsistencia.

22 6.- La razón de sus dichos.

23

24 En la ciudad de San Pablo de Manta, cabecera del Cantón Manta, Provincia de

25 Manabí, República del Ecuador, el día de hoy viernes, **DOS DE JULIO DEL AÑO**

26 **DOS MIL VEINTIUNO**, ante mí **DOCTOR JOSE LUIS FERNANDO VELEZ**

27 **CABEZAS**, Notario Público Sexto del Cantón Manta; comparece el señor **FREDY**

28 **FERNANDO JOZA FARFAN**, portador de la cédula de ciudadanía número uno,





1 tres, cero, tres, tres, cinco, tres, nueve, cinco, guion cinco (130335395-5),
2 nacionalidad ecuatoriana, de estado civil soltero, de sesenta y un años de edad,
3 de ocupación comerciante, domiciliado en esta ciudad de Manta, por sus propios
4 y personales derechos. Con el objeto de rendir su declaración en el presente
5 instrumento. Al efecto juramentado que fue el compareciente en legal y debida
6 forma por el señor Notario, previo las advertencias de Ley sobre la gravedad del
7 juramento y de las penas de perjurio, dice: **A la Primera:** Que se llama como
8 tiene indicado, **FREDY FERNANDO JOZA FARFAN**, nacionalidad ecuatoriana,
9 de estado civil soltero, de sesenta y un años de edad, de ocupación comerciante,
10 domiciliado en esta ciudad de Manta; **a la Segunda:** Si lo conozco desde hace
11 veinte años atrás; **a la Tercera:** Si me consta que es propietaria del cincuenta
12 por ciento de derechos de copropiedad de los bienes inmuebles indicados; **a la**
13 **Cuarta:** Si es verdad y me consta que es su deseo la de donar a favor de sus
14 hijos IVETTE XIMENA GILER GOMEZ Y FABRIZIO ENRIQUE GILER GOMEZ; **a**
15 **la Quinta:** Si es verdad el Donante, cuenta con los medios suficientes para su
16 subsistencia; **a la Sexta:** Lo declarado lo sé por conocer de los hechos
17 personalmente, por mantener una estrecha amistad de muchos años con el
18 Donante. Leída que le fue la declaración al testigo, se ratifica en ella y para
19 constancia firma conmigo en unidad de acto, **doy fe.-**



20



21
22 **FREDY FERNANDO JOZA FARFAN**
23 **C.C.No. 130335395-5**

24
25 **El Notario.**

26
27
28

25 En la ciudad de San Pablo de Manta, cabecera del Cantón Manta, Provincia de
26 Manabí, República del Ecuador, el día de hoy viernes, **DOS DE JULIO DEL AÑO**
27 **DOS MIL VEINTIUNO**, ante mí **DOCTOR JOSE LUIS FERNANDO VELEZ**
28 **CABEZAS**, Notario Público Sexto del Cantón Manta; comparece el señor **EFREN**



NOTARIA SEXTA DE MANTA

Dr. Fernando Vélez Cabezas
NOTARIO



1 **EMILIO SANTANA MERO**, portador de la cédula de ciudadanía número uno,
2 tres, cero, cinco, cero, cinco, ocho, tres, nueve, guion seis (130505839-6)
3 nacionalidad ecuatoriana, de cincuenta y cinco años de edad, de estado civil
4 casado, de ocupación empleado privado, domiciliado en esta Ciudad de Manta,
5 por sus propios y personales derechos. Con el objeto de rendir su declaración en
6 el presente instrumento. Al efecto juramentado que fue el compareciente en legal
7 y debida forma por el señor Notario, previo las advertencias de Ley sobre la
8 gravedad del juramento y de las penas de perjurio, dice: **A la Primera:** Que se
9 llama como tiene indicado, EFREN EMILIO SANTANA MERO, nacionalidad
10 ecuatoriana, de cincuenta y cinco años de edad, de estado civil casado, de
11 ocupación empleado privado, domiciliado en esta Ciudad de Manta; a la
12 **Segunda:** Si lo conozco desde hace dieciocho años atrás; a la **Tercera:** Si me
13 consta que es propietaria del cincuenta por ciento de derechos de copropiedad
14 de los bienes inmuebles indicados; a la **Cuarta:** Si es verdad y me consta que es
15 su deseo la de donar a favor de sus hijos IVETTE XIMENA GILER GOMEZ Y
16 FABRIZIO ENRIQUE GILER GOMEZ; a la **Quinta:** Si es verdad el Donante,
17 cuenta con los medios suficientes para su subsistencia; a la **Sexta:** Lo declarado
18 lo sé por conocer de los hechos personalmente, por mantener una estrecha
19 amistad de muchos años con el Donante. Leída que le fue la declaración al
20 testigo, se ratifica en ella y para constancia firma conmigo en unidad de acto, doy
21 fe.-

22
23 *Efren Emilio Santana*
24 **EFREN EMILIO SANTANA MERO**
25 **C.C.No. 130505839-6**



El Notario. *[Signature]*



EL NOTARIO

ESPACIO
BLANCO

ESPACIO
BLANCO

REPUBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

CÉDULA DE CIUDADANÍA No. 130015759-9

APellidos y Nombres: GOMEZ RODRIGUEZ ROSA FILERMA

Lugar y Fecha de Nacimiento: MANTAS, PORTOVIEJO, PORTOVIEJO

Fecha de Nacimiento: 1946-07-10

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: F

Estado Civil: VIUDO

Segundo Enrique: SEGUNDO ENRIQUE GILLES LOPEZ

INSTRUCCIÓN SUPERIOR PROFESIÓN Y OCUPACIÓN: DIPLOMADO SUPERIOR

643432222

Apellidos y Nombres del Padre: GOMEZ ELAJO

Apellidos y Nombres de la Madre: RODRIGUEZ MULLA

Lugar y Fecha de Expedición: MANTA, 2018-03-01

Fecha de Expiración: 2021-03-01



[Handwritten signature]

CERTIFICADO DE VOTACIÓN 11 ABRIL 2021

PROVINCIA: MANABI
CIRCUNSCRIPCIÓN: 2
CANTÓN: MANTA
PARROQUIA: MANTA
ZONA: 3
JUNTA No. 0002 FEMENINO

CRE

N 41649710

1300157599

CC N. 1300157599

GOMEZ RODRIGUEZ ROSA FILERMA

COE

Ciudadano

ESTE DOCUMENTO AUTENTICA QUE ESTE CIUDADANO HA VOTADO EN LAS ELECCIONES DE 11 DE ABRIL DE 2021

[Handwritten signature]

POY FE: Que las precedentes copias fotostaticas en 01 fojas simples, anverso, reverso son iguales a sus originales

Manta, 02 JUL 2021 *[Handwritten signature]*

Dr. Fernando Vélaz Cabezas
Notario Público Sexto
Manta - Ecuador



CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD

Número único de identificación: 1300157599

Nombres del ciudadano: GOMEZ RODRIGUEZ ROSA FILERMA

Condición del cedulaado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/MANABI/PORTOVIEJO/PORTOVIEJO

Fecha de nacimiento: 10 DE JULIO DE 1946

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: MUJER

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: DIPLOMADO SUPERIOR

Estado Civil: VIUDO

Cónyuge: GILER LOPEZ SEGUNDO ENRIQUE

Nombres del padre: GOMEZ ELACIO

Nacionalidad: ECUATORIANA

Nombres de la madre: RODRIGUEZ MELIDA

Nacionalidad: ECUATORIANA

Fecha de expedición: 24 DE MARZO DE 2015

Condición de donante: NO DONANTE

Información certificada a la fecha: 2 DE JULIO DE 2021

Emisor: KAREN BERENICE VELEZ ARCE - MANABI-MANTA-NT 6 - MANABI - MANTA



N° de certificado: 213-437-71295



213-437-71295

Ing. Fernando Alvear C.

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación

Documento firmado electrónicamente





CIUDADANIA
**JOZA FARFAN
FREDY FERNANDO**
LUGAR DE NACIMIENTO
MANABI
MANTA
MANTA
FECHA DE NACIMIENTO 1960-05-18
NACIONALIDAD ECUATORIANA
SEYO **HOMBRE**
ESTADOCIVIL **SOLTERO**

130335395-5



JOZA DANIEL
FARFAN ESTHER
MANTA
2018-05-22
2020-05-22

[Signature]

[Signature]



CERTIFICADO DE VOTACIÓN 11 ABRIL 2021



MANABI
2
MANTA
MANTA
1
0038 MASCULINO



31269746

1303353955

JOZA FARFAN FREDY FERNANDO

[Signature]

[Signature]



DOY FE: Que las precedentes
copias fotostaticas en
01 fojas triples, anversas,
reversos son iguales a sus originales

Manta. 02 JUL 2021

[Signature]
Dr. Fernando Vélez C.
Notario Público Sexto
Manta - Ecuador



CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD

Número único de identificación: 1303353955

Nombres del ciudadano: JOZA FARFAN FREDY FERNANDO

Condición del cedulaado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/MANABI/MANTA/MANTA

Fecha de nacimiento: 18 DE MAYO DE 1960

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: BACHILLERATO

Profesión: COMERCIANTE

Estado Civil: SOLTERO

Cónyuge: No Registra

Fecha de Matrimonio: No Registra

Nombres del padre: JOZA DANIEL

Nacionalidad: ECUATORIANA

Nombres de la madre: FARFAN ESTHER

Nacionalidad: ECUATORIANA

Fecha de expedición: 22 DE MAYO DE 2019

Condición de donante: SI DONANTE

Información certificada a la fecha: 2 DE JULIO DE 2021

Emisor: KAREN BERENICE VELEZ ARCE - MANABI-MANTA-NT 6 - MANABI - MANTA



Nº de certificado: 218-437-71325



218-437-71325

Ing. Fernando Alvear C.

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación

Documento firmado electrónicamente




REPÚBLICA DEL ECUADOR
 DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL,
 IDENTIFICACIÓN Y EXTRANJERÍA
 N- 130505839-6
 CIUDADANÍA: ECUATORIANA
 NOMBRES: SANTIANA MERO EFREN EMILO
 LUGAR DE NACIMIENTO: MANABI
 MANABI: MARTA
 TARDUI
 FECHA DE NACIMIENTO: 1996-03-14
 NACIONALIDAD: ECUATORIANA
 SEXO: HOMBRE
 ESTADO CIVIL: CASADO
 VERONICA SORAYA ZAMBRANO MEMOZA

BACHILLERATO EMPLEADO
 SANTIANA MERO SEGUNDO SANTIAGO
 MERO VERA ROSA CLEOTILDE
 MANTA
 2018-12-13
 2020-12-13
 V28434244
 030771346
Juan Emilio Santana



CERTIFICADO DE
 VOTACION 11 ABRIL 2021
 MUNICIPIO: MANABI
 SECCION: 2
 CANTON: MANTA
 PARROQUIA: TARDUI
 VOTO: 1
 CODIGO: 0074 MASCULINO
 SANTANA MERO EFREN EMILO

39031130

 1305058396

Juan Emilio Santana

DOY FE: Que los presentes
 copias autenticas de las
 -Olas- folias originales, en
 reversos son iguales a sus originales

Manta, 02 JUL 2021

Dr. Fernando Velez
 Notario Público Sexto
 Manta - Ecuador



CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD

Número único de identificación: 1305058396

Nombres del ciudadano: SANTANA MERO EFREN EMILIO

Condición del cedulaado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/MANABI/MANTA/TARQUI

Fecha de nacimiento: 14 DE MARZO DE 1966

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: BACHILLERATO

Profesión: EMPLEADO

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: ZAMBRANO MENDOZA VERONICA SORAYA

Fecha de Matrimonio: 12 DE MAYO DE 1995

Nombres del padre: SANTANA MERO SEGUNDO SANTIAGO

Nacionalidad: ECUATORIANA

Nombres de la madre: MERO VERA ROSA CLEOTILDE

Nacionalidad: ECUATORIANA

Fecha de expedición: 13 DE DICIEMBRE DE 2019

Condición de donante: NO DONANTE

Información certificada a la fecha: 2 DE JULIO DE 2021

Emisor: KAREN BERENICE VELEZ ARCE - MANABI-MANTA-NT 6 - MANABI - MANTA



Efrén Emilio Santana

Nº de certificado: 215-437-71355



215-437-71355

F. Alvear

Ing. Fernando Alvear C.

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación

Documento firmado electrónicamente





Dr. Fernando Vélez Cabezas
NOTARIO



1RIO

2

3 **ESCRITURA NÚMERO: 20211308006P02125**

4 **FACTURA NÚMERO: 002-003-000030339**

5

6

**ESCRITURA PÚBLICA DE ACTA NOTARIAL
DE INSINUACION PARA DONACIÓN
CUANTÍA: INDETERMINADA**

7

8

9

DI 2 COPIAS

10

//CSL//

11

12

13

14

15

16

17

18

19

20

21

22

23

24

25

26

27

28

EN LA CIUDAD DE SAN PABLO DE MANTA, CABECERA DEL CANTÓN MANTA, PROVINCIA DE MANABÍ, REPÚBLICA DEL ECUADOR, EL DÍA DE HOY VIERNES, DOS DE JULIO DEL AÑO DOS MIL VEINTIUNO, DOCTOR JOSE LUIS FERNANDO VELEZ CABEZAS, NOTARIO PÚBLICO SEXTO DEL CANTÓN MANTA; CON LA FE PÚBLICA DE LA QUE ME HALLO INVESTIDO Y DE CONFORMIDAD CON LA FACULTAD QUE ME CONFIERE EL NUMERAL ONCE DEL ARTICULO DIECIOCHO DE LA LEY REFORMATORIA A LA LEY NOTARIAL, CON LA DECLARACIÓN JURAMENTADA BAJO JURAMENTO RENDIDA POR LA TITULAR DEL DOMINIO, LOS TESTIGOS Y LOS DOCUMENTOS QUE ME FUERON EXHIBIDOS Y QUE SE INCORPORAN A ESTA ESCRITURA COMO HABILITANTES, AUTORIZO PARA QUE LA SEÑORA ROSA FILERMA GOMEZ RODRIGUEZ, PUEDA REALIZAR LA DONACIÓN GRATUITA; A FAVOR DE SUS HIJOS IVETTE XIMENA GILER GOMEZ Y FABRIZIO ENRIQUE GILER GOMEZ, LOS DERECHOS QUE TIENE SOBRE LOS BIENES INMUEBLES CONSISTENTES EN: 1. BIEN INMUEBLE CONSISTENTE EN UN LOTE DE TERRENO NÚMERO SIETE DE LA





1 **MANZANA L EN LAS INMEDIACIONES DE LA UNIVERSIDAD. 2. BIEN**
 2 **INMUEBLE CONSISTENTE EN EL LOTE DE TERRENO Y**
 3 **CONSTRUCCIÓN NUMERO DIECIOCHO, UBICADO EN ESTA CIUDAD DE**
 4 **MANTA EN EL BARRIO LAS ACACIAS; CUYAS MEDIDAS Y LINDEROS**
 5 **SE ENCUENTRAN DESCRITOS E INDIVIDUALIZADOS EN LA PARTE**
 6 **EXPOSITIVA DE LA DECLARACIÓN. DOY FE.-**

7
8
9
10
11
12
13
14
15
16
17
18
19
20
21
22
23
24
25
26
27
28

DOCTOR JOSE LUIS FERNANDO VELEZ CABEZAS
NOTARIO PÚBLICO SEXTO DEL CANTÓN MANTA



RAZÓN. Esta escritura se otorgó ante mi, en fe de ello confiero esta PRIMERA copia que la sello, signo y firmo.

Manta, a 02 JUL 2021

Dr. Fernando Velez Cabezas
NOTARIA SEXTA

EL NOTA...



NOTARIA SEXTA DE MANTA

Dr. Fernando Vélez Cabezas
NOTARIO



1 Lindera con área a subdividir a favor de Fabrizio Enrique Giler Gómez; **DERECHO:**
2 20,50m – Lindera con terrenos del vendedor actualmente Sra. Luz Reyes Calderón,
3 **IZQUIERDO:** 20,50m – Lindera con propiedad de Herlinda Loo de Traverso. **ÁREA:**
4 205,00m²., hasta el final de sus días, por ser esa su firme y expresa voluntad.
5 Bastará únicamente la exhibición del certificado de defunción de la beneficiaria para
6 que el señor Registrador de la Propiedad del Cantón Manta, dé por extinguido y libre
7 la reserva de uso y habitación, o la respectiva renuncia. **CUARTA: ACEPTACION.-**
8 La BENEFICIARIA señora ROSA FILERMA GOMEZ RODRIGUEZ, acepta y se
9 ratifica en la constitución de uso y habitación hecha a su favor por convenir a sus
10 intereses. **QUINTA: CUANTIA.-** La cuantía del presente contrato por su naturaleza
11 es indeterminada.- **SEXTA: AUTORIZACION PARA INSCRIBIR.-** Se faculta a la
12 beneficiaria, para requerir del señor Registrador de la Propiedad del cantón Manta,
13 las inscripciones y anotaciones que por Ley correspondan. **LAS DE ESTILO.-** Usted
14 señor Notario se dignará agregar las demás cláusulas de estilo para la plena validez
15 y eficacia jurídica de esta Escritura Pública”.- Hasta aquí la minuta firmada por el
16 Abogado Roger Alexi Macias López, matrícula número: trece - dos mil diecinueve –
17 doscientos (13-2019-200) del Foro de Abogados del Consejo de la Judicatura
18 Manabí; que con junto con los documentos anexos y habilitantes que se incorpora,
19 con todo el valor legal, y que, los comparecientes aceptan en todas y cada una de
20 sus partes, para la celebración de la presente escritura se observaron los preceptos
21 y requisitos previstos en la ley notarial; y, leída que les fue a los comparecientes por
22 mí el notario, se ratifican y firman conmigo en unidad de acto quedando incorporada
23 en el protocolo de esta notaria, de todo cuanto **DOY FE.-**

24
25



26
27 **f) ROSA FILERMA GOMEZ RODRIGUEZ**

28 **C.I.No. 130015759-9**



15



1
2 *Ximena Giler G*

3 **f) IVETTE XIMENA GILER GOMEZ**

4 **C.I.No. 130749550-5**

5
6 *Fabrizio Enrique Giler Gomez*

8 **f) FABRIZIO ENRIQUE GILER GOMEZ**

9 **C.I.No. 130902898-1**



11 *Dr. Fernando Velez Cabezas*

12 **DOCTOR JOSE LUIS FERNANDO VELEZ CABEZAS**
13 **NOTARIO PÚBLICO SEXTO DEL CANTÓN MANTA**



16 **RAZÓN.** Esta escritura se otorgó ante mi, en fe de
17 ello confiero esta PRIMERA copia que la sello.
18 signo y firmo.

18 Manta, a

19 **03 JUL 2021**

20 *Dr. Fernando Velez Cabezas*

20 **Dr. Fernando Vélez Cabezas**
21 **NOTARIA SEXTA.**



28 **EL NOTA...**